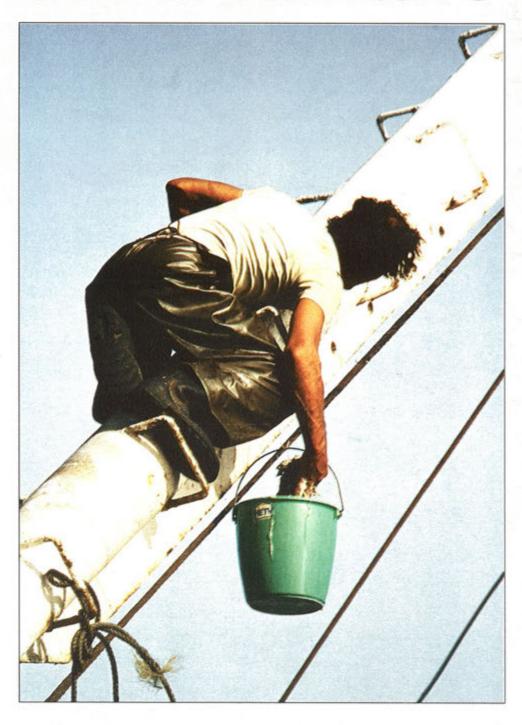
# PaGINA a b i e r i a

Fu Lincher Entober

lel rey, desnudo

lel referéndum de Quebec



a "teoría" de la conspiración ha hecho fortuna. Cualquier revelación de hechos comprometedores para el partido del Gobierno, es calificada por éste de conspiración. Julián San Cristóbal, cuando todavía guardaba los secretos de los GAL, fue el primero en hablar de ella. Sugirió que el juez Garzón, la Z del organigrama, estaba a la cabeza de la trama conspirativa. Luego aparecieron otros asuntos muy distintos y otros personajes implicados en ellos: Mario Conde, Javier de la Rosa... Daba igual, el Gobierno siguió hablando de la conspiración, en singular. Basta reflexionar sobre este hecho para que uno se convenza de la poca consistencia de la "teoria" y llegue a la conclusión de que responde a una operación de un partido en declive al que le espanta ser desalojado del poder en las próximas elecciones generales.

Sin embargo, la política de nuestros días presenta unas características que hacen de ella terreno abonado para que proliferen estrategias de esta naturaleza. En una política personalizada, donde las diferencias ideológicas, los programas y proyectos políticos de los partidos son irrelevantes, los ciudadanos forman su opinión política por la vía de los medios de comunicación y a través de los

# as conspiraciones

J. Álvarez Dorronsoro

mensajes simplificados que emiten los líderes de los partidos. En esas circunstancias, poco importa la coherencia de las teorías, son las palabras y las imágenes que éstas suscitan lo decisivo. El término "conspiración" sugiere la imagen de un Gobierno agredido, acosado y chantajeado. De agresor, que se amparaba en la prepotencia y la impunidad que otorga el poder, pasa a convertirse en víctima. Una víctima, además, que manifiesta un inigualable espíritu de sacrificio al arriesgar sus intereses partidistas por defender la supervivencia

de una institución de tanta importancia como la Corona.

Una estrategia semejante está encaminada a proporcionar votos y a producir otros beneficios adicionales. Por ejemplo, devaluar las pruebas que acusan de corrupción y de crímenes al Gobierno. Desde la perspectiva de la conspiración, todas ellas formarían parte de un gigantesco montaje cuyo único fin es acabar con el partido gobernante. A partir de ahí, la solidez de las imputaciones es intrascendente, no demuestra otra cosa que la habilidad y las malas artes de los conspiradores.

No parece probable, sin embargo, un triunfo de esta operación hasta el punto de que invierta las expectativas electorales o ponga a cubierto al partido del Gobierno de las responsabilidades de los GAL. Sí, en cambio, es más probable que, a causa de tanto alboroto, se dé una reacción en la mayor parte del estamento político en favor de poner coto a la información pública sobre los casos de corrupción. Dicho estamento puede muy bien llegar a compartir la idea de que si se tira mucho de la madeja se llega al conocimiento de datos molestos para todos. Por el momento, algunas denuncias ya han tocado a la Corona. En estas circunstancias, investigar y hablar de estas cosas es irresponsabilidad; callar es, por el contrario, responsabilidad. Así se aunarán de nuevo el poder y el secreto, cuya asociación -como decía hace algunos días el magistrado Perfecto Andrés Ibáñez-, en condiciones de la "autonomía de la política" (reclamada por el PSOE), ha producido hasta el momento resultados concretos, dignos de un poder dictatorial: crímenes de Estado, depredación masiva del dinero público, obtención ilícita de informaciones y posterior apropiación privada de éstas.

PÁGINA ABIERTA. Hileras, 8, 2º izq. 28013 MADRID. Tel. (91) 542 67 00. Fax (91) 542 61 99. EDITA: PáGINA ABIERTA, Sociedad Cooperativa. Diseño y Redacción: Carmen Briz, Domingo Martinez, Vicente Baixauli y Manuel Llusia. Administración y suscripciones: Hileras, 8, 2º izq. 28013 MADRID. Tel. (91) 542 67 00 y 547 02 00. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

Dep. Legal: M 42376-1991, ISSN: 1132-8886.

Imprime: EFCA, S. A., Artes Gráficas.

AVISO: Son dos, en realidad. El primero: las felicitaciones por las próximas fiestas; el siguiente número saldrá con el año nuevo. El segundo: la subida obligada del precio de nuestra revista (400 pesetas cada número y 4.000 la suscripción de 11 números); ide verdad que los costes mandan!, por eso, incluso, nos hemos atrevido a proponeros una suscripción anual de apoyo de 6.000 pesetas a quienes dispongáis de más medios económicos.







EL

#### LA MONARQUÍA Y LA TRANSICIÓN Javier Ortiz

Una forma algo diferente a la actualmente dominante de ver la actuación del Rey en la transición política española.



#### CINCUENTENARIO **DE LAS NACIONES** UNIDAS Francisco Javier Peñas

Un somero repaso a la evolución del papel de las Naciones Unidas y del nuevo escenario en el que ha de moverse.



#### RECUERDO DE ERNEST GELLNER

Unas breves notas sobre la figura de este filósofo y antropólogo fallecido a primeros de noviembre.



# 4 aquí y ahora

El traje invisible del Rey, * María Unceta	
El Rey y la transición política española, <i>Javier Ortiz</i>	
En el cincuentenario de las Nacione Unidas, Francisco Javier Peñas	

### 12 correspondencia

#### Informe: La Unión Europea y el Estado español. El desarrollo político de la UE, J. Álvarez Dorronsoro. El Mediterráneo y la Unión Europea, entrevista de Javier de Lucas a Sami Naïr. Del Estado-nación a la Europa comunitaria, Ignasi Álvarez. La pesca, diez años después, Xan Cendán. Las cosas del campo, Emilio Barco. Fuera de la galería de los espejos, último capítulo de Europa ante el espejo, de Josep Fontana. "Contra la Europa del capital", foro alternativo a la Cumbre de la UE que se celebrará en Madrid. (24 páginas).

# NDICE (1995)

#### 41 en el mundo

El referéndum de Quebec. Lo de	
Quebec visto desde Euskadi,	
Javier Villanueva	4

6 más cultura	
Ernest Gellner, un pensador del nacionalismo y del islam, Jacques Rupnik. Y algunos párrafo de su libro Posmodernismo, razón y religión	
Microfonías: Xilotl, Jack Hirchman	.49
Quebec: la ley 101 sobre la lengua, Ignasi Álvarez	50

Portada: Fotografía de Lluis Salom.

#### LA UNIÓN **EUROPEA** Y EL ESTADO **ESPAÑOL**

La mirada crítica a la UE de Javier Álvarez Dorronsoro, Javier de Lucas, Sami Naïr, Ig-nasi Álvarez, Xan Cendán, Emilio Barco y Josep Fontana. (Páginas centrales)

#### María Unceta

iene a cuento un cuento que me contaron cuando era pequeña.

«Érase una vez en un lejano país un rey que era muy querido por todos sus súbditos. Un buen día aparecieron por la Corte un par de personajes que decían ser sastres y aseguraban hacer unos ropajes que sin duda iban a entusiasmar a Su Majestad.

Tras convencer a los soldados que hacían guardia en la entrada del palacio y a los lacayos reales y a su fiel mayordomo, nuestros hombres consiguieron hacerse oír por el soberano. Cuando estuvieron en su presencia le hicieron saber que confeccionaban ropas suntuosas con un extraordinario tejido, una tela que sólo las personas inteligentes podían ver, haciéndose invisible para las personas necias. Y, ni cortos ni perezosos, metieron mano en el zurrón que portaban y, haciendo un movimiento de manos, presentaron su fabuloso lienzo ante los ojos del rey. Éste, pese a no ver nada, se deshizo en alabanzas acerca de la mercancía e inmediatamente encargó que le hicieran un traje y un manto. Varios días duraron las pruebas en las que el monarca, a preguntas de los falsos sastres que evolucionaban en torno a él agitando sus manos y colocando alfileres e hilvanes sobre el inexistente tejido, se prodigaba en lo mucho que apreciaba los colores y los dibujos, los pliegues y las lorzas, la forma de la bocamanga y la regia caída de los ropajes.

Una vez que se dio por concluida la confección, el rey mandó llamar a sus ministros y a los personajes de la Corte y les explicó con todo lujo de detalles las propiedades extraordinarias de las prendas que portaba. Sus cortesanos primero se ruborizaron al ver al rey, después se miraron unos a otros a hurtadillas y finalmente todos sin excepción alabaron el enorme acierto de la elección, la belleza del traje real, la elegancia y el buen gusto de quien lo portaba. El rey pensó entonces que estaba rodeado de personas de gran valía e inteligencia y, armándose de valor, decidió salir a dar un paseo por los alrededores de su palacio.

Uno tras otro los súbditos que el soberano encontraba a su paso apartaban la vista, lo que el monarca interpretó como un signo de respeto hacia su egregia persona, y se inclinaban respetuosamente ante él. Y todo sucedió así de normal y naturalmente hasta que un niño de pocos años, soltándose de la mano de su madre, se acercó al rey y, señalándole con el dedo, gritó: "¡El rey está en camisa, el rey está en camisa!" Los nervios se apoderaron entonces de los vasallos más próximos al monarca, quienes intentaron en vano hacer callar a la inocente criatura que, divertida con la situación, seguía proclamando a los cuatro vientos su descubrimiento. Poco a poco, los súbditos de aquel lejano país empezaron a comentar, primero en voz baja y luego cada vez más alto, que el rey no llevaba ropa. Abochornado, el soberano volvió a su palacio y mandó llamar a los falsos sastres, pero éstos se

# el traje invisible del rey



Foto publicada en el número especial de ¡Hola! (1987) de las bodas de plata de SS.MM. en una entrevista a Manuel de Prado, como «empresario y amigo de don Juan Carlos».

encontraban ya a muchas leguas del reino. Y colorín colorado, este cuento se ha acabado.»

taque al Estado! ¡Conspiración! ¡Niño, cállate! Acabo de apagar el tele-

Acabo de apagar el televisor tras ver Informe Semanal. Pienso en los quebraderos de cabeza que habrá tenido la guionista del reportaje emitido sobre el "apasionante" tema del "supuesto chantaje a la Corona" para salir airosa, sin decir nada -diciendo un poquito de aquí y otro poquito de allá- que pueda resultar comprometido. Javier de la Rosa es descrito como un "hombre de pasado glorioso y presente problemático"; de la "Casa Real" se dice que ésta no ve ningún motivo para hacer comentario alguno; Manuel de Prado es un "hombre de negocios" (¡ahí es nada el apelativo!) que habla con la mayor naturalidad de miles de millones, relaciones mercantiles y cosas por el estilo. La voz en off pone fondo a este relato con un tono neutro, descriptivo, de normalidad...

[El caso es que a estas alturas del partido no he oído ni he leído a casi nadie que se atreva a afirmar con contundencia (poniendo su mano en el fuego, dejándose cortar un brazo, etc.) que el Rey de España no se ha llevado un duro de esos más de diez mil milloncejos de pesetas que andan al retortero. Esos miles de millones que se echan a la cabeza un tal Javier de la Rosa, repulsivo personaje donde los haya y en tiempos amigo personal de todos cuantos políticos encumbrados y altos dignatarios del Estado son, y un tal Manuel de Prado y Colón de Carvajal -apellidos pomposos, ciertamente-, embajador, financiero y amigo de Su Majestad. Pero sí he tenido la oportunidad de oir y leer hasta el tedio -la culpa es mía: nadie, ni siquiera el director de este periódico que manda poco y paga menos, me obliga a oír la radio y a leer los periódicos- que el buen nombre de la Corona es intocable, que una persona como

Javier de la Rosa no merece crédito alguno, que ninguna persona de bien está dispuesta a dar pábulo una insidia semejante, etc., etc., etc.]

Aparece en Informe Semanal Luis María Ansón, director de ABC, quien, con su habitual cara de enfermo gástrico, afirma que el prestigio de la Monarquía no corre ningún peligro. Asegura que, a los pocos días de salir a la luz pública el asunto de los dineros suizos, se ha hecho una encuesta de opinión y los españoles siguen valorando muy, pero que muy positivamente, la institución monárquica y a la figura del Rey. Precisamente el pobre don Luis María ha sido acusado, por un tal Sr. González, de irresponsable por azuzar contra el Gobierno de la nación en el asunto de Perote-Santaella-Conde, cuando él, Luis Mari, sabía -porque tenía pruebas y había tomado varios güisquis con todos ellosque después podía salir a relucir el propio Rey. Pero es que Luis Mari es más altruista que Felipe: es tal su convencimiento en la legitimidad divina de la Monarquía, que no cabe en sus esquemas la posibilidad de que nadie, con pruebas o sin ellas, pueda osar acusar al monarca de nada indigno e inelegante.

Y salen también un par de periodistas que, de la noche a la mañana, se han hecho famosos. Rubia, con larga melena y correctamente vestida con un sastre negro, ella, Isabel Durán; algo sudoroso, encorbatado y tratando de ser muy fino y circunspecto (muy profesional), él, José Díaz Herrera. A ellos, a esta pareja recién saltada a la fama, les encargaron hacer una investigación a fondo sobre Felipe González y su entorno, y llegaron a la conclusión de que "los amigos de Felipe González han saqueado España". Pero como, lógicamente, eso no resultaba muy novedoso, el editor de su periódico, Diario 16, que quería vender unos cuantos ejemplares más de los que habitualmente consigue colocar, les mandó publicar Empezaron hablando de chantaje a la Corona y luego, al darse cuenta de que el término en cuestión presupone algún motivo para ser chantajeado, se pasaron a la variopinta y misteriosa teoría felipista de la conspiración.

las revelaciones de De la Rosa sobre los pagos que dice ha tenido oportunidad de agradecerle Su Majestad. Naturalmente, ellos no querían atacar a la Monarquía (¡vive Dios!): ellos sólo son periodistas, sólo se guían por el afán de la verdad, sólo sacan a la luz los resultados de sus investigaciones.

Hay que verles a ellos hoy dominando de tal guisa la situación, que me los imagino pasando por todos los estados emocionales posibles en el espacio de una semana. La vispera de publicar el capítulo de su libro, festejando con su señorito el boom de su exclusiva. Cuando, aparecida la información, todos los bienpensantes del país empiezan a vociferar clamando contra las insidias, las infamias, las deslealtades, los chantajes, etc., etc., sintiéndose mensajeros culpables, pensando que les iba a retirar el saludo hasta Javier Sardá y balbuciendo por la radio que De la Rosa -al que la víspera trataban con una cercanía y complicidad sorprendentes- no es su amigo, que tenían cintas grabadas de lo que habían publicado, que estaban asustados y no podían dormir de la que se había armado y otras lindezas por el estilo. Diez días más tarde, ellos, los mismos intrépidos investigadores, hablando para TVE, ya no de los

presuntos dinerillos reales ni de lo que sabían o dejaban de saber sobre ese hotel de Londres que unos llaman Claris y otros Claridge, sino de lo mala persona que es su informante (De la Rosa, para los que os habéis perdido), poniendo cara de horror al relatar que les había confiado su decisión de hacer abdicar al mismísimo Rey y afirmando que ya se dieron cuenta de que olía a azufre cuando le conocieron.

En cuanto a los componentes de las tertulias radiofónicas -¡qué envidiable oficio, que te paguen por repetir hasta la saciedad los tópicos más triviales y soltar de vez en cuando un comentario ingenioso!-, empezaron hablando de chantaje a la Corona y luego, al darse cuenta de que el término en cuestión presupone algún motivo para ser chantajeado, se pasaron a la variopinta y misteriosa teoría felipista de la conspiración. Esa teoría que nuestro presidente, con cara de abatimiento y de sentido retroactivo de la responsabilidad v vaharadas de autosatisfacción en el alma, esgrime ahora como arma arrojadiza contra sus muchos enemigos. Todos hablan y nadie calla. Todos parecen saber y nadie dice. ¡Qué clamoroso eco! ¡Qué rotunda prueba! ¡Qué encomiable sentido del Estado! Legionarios: ¡en orden y prietas

Y así da gloria, sufridos lectores míos. España entera es un clamor. Las instituciones (todas) están a salvo. Nuestro Rey, que como hemos sabido gracias a Victoria Prego se hizo él solo y casi a pelo la transición democrática, se encuentra en el cenit de su popularidad mediática, abrumado por las genuflexiones y los rasgamientos de vestiduras que practican columnistas y contertulios, editorialistas, analistas y periodistas de investigación. No hay nada que saber. No hay nada que pensar. No hay nada que mirar. El rey de nuestro cuento no está en camisa. Basta con oír la radio y dedicarse a hacer rogativas. A lo mejor llueve.

# el amortiguador del cambio

### la monarquía española

El papel del Rey en la llamada transición política española, concepto mismo que pone en entredicho el periodista y subdirector de opinión de El Mundo, Javier Ortiz, fue no hacer nada, limitarse a dar su conformidad pasiva a los acontecimientos, legitimando los cambios desde el punto de vista del pasado. Ortiz considera, además, que el principal problema que planteó la reforma política a sus promotores -los sectores del franquismo menos suicidas- fue el del control del ritmo y la profundidad de los cambios. En este contexto, tuvo un valor amortiguador evidente la aceptación de la monarquía por las fuerzas más importantes del campo antifranquista.

Javier Ortiz

entro de la mitología del tránsito que realizó el Estado español desde el régimen franquista al sistema parlamentario en el segundo tramo de la década de los 70, uno de los elementos que más se ha prestado a la hagiografía y el ditirambo es, sin duda, el que se refiere al papel de la monarquía. Se da por hecho que el Rey cumplió una función espléndida, decisiva para el buen éxito del conjunto del proceso de la transición.

Esa afirmación encierra dos sobreentendidos: el primero, que la llamada transición fue un proceso digno de las mayores alabanzas; el segundo, que la monarquía contribuyó de manera sobresaliente al buen éxito de ese feliz proceso.

Se trata de dos proposiciones que pueden ser examinadas de modo independiente. De hecho, cabe disentir de una, de otra o de las dos. Cabe considerar que, aunque la transición fue efectivamente una gran cosa, se tiende a exagerar el papel cubierto en ella por el Rey; cabe valorar de modo crítico la transición y pensar que el Rey contribuyó mucho a ella, y cabe, en fin, tener una pobre opinión de la transición pero entender que, hechas las cuentas, la monarquía tuvo escasa influencia en su desarrollo.

#### No fue el gran Pacto democrático

Mi punto de vista sobre la transición no es particularmente exaltante, por las razones que ya he tenido ocasión de explicar con detalle en otra parte (\*).

No fue, desde luego, el gran pacto para la democracia que suele pretenderse.

Lo que llamamos transición fue, en realidad, el resultado del reconocimiento, por parte de las fuerzas que sustentaban el franquismo -fuerzas económicas, sociales y, en buena medida, también políticas-, de que los cambios experimentados por la sociedad española y su evolución inevitable en el contexto europeo y occidental obligaban a transformar el régimen político hasta homologarlo con los del conjunto de la Europa occidental. A partir de ese convencimiento, los sectores menos suicidas del franquismo buscaron el respaldo de los principales partidos de la oposición. Ofrecieron a éstos su paulatina integración en la legalidad reformada a cambio de que renunciaran a seguir reivindicando la ruptura con el franquismo. Y ellos, que tenían mucho más interés en entrar en el juego del poder que en llevar a la práctica sus pretendidos principios democráticos, aceptaron.

El problema principal que planteó la reforma política a sus promotores fue el del control del ritmo y la profundidad de las transformaciones. Les era esencial evitar tanto que fueran demasiado deprisa como que se les escaparan demasiado lejos. Y ello para escapar de dos peligros opuestos: el primero, que los grupos ultras de su propio bando –sin ningún porvenir, pero con bastante presente, dada su fuerte im-

# la transición política (ó 20 años sin Franco)

plantación en el mando supremo de las Fuerzas Armadas y en los Cuerpos de Seguridad del Estado- pudieran creerse obligados a interrumpir el proceso mediante un golpe de Estado; el segundo, que las fuerzas genuinamente antifranquistas pudieran hacerse con el liderazgo del cambio, dejándoles a ellos fuera de juego.

El control del ritmo y la hondura de los cambios exigía que pronto quedara meridianamente claro para todos que lo que estaba en marcha era una reforma del sistema político, y no una verdadera ruptura con el pasado régimen.

#### ACEPTACIÓN DE LA MONARQUÍA

Esto se consiguió de diversos modos. El principal fue, sin duda, que los partidos de la propia oposición antifranquista procedieran a aceptar las reglas del juego marcadas desde el poder. Eso se logró con la convocatoria de las elecciones del 15 de junio de 1977. También tuvo un valor importante—simbólico, pero no sólo simbólico— que las fuerzas que lideraban el campo antifranquista aceptaran la monarquía.

En realidad, la aprobación de la monarquía como forma de Estado fue la más llamativa renuncia ideológico-política del campo antifranquista. Venía a condensarlas todas. Significaba avenirse a las previsiones sucesorias del propio Franco. Y significaba resignarse a hurtar a la soberanía popular la elección de la forma de Estado (que el asunto fuera sometido a referéndum, meses después, dentro del texto de la Constitución apenas sirvió de mera coartada: obligaba a votar a la vez sobre eso... y sobre dos mil asuntos más).

En ese sentido, la monarquía, que los cursis calificaron por entonces como motor del cambio, fue más bien, en la práctica, uno de los amortiguadores del cambio. No el principal, pero sí uno de los más visibles.

Pero convendrá decir, aunque pueda parecer inicialmente chocante, que una cosa fue el papel de la monarquía, y otra el del Rey en concreto. Para que la monarquía pudiera desempeñar la función que le estaba asignada en la transición, el Rey no tenía que hacer nada en especial. O, más propiamente dicho, tenía que hacer nada. Cuanto menos hiciera, mejor. Se trataba de que los artifices de la reforma pudieran

La aprobación de la monarquía como forma de Estado fue la más llamativa renuncia ideológico-política del campo antifranquista. Venía a condensarlas todas.

servirse de la institución, no de que su titular actuara. Bastaba con que diera su conformidad pasiva, legitimando los cambios desde el punto de vista del pasado y permitiendo integrar a quienes hasta entonces habían estado extramuros del sistema.

Y eso es, por sobre poco más o menos, lo que hizo. Es decir, lo que no hizo.

(\*) Ver "Tal fuimos, tal somos", en Jamaica o muerte. Akal, 1995.

Artículo tomado del nº 13 de Disenso, revista canaria de análisis y opinión.



# Naciones Unidas: esperanza y desdén



Francisco Javier Peñas

En el pasado mes de octubre la Organización de Naciones Unidas cumplió 50 años. Uno de los frutos más importantes de la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial, nació demasiado tarde, diseñada como estaba para evitar las guerras pasadas, pero no las futuras. La desaparición del mundo bipolar abrió nuevas posibilidades de acción a una organización que recogía, y recoge, alternativamente a veces y simultáneamente otras, las esperanzas y los desdenes, las simpatías y los odios, de partes importantes de la Humanidad. Pero, una vez más, su diseño fundacional —una organización de, para y por los Estados— la ha hecho llegar lastrada a la cita de los problemas globales. Su porvenir depende menos de la capacidad de sus estructuras que de factores ajenos y fuera de su control.

a creación del sistema de Naciones Unidas parte del fracaso de la experiencia de la Sociedad de Naciones y viene marcada por el espíritu de colaboración de los aliados de la Segunda Guerra Mundial. De tal manera que, al mismo tiempo que en Yalta y Potsdam se diseña un reparto del mundo en zonas de influencia, en San Francisco se intenta construir un sistema de seguridad colectiva basado en el derecho internacional y en la colaboración de las grandes potencias.

Su creación respondía, en primer lugar, a la necesidad del sistema de Estados mismo de regularizar sus relaciones. En un mundo donde la interdependencia era creciente, donde las comunicaciones eran rápidas y abundantes, las guerras cada vez más destructivas y los Estados más celosos de su soberanía y más capaces de controlar a sus poblaciones y territorios, la necesidad de encontrar un acomodo práctico para la anarquia internacional era indiscutible. Tanto más cuanto los Estados -fueran socialistas o capitalistas- compartían una base de cultura política común: la generada alrededor de la institución del Estado moderno con base nacional.

En segundo lugar, cuando en las conferencias aliadas se empezó a diseñar el que luego sería el sistema de Naciones Unidas, se estaba pensando en impedir en el futuro nuevos desafíos al orden internacional -léase al statu quo-, como los que supusieron Japón o Alemania. Se hacía a Alemania responsable de las dos grandes guerras que asolaron Europa, y se pensaba no sólo en evitar el resurgimiento del militarismo alemán o el japonés, sino en diseñar un sistema de seguridad que impidiera nuevos desafios al orden internacional y a sus reglas de convivencia.

En tercer lugar, como en cualquier conferencia donde los vencedores se planteen organizar el mundo futuro, el diseño estaba troquelado por la correlación de fuerzas –real o imaginaria – existente entre aquéllos. En lo que respecta a San Francisco, Estados Unidos y la URSS tenían desde el principio un papel dominante, aunque todavía se pensaba en términos de la fortaleza del imperio británico o de la futura importancia de China –un único Estado chino nacido del frente antijaponés – y, en cierto modo, de Francia.

Se partía, asimismo, de una visión de las razones del fracaso de la Sociedad de Naciones. Se constataban dos grandes fuentes de inoperatividad: en primer lugar, la igualdad formal de todos los miembros del Consejo de la Sociedad, es decir, el no reconocimiento del papel de las grandes potencias; en segundo lugar, la incapacidad demostrada por la Sociedad de imponer sanciones a los violadores del orden internacional. Como señalaba el conocido historiador E. H. Carr: «La Sociedad de Naciones fue producto de la explosión de idealismo generada en los países anglosajones por la Primera Guerra Mundial... Desgraciadamente, en la ideología liberal se entremezclan dos cabos incompatibles. El imperio de la ley, que implica su obligado cumplimiento en caso de infracción o de amenazas de infracción, iba acompañado por un odio profundo a la guerra que no era otra cosa que el empleo de la fuerza en las relaciones internacionales».

Por supuesto, como en ocasiones anteriores, la gestación del nuevo sistema de seguridad iba envuelto en toda una retórica del nuevo, justo y democrático orden que saldría de las cenizas de la guerra. Como en anteriores ocasiones, los factores que evitaron el conflicto en el frente central fueron aquellos que nunca figuraban en las grandes declaraciones: entre otros la disuasión nuclear.

Esta contradicción entre la idea de un sistema de seguridad colectiva que los aliados imponían al mundo y la realidad de la gestación de la guerra fría, mar-

có tanto el reparto del poder en la estructura del sistema como su operatividad y/o paralización. Se otorgó al Consejo de Seguridad competencias superiores a las de la Asamblea General para tratar las crisis y los conflictos; se aseguró, gracias al derecho de veto, que ninguna resolución del Consejo dañara los intereses de las grandes potencias, de tal modo que la guerra fría paralizó al sistema en los temas de seguridad, pero le posibilitó jugar un papel central en aquello en lo que los líderes de los dos grandes bloques estaban de acuerdo: el proceso de descolonización.

#### EL RENOVADO PRESTIGIO/DESPRESTIGIO DE NACIONES UNIDAS

Tras años de casi paralización en los temas de seguridad, en la segunda mitad de la década de los años ochenta la ONU ve acrecentarse su papel y su prestigio internacional. Concurren en esto por lo menos dos factores.

Por un lado, las dos grandes potencias, EEUU y la URSS, logran ponerse de acuerdo en resoluciones dirigidas a la solución de conflictos, como la guerra irano-iraquí, el conflicto de Afganistán o el de Angola, gracias sobre todo a la retirada soviética del Tercer Mundo y al nuevo clima internacional propiciado por Mijail Gorbachov y su equipo.

Por otro, después de años de sufrir el desgaste de un conflicto prolongado, las partes buscaban algún tipo de institución cuya mediación les permitiera dar fin a la confrontación salvando la cara, es decir, evitando la deslegitimación que trae aparejada la derrota y aceptando los dictámenes de un órgano neutral.

En estos años, la actividad de los mediadores de Naciones Unidas y de su secretario general fueron incesantes, y se vuelven a repetir los cantos a la colaboración internacional, la intuición del horizonte lejano, pero no imposible, de un Gobierno mundial, etc. Lo cierto era que el fin del clima de guerra fría había descongelado al Consejo de Seguridad.

La invasión iraquí de Kuwait devolvió el protagonismo a los poderosos, y Naciones Unidas quedó limitada a proporcionar la coartada legal de la actuación de Estados Unidos y sus aliados: el Consejo de Seguridad se limitó a santificar el previo despliegue militar norteamericano y la Operación Tormenta del Desierto, y a aprobar los términos del alto el fuego fijados por Estados Unidos. La Asamblea General desapareció y el secretario general, salvo un inútil viaje a Bagdad, no cumplió ningún papel.

#### ALGUNAS NOTAS SOBRE EL PRESENTE Y EL FUTURO

Predecir el futuro de las Naciones Unidas es tarea difícil. Y no que artes adivinatorias es asunto complicado, sino porque además la cartografía del mundo de la posguerra fría es harto incierta. Los procesos se desarrollan en cascada y la turbulencia reina en el mundo de las relaciones internacionales, y los que nos dedicamos a estos menesteres carecemos de parámetros seguros y fijos con los que explicar el mundo.

Cabría apuntar algunos rasgos

sólo porque todo lo que impli-

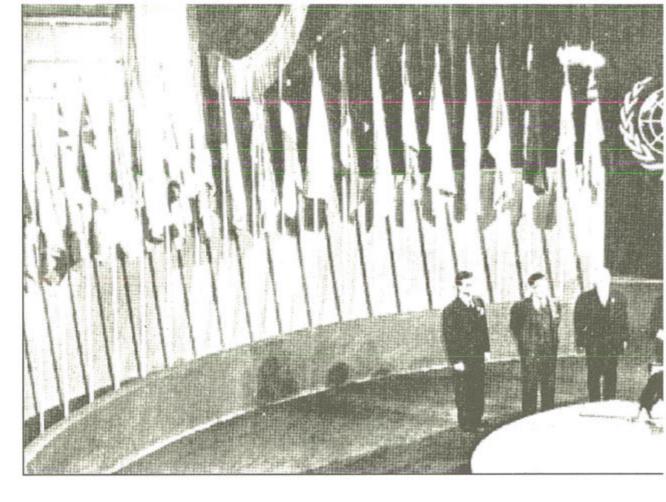
Cabría apuntar algunos rasgos de cuyo desarrollo poco sabemos, pero sobre los que, por lo menos, tenemos la certeza de que son rasgos del presente de Naciones Unidas y, por tanto, en alguna medida marcarán su futuro.

Los rasgos que explicarían el importante papel que está jugando Naciones Unidas, por lo menos en el mundo de la retórica de las relaciones internacionales, quizá no tanto en el mundo de las realidades del poder, podrían enumerarse así.

En primer lugar, como ya hemos apuntado, el Estado-nación, el gran protagonista de las relaciones internacionales y el socio único de la ONU, se enfrenta a un problema de escala. De la misma forma que, como sostenía I. Wallerstein, el Estado-nación triunfó porque fue capaz de resolver el problema de la escala de la unidad política -era suficientemente grande como para competir en la lucha por la supervivencia y suficientemente pequeño para poder ser administrado-, puede que ahora sea insuficientemente grande para resolver algunos de los problemas y demasiado para conservar la lealtad de sus súbditos. Dado que este es un mundo de Estados v el Estado-nación como forma de organizar la comunidad política parece tener vida para largo, un club universal de Estados puede ser un paliativo aceptable.

En segundo lugar, Naciones Unidas es el único foro donde todos los protagonistas están presentes. No hay duda que es un foro imperfecto y desigual, pero

Como en ocasiones anteriores, la gestación del nuevo sistema de seguridad iba envuelto en toda una retórica del nuevo, justo y democrático orden que saldría de las cenizas de la guerra.



#### ...

saca provecho de ser el único. Es más, se ha beneficiado de años de propaganda favorable. Los buenos sentimientos de la gente, la retórica de los Estados y, desde luego, los intereses del aparato de la organización en dar relevancia a su papel, han coincidido en señalar a Naciones Unidas como la única esperanza de paz y concordia mundiales. Esta imagen tiene su importancia: las decisiones de los órganos de Naciones Unidas tienen más autoridad que las de los Estados o grupos de Estados, y su carácter neutral, que no busca beneficiar a las partes sino lograr la paz, es comúnmente aceptado. La intervención en Somalia bajo la bandera de Naciones Unidas será siempre más aceptable que bajo la bandera de un país determinado. Pero lo mismo ocurre en Camboya, en Chipre, en Angola o en los Balcanes.

En tercer lugar, se puede decir que en este mundo hay ya algunos elementos, valores o normas comúnmente aceptados. La guerra, por ejemplo, es vista como algo no deseable, y los encargados de imagen de los Estados tie-

nen que hacer encaje de bolillos para justificar el uso de la fuerza. Otro principio aceptado por todos es el de la igualdad soberana -por más que se pueda argüir que los Estados no son ni soberanos ni iguales-; los derechos humanos es otro ejemplo, claro que aún más matizable, etc. Estos elementos culturales o normas de convivencia propician el mantenimiento de una organización supranacional, y la organización los expande y desarrolla, por más que pueda hacer poco por implantarlos en la práctica.

Un cuarto elemento, hijo de la posguerra fría, es el establecimiento de facto, si no de jure, de posibles protectorados de Naciones Unidas. Por el término protectorado entiendo aquellas situaciones en donde el Gobierno del país es inexistente y las fuerzas de Naciones Unidas ejercen como tal en la práctica, o están empeñadas en la constitución de un Gobierno estable para el país. Camboya es un ejemplo, y en África los hay en abundancia.

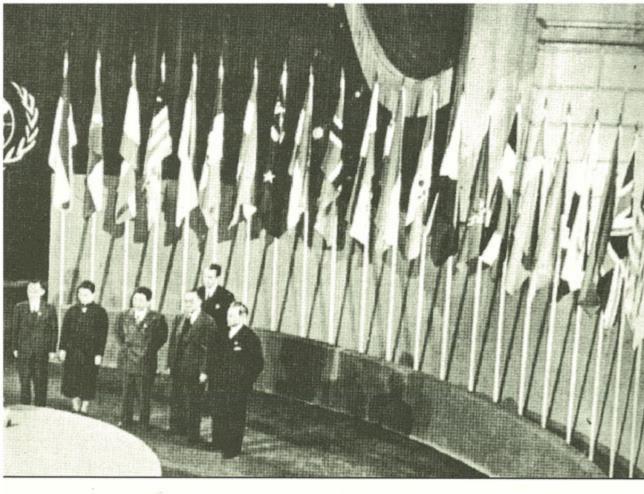
Hay realidades que apuntan en dirección contraria. La primera y fundamental es que Naciones

Unidas responde a la lógica de los Estados. Ésta es una realidad muy terca. La ONU puede propiciar que se aborden problemas globales, pero siempre serán los Estados quienes aborden esos problemas por medio de la organización, quienes digan sí o no. Es una organización de Estados soberanos e iguales, pero situados en distintas posiciones en la jerarquía de poder y de riqueza. El corolario es que los problemas serán tratados de forma diferente dependiendo del número y, sobre todo, del poder de los Estados interesados, de las complejidades del problema, y del resultado del cálculo de costes v beneficios de determinado curso de acción. La invasión iraquí de Kuwait afectaba a los intereses vitales de los más poderosos; otras situaciones, tanto o más hirientes, no serán resueltas de forma tan expedita. El tratamiento recibido por el Estado de Israel en el Consejo de Seguridad ofrece numerosos ejemplos de esto. Las resoluciones del Consejo de Seguridad en todos los casos tienen el mismo rango, e incluso las promulgadas durante la crisis del Golfo no eran tan taxativas como las de otros casos; sin embargo, unas se cumplieron y otras no. En el primer caso había voluntad política y fuerza para hacerlas cumplir, pero en otros no había ninguna de las dos.

Por último, la capacidad de actuación de Naciones Unidas está seriamente limitada por sus problemas financieros y presupuestarios. Algunas de las grandes potencias deben grandes cantidades de dinero a la organización. La deuda de Estados Unidos es de 1.434 millones de dólares (527 millones al presupuesto regular y 907 al presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz); la de Rusia es de 592 millones; la de Francia de 101 millones, etc. Si las potencias no abonan las cantidades debidas, la ONU puede verse forzada a paralizar las operaciones de mantenimiento de la paz.

#### DOS NOTAS SOBRE EL ESCENARIO INTERNACIONAL

Terminaré estas líneas apuntando dos rasgos del sistema internacional que de seguro afectarán



Firma de la Carta de las Naciones Unidas en 1945.

al futuro de Naciones Unidas, pero cuyo calibre es hoy difícil de medir.

En primer lugar, que la victoria de la modernidad liberal, victoria filosófica además de política, supone el fin de los desafios a la hegemonía de su discurso. Los valores, prácticas e instituciones de esa modernidad -Estado democrático liberal, mercado libre, etc.- han logrado convertirse en un horizonte moral universal. Este horizonte compartido proporciona, casi por primera vez desde que el mundo era dividido por los poderosos entre civilizados -generadores de historia y de progreso- y bárbaros -sin voz y sin historia-, un rasero con el que juzgar y sancionar o condenar todas y cada una de las prácticas de un Estado, por encima de concepciones formales de la soberanía. Tanto más cuanto nada, o muy poco, se escapa a un mundo de información instantánea y global. En este sentido, las organizaciones internacionales actúan como ejecutoras, no tanto de las políticas de los poderosos, sino de lo que ese horizonte demanda como justo, razonable y sensato. No se trata tanto de que Naciones Unidas sea un vehículo de la política de las potencias occidentales, como de que el marco de su actuación esté determinado por ese horizonte que nadie—ni China, ni Rusia, ni Irak— desafía o cuestiona. En este sentido, Naciones Unidas se está convirtiendo en un agente de homogeneización sistémica, es decir, en un artefacto de difusión de una determinada cultura, la occidental.

En segundo lugar, podríamos apuntar a una creciente falta de formalidad en los procesos de toma de decisiones internacionales. Muchas de las decisiones más trascendentes para la política y la economía mundiales se toman en reuniones de grupos ad hoc, escasamente formalizados, y cuyo estatuto jurídico no es distinto o superior a sus componentes. El ejemplo más obvio es el de las reuniones anuales del Grupo de los Siete (G-7), pero podríamos mencionar otros muchos: el recientemente creado Grupo de los Quince, compuesto por países en vías de desarrollo con el objetivo de hacer oir su voz frente a los poderosos; los Grupos de Contacto para los planes de paz en los Balcanes; las Comunidades de Donantes, que fuerzan pro-

Naciones Unidas responde a la lógica de los Estados. Ésta es una realidad muy terca. La ONU puede propiciar que se aborden problemas globales, pero siempre serán los Estados quienes aborden esos problemas por medio de la organización, quienes digan sí o no.

cesos de democratización o están detrás de la reconstrucción de Estados africanos como el angolano o el mozambiqueño, etc. Esta informalización no deja de ser una manifestación de la existencia, antes señalada, de ese horizonte moral universal y de la incapacidad del Derecho internacional actualmente vigente para sentar jurisprudencia sobre conflictos no tenidos en cuenta por el sistema clásico de Estados. Pero es, sobre todo, una expresión de una determinada correlación de fuerzas, donde la capacidad de persuasión, maniobra, compra o soborno de los países occidentales ricos es abrumadora.

Esta falta de formalidad de la gestión internacional es presentada como flexible, ágil y eficaz frente a la rigidez y burocratización de Naciones Unidas. En la medida en que la desregulación de la vida internacional se generalizara, la ONU quedaría arrinconada, por más que los Estados débiles prefieran atenerse a las normas ya pactadas, antes que dejar la puerta abierta a una improvisación que siempre jugaría a favor de la correlación de fuerzas.

# más sobre la energía eólica

N el nº 54 de PÁGINA ABIER-TA, de octubre pasado, Antonio Lucena, en un artículo titulado "Energía eólica y planificación energética", respondía a una carta que a su vez escribí yo en réplica a un artículo suyo titulado "Una energía más benigna con el medio ambiente". Sin ánimo de aburrir a los lectores y lectoras de la revista sobre este tema, quisiera decir algo más sobre la energía eólica.

En primer lugar, quisiera dejar claro el tipo de asociación que es AGADEN, ya que la imagen que se puede percibir es que Aedenat representa el "ecologismo social" y AGADEN el "ecologismo conservacionista".

AGADEN, aun procediendo del campo conservacionista, ha evolucionado muy favorablemente, abriéndose a toda una serie de problemas que se dan en nuestra sociedad y pronunciándose sobre temas que hace años hubieran sido impensables (por ejemplo, en octubre uno de sus dirigentes más destacados fue testigo de la defensa de un insumiso juzgado en Algeciras).

Dentro del propio mundo del ecologismo su cambio ha sido muy considerable. De ser un grupo de "pajareros", ha pasado a intervenir en conflictos con un componente social muy considerable. Los enfrentamientos, multas, arrestos, calabozos, etc. no han sido por haber estado mirando pájaros precisamente. La defensa de unos molinos movidos por agua para hacer harina, el rechazo al plan de FCC de abrir una planta asfăltica cerca de una barriada algecireña, corretear a J. Carrasco (senador del PSOE) y a Adrián Baltanas (secretario de Política Hidráulica del MOPTMA) en Jimena de la Frontera, por su postura a favor del trasvase Guadiaro-Majaceite, y la oposición al "cable" (tendido de alta tensión entre España y Marruecos), son algunos de los conflictos en los que más se ha cebado la represión contra AGADEN.

La intervención en temas directamente relacionados con la energía, como son la oposición al Parque de Carbón de Gibraltar Intercar, el cambio del trazado del ramal del gaseoducto Argel-Europa a su paso por el Parque Nacional de Los Alcornocales, la oposición al paso de combustible nuclear por el puerto de Algeciras, etc., son algunos ejemplos.

AGADEN se opuso en solitario, con acciones concretas, a que siguiera abierto el vertedero incontrolado de Tarifa, causante, según Aedenat, de que los buitres colisionasen con los aerogeneradores.

Como decía en mi primera carta, no creo que se trate de demostrar las numerosas ventajas de la energía eólica con respecto a los modos de producción energéticos más tradicionales, sino de discutir sus emplazamientos concretos.

Así, en Tarifa, las empresas de energía eólica, en base a que la emisión de CO2 es cero, están cometiendo toda una serie de abusos, pillerías y atropellos que no se les consentiría a otro tipo de industrias. Que no emitan CO2 no significa que esas empresas tengan "patente de corso" para hacer lo que les viene en gana, y que además estas actitudes sean aplaudidas por el movimiento ecologista.

Antes de empezar a nombrar estas irregularidades, quisiera sacar del grupo de "pillos" a la cooperativa catalana Ecotecnia, que, efectivamente, está haciendo un buen papel en relación a la potenciación de la energía éolica.

Algunos parques de aerogeneradores se quieren instalar en zonas de máxima protección, o de un espacio natural protegido, como es el Parque Natural de Los Alcornocales (conocido como zona A-1 o A), donde están prohibidas hasta las actividades tradicionales ganaderas o la extracción de corcho, y que para acceder a ellas hay que pedir permiso. Si a estas zo-

nas no pueden acceder ni las vacas retintas, que tradicionalmente han ramoneado en estos lugares, creo que no tendrían que entrar los aerogeneradores, cuya instalación conlleva abrir pistas y realizar desmontes.

 El último parque inaugurado, el KW Tarifa, Kenetech, es todo un ejemplo de lo que no tiene que ser la instalación de un parque eólico: se le concede permiso de instalación en un lugar conocido como la Dehesa de Los Zorrillos y termina instalándose en el Monte Ahumada, y todo ello sin dar razón alguna.

Los desmontes realizados para la instalación de los aerogeneradores y las carreteras de acceso a los mismos son un ejemplo de lo que no se tiene que hacer.

El parque KW Tarifa, Kenetech, se ha colocado, además, en una zona habitual de paso de buitres "locales" (el renombrado vertedero está clausurado), y desde su inauguración, hace ya dos meses, se han producido varias colisiones de estas aves con los aerogeneradores. El lugar elegido para su instalación es un sitio por donde más aves transitan en su migración hacia África.

Las obras del parque se iniciaron inmediatamente después de un
incendio forestal en el lugar. Y las
obras iniciales las llevó a cabo Carmin, S. A., empresa que se ha dedicado a contaminar la comarca del
Campo de Gibraltar, poniendo en
un sitio sí y en otro también las escorias de la acería de Acerinox.

La compañía de seguridad que está a cargo de la planta no sólo se ha adueñado de los carriles hechos a tal efecto (Monte Ahumada es un monte público de Tarifa), sino que también pretendía apro-



piarse del carril público por el que se accede al parque.

El día de la inauguración del parque la actitud de la compañía de vigilancia fue tan represiva para con las personas que allí acudieron, que personajes tan poco sospechosos de simpatizar con el ecologismo (el presidente de la Diputación de Cádiz, el alcalde de Tarifa o el delegado de Industria) abandonaron el lugar por no querer ser cómplices de esa actitud represiva.

 La industria eólica, que hasta ahora venía siendo apoyada con subvenciones, ha empezado a ser rentable en Tarifa. Esto significa que, con la tecnología existente, las empresas han empezado a ganar dinero.

Esta nueva "fiebre del viento de oro" está llevando a toda clase de empresas a medir los vientos que soplan en distintos sitios. Desde AGADEN hemos podido detectar cómo una empresa danesa se ha mostrado interesada en adquirir terrenos sin arbolado en zona de Pelayo (Algeciras).

Igualmente, empresas como Desarrollos Eólicos, S. A. se dedican a hacerse con concesiones administrativas en distintos lugares para, posteriormente, vendérselas a otras empresas que se quieren instalar en la zona. Esto no es fomentar el desarrollo eólico sino la especulación. Para ejemplo, sólo nos tenemos que fijar en el último parque inaugurado, el de KW Tarifa, Kenetech, el cual ha tenido tres empresas propietarias distintas desde que puso la primera piedra hasta su inauguración.

 Los contratos de arrendamiento de los montes públicos entre las empresa y el Ayuntamiento de Tarifa son contratos leoninos, en los que los vecinos de Tarifa apenas perciben nada de este lucrativo negocio.

En fin, las empresas que se quieran instalar en Tarifa deberían tener en cuenta que la zona, además de viento, tiene una serie de condicionantes, como son: las zonas protegidas, el paso de millones de aves, vecinos dispuestos a que tanto negocio repercuta socialmente en la zona y ecologistas que no están dispuestos a ser cómplices de tanto chanchullo.

J. Carlos Uriarte (Algeciras)

# ... y el Estado español



En junio pasado hizo diez años de la firma del tratado de adhesión del Estado español a la Comunidad Económica Europea. Pocas voces fueron críticas con esa integración. La imagen de una España europea fijaba un anhelo de progreso y modernización. El sol lo poníamos nosotros y la luz estaba fuera. Seguramente los efectos negativos sobre nuestra economía, achacados o no a esa integración, han debilitado muy poco la conciencia social mayoritaria de que otro camino no existía. Siguen teniendo poco peso social las corrientes especialmente críticas con la Unión Europea y nuestra pertenencia a la misma. En estas páginas, de la mano de J. Álvarez Dorronsoro, Javier de Lucas y Sami Naïr, Ignasi Álvarez, Xan Cendán, Emilio Barco, y de algunas de las ideas de Josep Fontana reflejadas en su libro Europa ante el espejo, pretendemos acercarnos a una pequeña parte de ese pensamiento crítico.

Los resultados negativos que ha producido la Unión Europea no han de verse sólo como consecuencia del predominio de la dimensión económica de la integración, o de la inspiración económica concreta que preside la Unión Europea, sino también de la concentración y burocratización de sus instituciones.

# el desarrollo político de la Unión Europea

Javier Álvarez Dorronsoro

La integración europea ha adolecido de una hipertrofia de su dimensión económica. Este aspecto del proceso ha merecido muchas críticas, especialmente de algunos partidos de izquierda. Éstos han percibido que los intereses económicos han sido predominantes y que a ellos se han subordinado los ritmos de la integración, provocando políticas duras de ajuste económico en los diferentes países. Cuando desde esta perspectiva se ha dirigido la mirada hacia las instituciones políticas europeas, se ha echado en falta un mayor desarrollo de las mismas y, en particular, se ha lamentado que el Parlamento Europeo, elegido por sufragio universal, no tuviera mayores atribuciones para dirigir el proceso de integración y atenuar así la hegemonía de lo económico.

Siendo certera esta visión en lo que se refiere a la denuncia de las consecuencias que ha tenido en los diferentes países el predominio de la vertiente económica, ha errado, a mi entender, al poner el énfasis en la necesidad de aumentar los poderes de las instituciones supranacionales como modo de paliar los males de la integración. Estos males derivan, en realidad, tanto de la inspiración económica que preside la Unión Europea como de la concentración y burocratización del poder de sus instituciones.

El presente artículo está dedicado a fundamentar este punto de vista, pero antes dedicaremos unas líneas a la descripción tanto del proceso de construcción de la Unión Europea como del papel que juegan sus instituciones.

#### La idea de una Europa unida

La idea de una Europa unida estuvo en la mente de escritores y filósofos desde hace siglos. Las utopías sobre la unidad de los países europeos esta-

Dos ideas rivales atravesaban los diferentes proyectos de unidad: la integración y la cooperación. Junto al anterior dilema competían entre sí otras dos ideas: unión política o unión económica.

ban inspiradas en la idea de su integración y de la creación de organismos soberanos por encima de sus fronteras. En la práctica, los únicos movimientos unitarios consistieron en la formación de alianzas rivales que favorecieron el enfrentamiento entre unos y otros pueblos. A finales del siglo XIX y principios del XX la idea de una Europa unida se extinguió, y sólo reapareció tras la Segunda Guerra Mundial. Se veía como el único medio que podía impedir un nuevo enfrentamiento.

Dos ideas rivales atravesaban los diferentes proyectos de unidad: la integración y la cooperación. La primera aparecía en propuestas de tipo federal, o en opciones intermedias, que implicaban la creación de organismos supranacionales con poderes decisorios sobre ciertas materias por encima de los Gobiernos. La segunda tomaba la forma de propuestas de cooperación entre los países, con la formación de los organismos correspondientes, en los cuales los diversos Estados conservaban plena independencia para decidir sobre los asuntos que les afectaban. Las primeras no tuvieron éxito en un primer momento, y las segundas dieron lugar a instituciones como el Consejo de Europa y la OECE (Organización Europea para la Cooperación Económica), que más tarde se convirtió en OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

La tensión entre los modelos de cooperación y de integración ha existido siempre. Francia, bajo la presidencia de De Gaulle, se mostró hostil a toda construcción federalista. Gran Bretaña, más tarde, ha mostrado sus preferencias por fórmulas a través de las cuales los diversos Gobiernos retuvieran las máximas atribuciones posibles. Tal ha sido su postura en relación a la denominada "integración social". Nunca ha visto con buenos ojos la armonización forzada de las condiciones sociales.

#### ¿Unión política o unión económica?

Junto al anterior dilema competían entre sí otras dos ideas: unión política o unión económica. El conflicto se

resolvió desde finales de los años cuarenta en favor del planteamiento económico. Impulsores de la construcción europea como Jean Monnet, Henri Spaak o Robert Schuman, se mostraron a favor de impulsar la integración económica, ya que mantenían la creencia de que las instituciones políticas terminarían por reflejar las estructuras económicas constituidas. El primer paso fue la creación, en 1951, de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA). Y el segundo, uno de los más decisivos, la firma, en 1957, del Tratado de la Comunidad Económica Europea (CEE), denominado también Tratado de Roma. En él se marca un objetivo fundamental: la creación de un gran mercado europeo que permitiera a las empresas europeas las ventajas de la gran producción y, al mismo tiempo, las protegiera frente a los competidores exteriores.

La idea de la integración se identificó en los países menos poderosos con un mayor acercamiento a los niveles de bienestar de la Europa más rica. Los impulsores de la unión confiaron esta tarea a la "mano invisible del mercado". Pronto se vio que tales expectativas no se iban a confirmar. El ex diputado del Partido Laborista británico Stuart Holland señalaba, ante los resultados obtenidos en este sentido a finales de los años 70, que los mecanismos de la CEE habían «desintegrado ya importantes sectores industriales y regiones comunitarias, amenazando con crear una Europa central y otra periférica de países ricos y pobres respectivamente», y atribuía esta situación «al predominio de políticas fundamentadas en el capitalismo liberal, doctrina que por estar contenida en los tratados fundacionales de la CEE, poseía para muchos federalistas el carácter y la importancia de un Arca de la Alianza comunitaria» (1).

El Tratado de Roma sentó las bases para que en el período de 12 años se constituyera una unión aduanera entre los países miembros, y estableció las instituciones de gobierno básicas de la Comunidad: un Parlamento, un Tribunal de Justicia, tres consejos y tres comisiones. Más tarde, en 1967, las tres comisiones y los tres consejos darán paso a una comisión y a un

consejo únicos: la Comisión Europea y el Consejo de Ministros.

En 1986, el Acta Única estableció el objetivo de creación de un mercado interior sin fronteras, y con libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales.

Finalmente, en 1992, el Tratado de Maastricht estableció en el plano económico el programa para alcanzar la unión económica y monetaria. Al mismo tiempo, introdujo cambios políticos de alguna consideración: modificó las competencias y, en algunos casos, el mecanismo de decisión de las instituciones políticas; promulgó el principio de subsidiariedad; instituyó la ciudadanía europea, y creó un nuevo organismo, el Comité de las Regiones.

#### Transferencia de competencias políticas

La creación de los órganos de gobierno supranacionales significa una transferencia de competencias políticas de los Estados miembros a otros menos participativos, pero también, merced a la naturaleza del proceso de integración, una modificación en las competencias de las instituciones políticas. Por ejemplo, como aspecto más decisivo, va a conducir a una limitación de la capacidad de los organismos políticos -tanto de la Comunidad como de los Estados miembros- a la hora de intervenir en la esfera de los asuntos económicos. Estas restricciones de la intervención de las instituciones políticas no se hace en beneficio de otros sistemas de control descentralizados o más democráticos sino de las dinámicas espontáneas del mercado.

Hoy, sin embargo, asistimos a un fenómeno que parece apuntar en sentido contrario. El gran número de reglamentaciones económicas emitido por la Comunidad invita a pensar que la tendencia que se está imponiendo no es la de la desregulación política de los asuntos económicos y que, por el contrario, existe un control exhaustivo de éstos por los órganos de gobierno de la Unión Europea. Sin em-

# las instituciones de gobierno

El Consejo de Ministros es el verdadero organismo legislativo de la Comunidad. Está compuesto por un representante de cada Estado, actualmente por 15 miembros. La denominación de Consejo de Ministros, de hecho, se da a las reuniones de los ministros de las diferentes ramas de los países miembros. Es el organismo que fija los reglamentos y toma las principales decisiones en materia económica y en política exterior y de seguridad comunes.

La Comisión está compuesta de 20 personas escogidas de común acuerdo por los Gobiernos de los Estados miembros e investidas por un voto del Parlamento para un período de cinco años. La Comisión emplea a cerca de 13.000 funcionarios. Está encargada de velar por la buena aplicación del Derecho comunitario. Si advierte que alguno de los Estados falta a una de sus obligaciones, puede dirigirle la correspondiente "recomendación". Posee también la capacidad de proponer iniciativas legislativas, pero, en lo fundamental, sus tareas son administrativas.

En cuanto a los diputados del Parlamento Europeo, si bien en un principio eran elegidos por sufragio indirecto por los parlamentos de los diferentes países, desde 1976 son elegidos por sufragio universal directo para un período de cinco años. Desde primeros de 1995 está formado por 626 diputados, elegidos según el sistema electoral propio de cada país. El Parlamento detenta el poder de investir a la Comisión, participa en la elaboración del presupuesto y control de los gastos comunitarios y participa en el poder legislativo mediante el proceso de codecisión, pero sólo en lo que se refiere a ciertas materias.

El Tribunal de Justicia controla si las actividades de los órganos comunitarios se ajustan a la legalidad y si los Estados se atienen al Derecho comunitario.

Por último, el Comité de las Re-

PÁGINA ABIERTA diciembre 1995

El mercado incomún, Stuart Holland, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1981.



Firma del Tratado de Roma en la Sala del Campidoglio el 25 de marzo de

bargo, este fenómeno hay que verlo como algo transitorio. La intervención política es muy necesaria para establecer las condiciones de un mercado poco menos que "autorregulador". Esto ha ocurrido muchas veces en la ya larga trayectoria del liberalismo económico (2). Las atribuciones que el Tratado de Maastricht otorga al futuro Banco Central Europeo definen con bastante precisión la autonomía que va adquirir lo ecónomico con respecto a lo político. La política monetaria adquiere a través de este nuevo organismo económico el estatuto de independencia con respecto a las instituciones y organismos comunitarios y a los Estados miembros (3).

Esta limitación a la intervención económica de los Estados tendrá indudables repercusiones sociales. Afectará, por ejemplo, a la capacidad redistributiva de la que ahora disponen los Estados. En la actualidad incluso, las medidas de convergencia tomadas en la perspectiva de la unión monetaria están afectando seriamente a la autonomía de las políticas presupuestarias (4).

Las transformaciones resumidas hasta aquí prefiguran un escenario europeo a corto plazo con dos características en relación a la materia que estamos tratando: 1) los Estados miembros verán mermada notablemente su capacidad para intervenir en el terreno económico; 2) los organismos comunitarios gozarán de amplias competencias transferidas por los Estados miembros.

¿Cómo pueden ser recibidos por los pueblos estos procesos de concentración de decisiones en los órganos comunitarios? Antes de responder a esta pregunta conviene poner de relieve algunos aspectos de la actitud de amplios sectores de la sociedad ante la participación en los asuntos públicos.

## Alejamiento de la política

El alejamiento de los ciudadanos de la política es un rasgo de esta actitud que se puede generalizar a todos los países europeos. Hay un evidente desprestigio de la política y de los partidos como vehículos de demandas y necesidades. Esta desidia se puede

> atribuir, entre otras razones, a la escasa capacidad que muestran los políticos para cambiar las cosas. Todo el mundo aprecia la gravedad de situaciones como las del paro, la dualización de las sociedades y la marginación de amplios sectores de las mismas, pero los Gobiernos vienen a reconocer tácita, cuando no públicamente, que poco pueden hacer por modificarlas. El recurso retórico a la interdependencia o a la globalización de las condiciones políticas y económicas pone límite a sus proyectos de cambio. La

política se empobrece, se reduce en la práctica a la gestión o administración de unas cosas que pueden modificarse dentro de unos límites muy estrechos. No resulta extraño que en estas condiciones las actuaciones de los partidos no se distingan apenas unas de otras. Las medidas que se toman ante los problemas vienen avaladas, en general, por la justificación de que "es la única solución posible". Tal explicación se ha convertido ya en un lugar común.

Un sentimiento de impotencia, cada vez más difundido en la sociedad, parece guardar simetría con esta irrelevancia de la política para transformar las cosas. Hace unas décadas, al menos en algunos sectores sociales, existía la creencia de que las injusticias tenían remedio. Para solucionarlas quizá se confiaba en exceso en doctrinas o en programas, pero, en todo caso, se veía un horizonte mucho más abierto que hoy a la corrección de esas injusticias.

La Unión Europea se construye con estas restricciones de lo político. No se crea en función de un proyecto, sino de unas "necesidades" económicas (competitividad, libre mercado, etc.) La política, como gestión de las consecuencias, queda en buena parte en manos de un grupo de "expertos", que aparecen como las únicas personas que están en posesión de los datos que permiten descifrar la compleja situación política y económica en la que nos encontramos. Ellos, por divisar el panorama desde una atalava más elevada, parecen saber mejor que nadie lo que nos conviene. Pero lo que muchas veces ocurre es que los

# de los ciudadanos

uando a raíz de un problema local la gente se moviliza para exigir soluciones, las autoridades políticas a las que se dirigen las demandas remiten las responsabilidades a las "directivas" tomadas por la Unión Europea.

tecnócratas de Bruselas toman decisiones aparentemente sabias sobre realidades locales acerca de las cuales ignoran casi todo.

No es de extrañar que el alejamiento de los centros de decisión acentúe en los ciudadanos el sentimiento de impotencia. Cuando a raíz de un problema local la gente se moviliza para exigir soluciones, las autoridades políticas a las que se dirigen las demandas remiten las responsabilidades a las "directivas" tomadas por la Unión Europea.

No existen ya responsables próximos. Una lucha contra la reconversión de una industria determinada puede abortarse argumentando que las medidas al respecto han sido acordadas en Bruselas tomando en consideración numerosos aspectos de la situación global que los afectados particulares (la paradoja es que todos son afectados "particulares") desconocen. La confianza, por tanto, en las movilizaciones disminuye.

Hay quienes piensan que esta situación arroja un saldo positivo, pues creen que favorece la toma de conciencia de que hay que actuar internacionalmente. Con esta creencia, algunas organizaciones proponen objetivos que, a fuerza de intentar hacerlos accesibles en el ámbito internacional, se hacen abstractos y poco comprensibles para las poblaciones o grupos locales. Acaban por perder el sentido para las personas concretas. En definitiva, es difícil que la gente se movilice bajo consignas internacionales cuando no lo hace por cuestiones que le afectan muy de cerca. Parece imprescindible que, antes que nada, recupere la confianza en la eficacia de la actividad y acción locales.

Y, para terminar, reclamar ante estos males un mayor poder para el Parlamento Europeo es algo similar a querer curar el cáncer con aspirinas. Las máximas autoridades comunitarias siempre esgrimirán, a fin de limitar ese poder, el argumento de que la toma de decisiones exige un alto grado de especialización y conocimiento, solamente al alcance de organismos como la Comisión o el Consejo de Ministros.

Pero, en última instancia, ¿solucionaría el problema al que antes hemos aludido el hecho de que el Parlamento poseyera más competencias? Basta observar el distanciamiento existente entre la ciudadanía y los parlamentos nacionales para intuir que este mal se agravaría en la relación entre Parlamento Europeo y población comunitaria. Al fin y al cabo, la burocratización y tecnificación de la política en el nivel comunitario es un subproducto de las transformaciones que ha experimentado la misma en el nivel de los Estados nacionales.

(2) Karl Polanyi recoge esta experiencia histórica del liberalismo económico en su libro La gran transformación (Ed. La Piqueta, Madrid, 1989), publicado por primera vez en 1944. Polanyi distingue entre el laissez-faire, que seria lo contrario al intervencionisno y al liberalismo económico. «El liberalismo económico -afirma-, hablando con propiedad, es el principio director de una sociedad en la cual la industria está fundada sobre la institución de un mercado autorregulador. Es cierto que, una vez que este sistema está casi desarrollado, se necesitan menos intervenciones de un determinado tipo; sin embargo, esto no quiere decir, ni mucho menos, que sistema de mercado e intervención sean términos que se excluyan mutuamente ya que, durante el tiempo que este sistema no está en funcionamiento, los representantes de la economía liberal deben pedir -y no dudarán en hacerlo- que intervenga el Estado para establecerlo v, una vez establecido, para mantenerlo. Los representantes de la economia liberal pueden, pues, sin incoherencia por su parte, pedir al Estado que utilice la fuerza de la ley e incluso reclamar el uso de la violencia, de la guerra civil, para instaurar las condiciones previas a un mercado autorregulador».

(3) El Tratado de la Unión Europea (edición en castellano, CEE, Bruselas, pág. 31) recoge en su artículo 107 las características que tendrá el nuevo sistema bancario central comunitario: «En el ejercicio de las facultades y en el desempeño de las funciones y obligaciones que les asignan el presente Tratado y los Estatutos del SBEC (Sistema Bancario Central Europeo), ni el BCE (Banco Central Europeo), ni los bancos centrales nacionales, ni ninguno de los miembros de sus órganos rectores podrán solicitar o aceptar instrucciones de las instituciones u organismos comunitarios, ni de los Gobiernos de los Estados miembros, que se comprometen a respetar este principio y a no tratar de influir en los miembros de los órganos rectores del BCE y de los bancos centrales nacionales en el ejercicio de sus funciones». (4) Los criterios de convergencia imponen ya serias restricciones al déficit presupuestario. El déficit público admitido es de un 3% del PIB. A primeros de año, sólo dos países, Irlanda y Luxemburgo, cumplian este requisito. Esta brecha entre los objetivos y la situación actual está impulsando a los Gobiernos a dar preferencia a la armonización económica comunitaria sobre cualquier otra necesidad; y en una situación de recesión prolongada como la que padecen los países europeos, el cumplimiento de los criterios de convergencia entra en contradicción con las medidas que serían más aconsejables para paliar el desempleo.

giones estaba llamado a representar en cierto modo a las colectividades locales, cada vez más afectadas por las decisiones comunitarias. Sin embargo, sus competencias son mínimas, únicamente juega un papel consultivo y, en lo que hace a su propia iniciativa, sólo está capacitado para emitir opiniones.

Si establecemos una analogía con las instituciones de gobierno de cualquiera de los países miembros, pronto advertiremos que no hay una simetría en las relaciones entre el Consejo de Ministros y el Parlamento en la Comunidad Europea y el Gobierno y el Parlamento en los Estados. El Parlamento Europeo no tiene el monopolio del poder legislativo. Es más, carece, en lo fundamental, de capacidades legislativas. El procedimiento de codecisión le otorga un cierto poder de veto sobre las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros, pero sólo en algunas materias y tras un complicado proceso.

El consejo de Ministros es en la Comunidad el órgano equivalente al Parlamento de un Estado miembro. Decisiones que en este último organismo legislativo son tomadas por varios centenares de personas, en la Comunidad son acordadas por sólo 15 individuos. La Comisión y sus 13.000 funcionarios podrían ser comparados con las administraciones estatales. En esta comparación, sin embargo, advertiríamos que la Comisión, en proporción a su envergadura, tiene más poder al asumir funciones como las de proponer leyes, intervenir en su aprobación cuando hay un conflicto entre Consejo de Ministros y Parlamento, y gozar de un conocimiento del ámbito de aplicación de las normas y leyes (es decir, del ámbito comunitario) del que carecen los propios miembros del Consejo de Ministros. La concentración en sus manos del poder y del conocimiento es muy superior a la que se da en el Gobierno de los diversos países. Asimismo, el control sobre las decisiones tomadas por los órganos de gobierno es mucho menor que en los países miembros.

# el Mediterráneo y la Unión Europea

## entrevista a Sami Naïr

#### Javier de Lucas

Politólogo, sociólogo, filósofo y ensayista, Sami Naïr, profesor de la Universidad de París, presidente del Instituto Europa-Magreb, director del IEREM (Instituto de Estudios e Investigaciones sobre el Mediterráneo, de París), colabora habitualmente con Le Monde, El País y La Reppublica, y es una de las voces intelectuales, comprometidas con la libre crítica, que ha advertido con mayor claridad sobre los errores y pretextos de la Unión Europea y de sus Estados miembros en relación con los problemas cruciales a los que se enfrenta. Durante el curso 1994-95 fue profesor invitado en la Universidad de Valencia, y a lo largo del próximo curso ocupará la cátedra Cañada Blanch de Pensamiento Contemporáneo en la Universidad de Valencia, una iniciativa de mecenazgo cultural que se abre precisamente en el curso 1995-96.

- Buena parte de tu trabajo en los últimos años (por ejemplo, Le regard des vainqueurs, Le differend Mediterranéen, Lettre a Ch. Pasqua de la part de ceux que ne sont pas bien nés, o tu libro de próxima aparición sobre el Mediterráneo) muestra críticas importantes a la política de la Unión Europea en relación con el Mediterráneo. ¿Sostendrías esta visión crítica también hoy, pese al cambio de orientación que han supuesto los últimos acuerdos de la UE, que suponen -al menos aparentemente— un esfuerzo de financiación, de cooperación, con los países de la ribera Sur?

 El problema de la Unión Europea como institución es que carece de una política propia relevante, más allá de la coordinación de los intereses de los Estados miembros. De hecho, el proceso de construcción europea, desde el punto de vista político, es muy débil. En relación con el Mediterráneo, es muy significativo que, por ejemplo, los documentos preparatorios de la Conferencia de Barcelona, a los que he tenido acceso, lo definen en términos de amenaza. Amenaza, en primer lugar, en cuanto al enfrentamiento cultural, por el ascenso del integrismo. En segundo término, por la inestabilidad que supone la ausencia de democracia en los países de la ribera Sur. Finalmente, por los flujos migratorios que adquieren el rango de obsesión básica.

Frente a todo ello, la apuesta de la UE es la creación de un espacio de libre cambio que permita el desarrollo de la democracia y la contención de los movimientos migratorios.

- Pero tú has subrayado que el objetivo de crear ese espacio de libre cambio en el Mediterráneo es precisamente contradictorio con los otros dos. ¿Por qué?
- En efecto, la creación de un espacio de libre cambio en el Mediterráneo es

algo muy distinto del modelo de integración económica en que consiste la propia UE, un modelo que sí parece ofrecerse a los países PECOS (del Centro y Este europeo). Es una diferencia importante, que conviene explicar, y que permite concluir la imposibilidad de alcanzar los otros dos objetivos.

Ese espacio de libre cambio en realidad es una extensión del sistema de apertura de mercados ya ensayado por la propia UE desde los acuerdos de Roma del 62. El problema es que no se concibe como un instrumento de cooperación, de solidaridad, de integración, sino sólo como intercambio comercial, de bienes y capital, sobre la base de la apertura de los mercados de los países de la ribera Sur. Se trata de una aplicación casi ortodoxa de la teoría de beneficios comparados de Ricardo, en la que las necesidades de los países más débiles no cuentan, pues se impone la lógica de los beneficios de los países más fuertes. La apertura de mercados significaría la destrucción de sectores enteros de su economía, la pérdida de cuadros, la anulación de su competitividad en ese espacio concurrencial en el que lo único que cuenta es la libre circulación de mercancías. Por supuesto, esos inconvenientes no tendrán ninguna compensación (al contrario de lo que sucede en un modelo de integración). No habrá, por ejemplo, desarrollo de políticas públicas, cooperación para esas políticas públicas que constituyen una necesidad imperiosa.

- Y las consecuencias sociales y políticas serán terribles...
- Evidentemente. La consecuencia

La apertura de mercados significaría la destrucción de sectores enteros de su economía, la pérdida de cuadros, la anulación de su competitividad en ese espacio concurrencial en el que lo único que cuenta es la libre circulación de mercancías.»

primera es la desagregación social, el incremento de la desvertebración de esas sociedades, de los arrojados a la marginación, a la exclusión. Se producirá un refuerzo de la dualización interna, y eso significa deslegitimación. Inevitablemente, provocará una respuesta de signo antidemocrático, autoritario.

No se puede imponer esos modelos de política económica y pretender el objetivo de la democratización. Con el incremento del paro y de la desintegración social, no hay otra respuesta que regímenes autoritarios o dictatoriales, policiales-militares. Es la fórmula que conocemos bien: liberalismo económico primitivo y autoritarismo político.

- Pero ¿cabría esperar ese riesgo con otro modelo u otro tipo de medidas que sí conjugaran democracia, estabilidad y desarrollo?
- Desde luego, cabe ensayar otras iniciativas. Así, en primer lugar, una apertura de mercados que paralelamente se completara con el establecimiento de políticas comunes de codesarrollo fijadas en sectores particulares para asegurar la transición. Buscar objetivos comunes, por ejemplo, para que, en lugar de imponer sólo los intereses pesqueros de la UE o de algunos Estados miembros, la pesca mediterránea sea competitiva en un contexto de mundialización. Eso supone sacrificios de una y otra parte.

Por supuesto que esto implica, en segundo lugar, la existencia de un proyecto político global, la definición de un proyecto político europeo en el que el Mediterráneo no sea visto como frontera o barrera a reforzar para mantener el conflicto extramuros, sino una vía de paso, un espacio común, para integrar. No tiene sentido la UE como foro de los intereses a corto o medio plazo de los Estados miembros, lo que a la larga destruye el papel de Europa.

Desde luego, sería necesario reforzar las fuerzas sociales en el interior de esos países, sus agentes sociales, para conseguir un equilibrio de mercado. Y eso implica un Estado de derecho sólido, sin el cual es imposible integrar el conflicto social como elemento de desarrollo del sistema global.

- Pero la realidad, terca, muestra que la UE no tiene política común, sino una práctica pragmática...
- En efecto, pero no hay que olvidar que precisamente el escenario en el que los intereses económicos tienen mayor facilidad para imponer su lógica egoísta, corporativa, es aquel en el que no hay un poder político superior. Ésa es una de las diferencias claves respecto a los otros dos focos de poder en el contexto de mundialización (EEUU y Japón), y en particular respecto a EEUU.

En la UE juegan los intereses particulares de Francia, Alemania y el Reino Unido. No hay en este momento posibilidad de dotarse de instituciones políticas fuertes.

- La prueba del nueve ha sido el conflicto de los Balcanes...
- Por supuesto. No hay que olvidar que en el origen hay intereses y decisiones de un Estado miembro, Alemania. Por eso, hoy, sólo la decisión de otro Estado (Francia) provoca una toma de posición a su vez de EEUU, que permite, al fin, una intervención. Pero no en la lógica de una política europea, sino de los intereses de un Estado nacional. Es, en alguna medida, Chirac, que resucita el discurso de la grandeur, del papel político "propio" que corresponde a Francia, lo que provoca que EEUU se decida también.

En cierto modo, ése es un argumento que juega también en el caso de los ensayos nucleares en Mururoa, que son presentados por Francia no tanto en clave militar como política. La coartada es compartir la decisión nuclear como recurso de la UE, como refuerzo de la presencia y la fuerza política de la UE en el contexto de la mundialización.

 Me gustaría que volviéramos al Mediterráneo, y al caso de Argelia. ¿Por qué has insistido tanto en los errores de análisis a propósito del integrismo

## Estados miembros de la UE

- Los Seis (marzo de 1957):
   Francia, Alemania, Bélgica,
   Países Bajos, Luxemburgo e
   Italia.
- Los Nueve (enero de 1973): los Seis más Inglaterra, Dinamarca e Irlanda.
- Los Diez (enero de 1981): los Nueve más Grecia.
- Los Doce (enero de 1986): los Diez más el Estado español y Portugal.
- Los Quince (enero de 1995): los Doce más Suecia, Finlandia y Austria.

## las grandes fechas de la construcción europea

- 9 de mayo de 1950: discurso de Robert Schuman: propone colocar las producciones francesa y alemana de carbón y de acero bajo una autoridad común.
- 18 de abril de 1951: firma en París del tratado que instituye la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA): los Seis (Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Alemania, Francia e Italia).
- 25 de marzo de 1957: firma en Roma de los tratados CEEA (Comunidad Europea de la Energía Atómica) y CEE (Comunidad Económica Europea).
- 30 de enero de 1962: entrada en vigor de los primeros reglamentos sobre la política agrícola común (PAC); creación del FEOGA (Fondos Euro-



 No me gustaría dejar la conversación sin volver sobre uno de los elementos iniciales: la obsesión con la inmigración, la incomprensión de la naturaleza y alcance de los flujos migratorios, por parte de la UE.

- Como siempre, hay un problema de la sociedad de acogida detrás de los denominados problemas de inmigración. Si en esas sociedades los problemas son sólo culturales, la integración es fácil, como lo muestra la historia de EEUU y de la propia Europa. Si hay problemas internos de integración política y social, la inmigración aparece como un problema, como un conflicto social grave.

Detrás del denominado "problema de la inmigración" hay varios elementos, hoy.

Ante todo, la contradicción histórica entre desarrollo demográfico normal –natural– de los países del Tercer Mundo desde la Segunda Guerra Mundial (un proceso de crecimiento necesario en sociedades poco desarrolladas) y el proceso de integración dominada de estos países en un sistema de mundialización que implica debilitamiento económico, pérdida de la autonomía, desintegración social. De esa contradicción, el resultado natural es el movimiento migratorio.

Añadamos el incremento exponencial en las diferencias de riqueza. La gente sigue la vía de las mercancías y de la riqueza.

Además, en los países del Norte hoy se da una brutal caída demográfica y una crisis de seguimiento económico, que no superará el 3% hasta pasado el año 2000. En los países de la UE eso significa paro, crisis de empleo y del mercado de trabajo, que afecta a 20 millones de europeos. Más allá del paro, precariedad en el empleo.

Todos esos elementos configuran hoy los flujos como un problema bloqueado.

Pero hay más: los propios flujos migratorios se han transformado. Ya no se trata de trabajadores sin cualificación. Un contexto de mundialización cultural, social, provoca que los cuadros sean homogéneos y tiendan a la movilidad.

Pues bien, frente a ese problema, que es la complejidad en sí, la respuesta de los países de la UE sigue siendo la más simple, la propia de los años 50, una actuación aislada, egoísta, en función del mercado interior y en clave de seguridad. Si no se comprende la naturaleza global del fenómeno, no se darán las únicas respuestas adecuadas, que no pueden ser a su vez más que globales.

"Hay un problema de la sociedad de acogida detrás de los denominados problemas de inmigración. Si hay problemas internos de integración política y social, la inmigración aparece como un problema, como un conflicto social grave.»

#### ...

#### como raíz del mal, como problema?

 Es claro que el problema no es religioso, sino socioeconómico, político y cultural.

Es político porque hay un proceso de descomposición de la clase dominante, de las élites dirigentes, un problema específico de Argelia, a diferencia de Túnez, Siria, Egipto o Marruecos.

Es social, o socioeconómico, porque hay una desintegración de todo el sistema, de lo que en términos de Parsons llamaríamos el sistema social global. La exclusión alcanza a la inmensa mayoría de la población, que ha quedado al margen de los objetivos de la revolución, y singularmente de la igualdad.

Es cultural porque hay un fracaso en lo que se refiere a la identidad del pueblo argelino. Se impuso una identidad que no ha podido dejar de estallar.

Por lo que se refiere al elemento religioso, habrá que recordar que históricamente se enfrentan en estos países dos interpretaciones del islam: una, tolerante, desigualitaria, jerárquica, propia de las clases dirigentes, del mundo urbano; y otra, popular, intolerante, sin contenido cultural (no es autorreflexiva), pero fuertemente igualitaria, antijerárquica.

Esta última, a la larga, siempre se ha opuesto a la primera, que es el islam del Estado. Es, como escribía Maxine Rodinson, una "ideología espontánea". Hoy el conflicto por el control del poder político se da entre ambos modelos, y lo cierto es que el islam del pueblo deslegitima el sistema de poder de las clases dominantes, desnuda la coartada del islam de Estado, y su arma es la igualdad.

#### - Pero la crisis es mucho más

profunda que un conflicto político al uso...

— Claro está. La explosión del sistema no se produce sólo por uno de esos elementos de crisis. Lo decisivo es la desagregación social provocada por el proceso de dualización de esa sociedad. Un 10% (capas dirigentes, alta burguesía, ejército, tecnócratas) está integrado en el sistema de economía mundial. El resto vive en la exclusión, en un auténtico apartheid social, especialmente los jóvenes, y eso socialmente es decisivo, porque el crecimiento demográfico incorpora cada año a millares de jóvenes al mercado del no-trabajo.

#### - Eso explica tu escepticismo.

- No hay solución sin una profunda transformación cuya dimensión, como la del problema mismo, ha de ser global. Argelia no puede hacerlo sola, sin la ayuda de otros países, de la propia UE, que debería comprender que su propio interés está en juego.

Hay algunas perspectivas a corto plazo. Entre las posibles salidas (la "chilena" y la democracia radical que supondría ceder el poder a los islamistas del FIS), la vía intermedia, un acuerdo entre las alas moderadas del FIS y el Ejército, sería la menos mala, pero es muy difícil. Hoy nadie controla el proceso de entropía desencadenado por la situación de auténtica guerra civil. Por ejemplo, no se sabe quién, en realidad, mata a quién (entre otras razones, por la desinformación que manipula el régimen). El bloqueo de la comunicación política hace imposible, en mi opinión, una salida pactada. La perspectiva real es el desarrollo de la guerra civil.

Javier de Lucas es catedrático de Filosofia del Derecho de la Universidad de València.

Esta entrevista fue publicada en el nº 3 de la revista Veus Alternatives.

- peos de Orientación y de Garantía Agrícola).
- 8 de abril de 1965: tratado de unión de las tres Comunidades (Consejo de Ministros y Comisión).
- 30 de enero de 1966: compromiso de Luxemburgo, que pone fin a la crisis abierta por Francia en junio de 1965 (política de la caja vacía) y que impone la unanimidad para las decisiones importantes.
- 16 de julio de 1968: eliminación total de los derechos de aduana entre los Seis y puesta en marcha de la tarifa aduanera común.
- 21 de abril de 1970: decisión del Consejo fijando la creación de recursos propios de la Comunidad.
- 22 de enero de 1972: firma del tratado de adhesión de Inglaterra, Dinamarca e Irlanda (para hacerse efectiva a primeros de enero de 1973).
- 28 de febrero de 1975: firma de la primera convención de Lomé entre la CEE y 46 países de África, del Caribe y del Pacífico (ACP).
- 20 de septiembre de 1976: decisión de elegir los diputados europeos por sufragio universal.
- 28 de mayo de 1979: tratado de adhesión de Grecia (para que entre en vigor a primeros de enero de 1986).
- 7 y 10 de junio de 1979: primeras elecciones por sufragio universal al Parlamento Europeo.
- 12 de junio de 1985: firma, en Madrid y Lisboa, de los tratados de adhesión de España y Portugal (entrada en vigor a primeros de enero de 1986).
- 12 de junio de 1985: la Comi-

# del Estado-nación a la Europa comunitaria

#### Ignasi Álvarez Dorronsoro

El europeismo antifranquista combinaba la ilusión de ingresar en el club de los Estados democrático-liberales. con la confianza de que la exclusión de la España franquista del espacio económico europeo llevaría finalmente a la transformación o al hundimiento del régimen. La entrada en la Comunidad, asociada a los años de bonanza económica de la década de los ochenta, convirtió a la ciudadanía española a un europeísmo entusiasta, no exento de papanatismo: así, cualquier medida política, ley o reglamento, cobraba un plus de legitimidad si se apelaba a su similitud con los existentes en "Europa", o, con un elitismo de nuevos ricos, la más severa condena de cualquier opinión o conducta era calificarla de "tercermundista". Hasta los niños parecían nacer más rubios.

Luego vinieron las vacas flacas. Los referendos sobre el Tratado de Maastricht y las encuestas posteriores mostraron un considerable incremento del euroescepticismo. El hundimiento del bloque soviético abrió serios interrogantes respecto a la construcción de la Europa política, hasta entonces impulsada por el eje franco-alemán.

En estos últimos años, el proyecto europeo continúa yendo a remolque de la ampliación del espacio económico de libre cambio y del cumplimiento de las condiciones que hagan posible la unidad monetaria, al tiempo que el diseño político sigue estando lleno de ambigüedades.

Se sigue hablando de federación o de confederación, aludiendo con ello a un grado mayor o menor de atribuciones que deberían quedar en manos de unas futuras instituciones políticas supraestatales. Con cierto realismo, hay quienes se adhieren a la idea de la Europa de las naciones —que unos la identifican con los Estados-nación ya existentes y otros la conciben como el marco que permitiría a las naciones sin Estado alcanzar la soberanía—. No faltan tampoco partidarios de la construcción de un Estado-nación euro-

peo, para el que sería necesario fabricar una identidad nacional, política y cultural; un nacionalismo europeo capaz de trascender y sustituir los nacionalismos estatales y subestatales actualmente existentes.

Por último, otras voces tienden a alentar el sueño de Europa como espacio político, no ya supranacional sino posnacional. La imperiosa necesidad de construcción de un espacio político posnacional se argumenta medianNo les falta razón a quienes afirman que la Comunidad Europea
está lejos de orientarse hoy hacia
una eliminación
de los Estados-nacionales que la
componen.

te la postulación de lo que se describe como crisis irreversible de los Estados nacionales.

#### El debilitamiento del Estado-nación

Ciertamente, nuestro mundo se ha convertido en un mundo abierto a los flujos de tecnología, a la comunicación, a los movimientos de capital y de mercaderías. Pero, aunque la muerte del Estado-nación ha sido anunciada ya algunas veces, el actual debilitamiento de esta institución en Europa occidental no autoriza a augurar un declive de carácter general (1). Por ello, no les falta razón a quienes afirman que la Comunidad Europea está lejos de orientarse hoy hacia una eliminación de los Estados-nacionales que la componen (2), y que tampoco parece registrarse una crisis del Estado-nación en EEUU o en el Japón.

Es obligado, empero, reconocer que aunque la soberanía nacional siempre se vio recortada por las relaciones políticas internacionales, ese recorte se ha visto incrementado enormemente desde 1945.

El Estado-nación moderno parecía capaz de asegurar tres funciones: 1) el control del ritmo de la modernización económica y el de sus aspectos sociales más negativos; 2) la protección y apoyo por parte del Estado a lo que se define como cultura e identidad nacional; 3) la creación de un espacio donde se ejerce la soberanía política de los ciudadanos.

Hoy, el proceso de internacionalización de la economía y de la información pone en cuestión la capacidad de los Estados-nación para asegurar esos objetivos económicos, sociales y culturales, ya que los Estado-nación están ahora sometidos a decisiones exteriores de organismos supranacionales, no sometidos en ocasiones a ningún control. Pero no conviene olvidar tampoco que el Estado-nación sigue siendo todavía el espacio de percepción de la nacionalidad, tal vez la forma moderna más relevante y extendida de identidad colectiva, de identificación comunitaria. El Estado-nación continúa siendo también el ámbito primordial que tienen los ciudadanos y ciudadanas para dirimir sus



Reunión del Grupo de Trevi: Corcuera y Vera con el resto de responsables de seguridad de los Estados comunitarios.

conflictos sociales, ideológicos y políticos (3).

Y por último, el Estado-nación personifica también el instrumento político para la protección de bienes culturales tan concretos como la lengua propia, o más difusos como la "cultura nacional", que se estiman valiosos.

#### La superación del marco del Estado nacional

Con frecuencia, la "superación" del marco político de los Estados nacionales es presentado como un objetivo deseable, ya que permite desprenderse de las lealtades nacionales. Éstas son valoradas negativamente como atavismos generadores de conflictos, formas de identidad colectiva que amenazan la autonomía individual e instrumentos de exclusión política de los no nacionales y de los extranjeros. En su versión más individualista y liberal, este cosmopolitismo anacional propone como ideal un espacio político abierto a la libre circulación de individuos autónomos desvinculados de cualquier lealtad nacional, cuyos derechos y libertades son protegidos y respetados por unas instituciones políticas posnacionales.

Que en un espacio supranacional, como es la Comunidad Europea, se exija a los Estados miembros el respeto de determinados derechos y libertades de sus ciudadanos no deja de ser algo positivo. Lo que no quiere decir que ello sea suficiente. El reconocimiento por parte de las instituciones políticas de los derechos de las personas a la vida, a la libertad y a la propiedad puede resultar suficiente desde una visión liberal de la sociedad política, en la que individuos libres se relacionan unos con otros a través del mercado. Desde esa perspectiva, el adelgazamiento progresivo de la participación política y de la

(1) Ése es el punto de vista de Michael Mann, "Los Estados-nación en Europa y en otros continentes", Debats, nº 46, diciembre, 1993, Valencia. En la misma linea, Michael Keating ("Naciones, nacionalismos y Estados", Revista internacional de filosofia política, nº 3, mayo, 1994, Madrid) considera que «se ha escrito mucho en estos últimos años acerca del fin del Estado-nación, casi todo muy exagerado». (2) Como afirmaba Simone Weil, ex presidenta del Parlamento Europeo: «Los debates sobre Maastricht han sido una seria advertencia; no se puede continuar la construcción europea sin tener en cuenta lo que piensan los pueblos, y en particular sus críticas al carácter poco democrático de algunas instituciones europeas y su apego a las identidades nacionales». (3) En opinión de Jean Leca, los tres componentes institucionales de los sistemas políticos occidentales son el componente liberal o "civil", que asegura la autonomía de los individuos y de la sociedad civil (el mercado y las esferas privadas) contra la invasión del Estado; el componente democrático (o "cívico"), que funda la legitimidad sobre la movilización de los ciudadanos y su participación en todos los estadios del proceso político, y el componente "welfarista" o solidarista. Jean Leca, prefacio a S. Bouamama, A. Cordeiro y M. Roux, La citovenneté dans tous ses etats. De l'immigration à la nouvelle citoyenneté, L'Harmattan, Paris, 1992.

- sión envía al Consejo un Libro Blanco sobre el proceso de culminación del Mercado Interior desde esa fecha hasta 1992 (300 propuestas).
- 17 a 28 de febrero de 1986: firma, en Luxemburgo y en La Haya, del Acta Única europea modificando el Tratado de Roma y preveyendo la realización del Mercado Interior para primeros de enero de 1993 (entrada en vigor a primeros de julio de 1987).
- 13 de febrero de 1988: acuerdo en el Consejo Europeo de Bruselas sobre la reforma de la financiación de las Comunidades.
- 19 de junio de 1990: firma entre Francia, Inglaterra y el Benelux (Bélgica, Países Bajos, y Luxemburgo) del Convenio de Schengen sobre la libre circulación de personas.
- 9 y 10 de diciembre de 1991: cumbre de Maastricht: acuer-

La desaparición o el adelgazamiento progresivo del Estado-nación y de los instrumentos de participación política asociados a la ciudadanía podría engendrar, en vez de un sueño cosmopolita o libertario, la pesadilla de un mundo atomizado sin más vínculos que los generados por un mercado mundial dominado por unas multinacionales.



# ÍNDICE AÑO 1995

# № 46 aqui y ahora

1995 (Je

- Dos puntos de vista sobre la corrupción (Joaquín Navarro y Juan Madrid).
- La coeducación en la enseñanza (Carmen Heredero).
- La financiación de los partidos (Manuel Llusia).
- La cruzada contra las drogas (Antonio Escohotado).
- Diez años de Proyecto Hombre (Isidoro Martin Martin).
- Los derechos de las empleadas de hogar (Marivi Marañón).
- Los pactos de olvido en las transiciones políticas (Miguel Anxo Garcia Álvarez).

informe: comunitarismo, una nueva ética pública (Markate Daly) (8 páginas).

#### en el mundo

- La cuestión palestina (Ignacio Ramonet).
   Entrevista a Bichara Khader (Jesús Martín).
- Colombia: apertura económica y derechos humanos (Javier Giraldo).

#### más cultura

- Arte primitivo, capitalismo y modernidad (Álvaro Pazos).
- Grupo Preiswert: la reapropiación de los canales de comunicación (Pepi Osborne Camarasa).
- Entrevista al escritor uruguayo Mauricio Rosencof (Javier Villán). Fragmento de la novela de Mauricio Rosencof El bataraz.
- Qué hacer con los residuos urbanos (José Manuel Pena).
- Las palabras en su espejo, de Emilio Lledó Íñigo.



#### № 47 aquí y ahora

- · Sobre los GAL (Rafael Chirbes).
- La insumisión como paradigma (Jesús Urra).
- Gobierno: pragmatismo y legislación tardía (Pepe Roca).
- Proyecto de acogida temporal de niños y jóvenes bosnios y croatas. De Dalmacia a La Rioja (Carmen Briz).
- Las ONG en el centro del nuevo orden mundial: cooperación o solidaridad (Ángeles Diez Rodriguez y Marta Yáñez Rodriguez).
- Disidencia, cárceles y represión.
   El control de la disidencia política (Manuel Calvo García).

informe: La acción popular contra el GAL (Joseba Azkarraga, María Gascón y Miguel Cancio), una entrevista a José Luis Galán de Manuel Llusia y fragmentos del libro La trama del GAL (12 páginas).

#### en el mundo

- Chechenia: "Culos negros" del Cáucaso (Javier Villanueva) y otros textos recogidos de Le Monde Diplomatique y Courrier Internacional.
- Sahara occidental: el intrincado camino a la autodeterminación (Luis Yuguero).

#### más cultura

- Para una genealogia de la soberanía.
   A propósito del discurso rousseauniano (Antonio Ponce Saez).
- Fatigar la mirada (Hilario Jesús Rodríguez Gil).
- Fragmento de la novela La fea burguesía, de Miguel Espinosa.
- ¡Que vengan las cigüeñas! (Jon Kepa Iradi).
- Sexismo en los libros escolares (Aurora Marco).



los buenos servidores

## № 48 aquí y ahora

- Malos tiempos (Alfonso Bolado).
- ¿La nación?... Bien, gracias (Moncho Alpuente).
- Declaración de las organizaciones empresariales y sindicatos. El gesto como pretexto (Paulino Rodriguez).
- Veinte años de feminismo: entrevistas a Ana Carí, Javier Muguerza, José Luis López Aranguren, Rosa Montero, Dolores Juliano y Manuel Rivas.
- La economía solidaria. Utilidad social y beneficio (Philippe Baqué).
- La amenaza del cambio climático (Francisco Castejón).
- Diamantino García (María Antonia Caro y Carlos Cano).

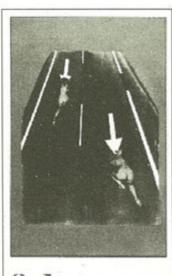
informe: Salud y sanidad (I) (José Antonio Fatás, Iñaki Markez e Itziar Larizgoitia) (8 páginas).

#### en el mundo

- Ulster: el principio del fin de la colonización (Jesús Martín).
- Conflicto Perú-Ecuador. Un frágil alto el fuego (Félix Tejada).
- A las mujeres de México y el mundo, comunicado de la Convención Estatal de Mujeres Chiapanecas.

#### más cultura

- · Castelao: Sempre en Galiza (R. Touriño).
- APS: No somos nadie (Agustin Parejo School).
- Fragmento de En aquel entonces (Earl Nunnally Williams).
- Fragmento del ensayo Desde la ventana, de Carmen Martín Gaite.
- · Propuestas: Carta de Ajuste.
- La amenaza de los tendidos eléctricos (Jon Kepa Iradi).
- El influjo cohesivo de las telenovelas (A. Laguna).



8 de marzo

## № 49 aqui y ahora

- La desaparición de Joxean Lasa y Joxi Zabala (Andrés Laguna).
- Desde el campo andaluz (José Fernández Vázquez).
- Desigualdad y solidaridad (Guillermo Múgica).
- La defensa de los derechos de las prostitutas (Manuel Llusia).
   De Rode Draad: experiencia asociativa de prostitutas en Amsterdam (Carmen Briz). Sobre la legalización de la prostitución (Cristina Garaizabal).
- Centrales nucleares: el negocio de la moratoria (Ladislao Martinez).
- · La alternativa eólica (Antonio Lucena).
- La sociedad española ante sus cuerpos armados (José Miguel Alastruey).

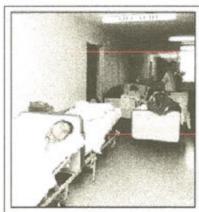
informe: Salud y sanidad (II). La reforma del sistema sanitario (José Antonio Fatás) (8 páginas).

#### en el mundo

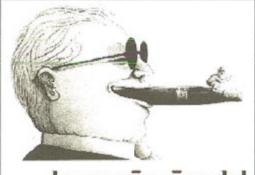
- México y el "efecto tequila" (Carlos Vaquero).
- Transferencias de recursos Sur-Norte (Isabel Bermejo).

#### más cultura

- Reflexión sobre la amistad (Javier Álvarez Dorronsoro).
- · Microfonias (Robin Kahn).
- · Ulla, por Ulla.
- Comentario a la novela de Jaime Bayly,
   No se lo digas a nadie (Félix Tejada).
- Propuestas: La Bernarda es calva, del grupo teatral Metadones.
- · El ocaso de los borricos (Jon Kepa Iradi).
- Lenguaje y género (Carolina Corbacho).



la reforma del sistema sanitario



## la **crisis** del Estado de bienestar

#### № 50 aquí y ahora

- La trampa de la incondicionalidad (Manuel Llusia).
- El contrabando en la Línea de la Concepción (Carlos Gómez).
- · La guerra del fletán negro (Xan Cendán).
- El conflicto del archivo de Salamanca (Ramón Casares).
- · Euskadi y el PP (Josetxo Fagoaga).
- La experiencia de la Plataforma Sindical de la EMT (Victor Villar).
- Entrevista a Violeta Friedmann, sobreviviente de Auschwitz (Marcelo Mendoza).

informe: El Estado de bienestar (Paulino Rodríguez) (10 páginas).

#### en el mundo

- La nueva etapa de la guerra en Chiapas (Luis Hernández).
- Perú: el ocaso de algunas praxis políticas (Félix Tejada).

#### más cultura

- El islam ante el reto de la modernidad (Ignasi Álvarez Dorronsoro).
- Pensando en la historia de los árabes, de Pedro Martínez Montávez (Carmen Ruiz Bravo).
- Selçuk Demirel, dibujante de Le Monde Diplomatique).
- · Microfonías (Ira Cohen).
- Propuestas: Asociación de Espectadores y Actores de Jaén.
- ¡Primavera, que sangre altera!
   (Jon Kepa Iradi).
- Relaciones hispano-árabes: las lenguas (1992), de Pedro Martínez Montávez.

### № 51 aqui y ahora

 Cuando la privación de libertad se convierte en pena de muerte (Manuel Llusia).

 Elecciones municipales y autonómicas (A. Laguna).

- El crecimiento del PP en Catalunya (Ignasi Álvarez Dorronsoro).
- La huelga de los médicos (José Antonio Fatás).
- · Hijos de la calle y de la pobreza.
- II Encuentro Estatal de Economía Alternativa (Antonio Pons).
- Las identidades sexuales (Cristina Garaizabal.).

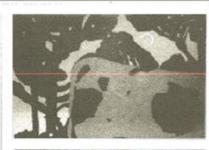
informe: La vivienda, un problema de enorme magnitud (Luis Cortés Alcalá y Manuel Márquez) (10 páginas).

#### en el mundo

- La lucha entre hutus y tutsis en Ruanda y Burundi (Joseph Mafokozi).
- La implantación del zapatismo. Entrevista a Luis Hernández (Manuel Llusia).

#### más cultura

- Crisis del parlamentarismo y la democracia europea en Mariátegui (Eugenio del Rio).
- Séptimo festival Espárrago Rock (Antonio Rodríguez Vázquez).
- · Microfonias (Maria José Belbel).
- A propósito de Tierra y libertad (Ignasi Álvarez Dorronsoro).
- · Parar el coche (José Manuel Pena).
- El mundo y el lenguaje (1), de José Antonio Marina.





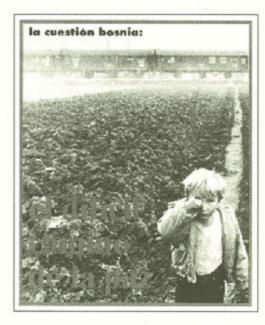
aburren ...

D

1

C

E



## № 52 aquí y ahora

- · Las tramas del GAL (Domingo Martinez).
- Acogida de niños y niñas de la antigua Yugoslavia (Antonio Navarro).
- El agua, un bien escaso (Francisco Castejón).
- Dos científicas de la antigua URSS en Madrid (Carmen Briz).
- · El pensamiento único (Ignacio Ramonet).
- · Las Hurdes (Hilario J. Rodriguez Gil).

informe: El GATT y los derechos de propiedad intelectual. El imperialismo biológico (Isabel Bermejo) (10 páginas).

#### en el mundo

- Bosnia: ¿Vecino o criminal? (I) (Xavier Bougarel).
- Congreso por la paz en Europa (Unión Romaní Internacional).

#### más cultura

- La noche de San Juan (textos recogidos de Julio Caro Baroja y Juan Blázquez Miguel, entre otros).
- Recuerdos de una blanca en Sudáfrica (Pepa Bueno).
- · El ruido (J. Kepa Iradi).
- Las dificiles relaciones entre ciencia y política, reseña del libro Ozono: la catástrofe que no llega (Juan Antonio Zubillaga).
- El mundo y el lenguaje (II), de José Antonio Marina.

#### № 53 aquí y ahora

- 50 aniversario de Hiroshima y Nagasaki.
- Galindo, Barrionuevo, Felipe y los GAL.
- IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Carmen Briz).
- Los dineros de la Ayuda al Desarrollo para 1995 (Carlos Gómez Gil).
- La "insumisión" de la juventud (José Angel Bergua).

informe: El espacio público. Nuestras ciudades (Michael Walzer y María Victoria Gómez) (10 páginas).

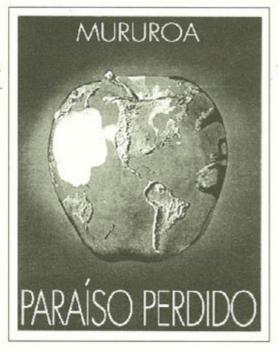
#### en el mundo

- El mercado de minas (Félix Garcia Rosillo).
- OTAN e integrismo musulmán: ¿es el islam el nuevo enemigo de Occidente? (Jesús Martín).
- Bosnia: ¿Vecino o criminal? (y II) (Xavier Bougarel).
- El tercer año de la guerra en Bosnia (Carlos Taibo).

#### más cultura

- Periodismo y ética (Javier Ortiz).
- Microfonias: Cuerpos degenerados (Kirby Gookin).
- El impacto de las carreteras y autopistas (Jon Kepa Iradi).
- Lengua, lenguaje, enunciado, de Valentin N. Voloshinov-Bajtin.





## № 54 aqui y ahora

- IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: El poder de las mujeres (Maria Ángeles Gonzalez).
- ¿Para qué sirven las pruebas nucleares? (Francisco Castejón).
- IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Lola Fumanal).
- La lucha de Astilleros en Cádiz y Sevilla (Rafael Lara y David Roldán).
- · La mina y la muerte (Fermin Acebal).
- En el centenario del PNV.
   Nacionalismo vasco (Ander Gurrutxaga y Javier Villanueva).

informe: En el centenario de la muerte de Friedrich Engels, textos de G. S. Jones, J. M. Bermudo, Eugenio del Río y del propio Engels (12 páginas).

#### en el mundo

 La consulta del EZLN (Luis Hernández Navarro).

#### más cultura

- Moros y judíos bajo el "rey de las tres culturas" (Paco Torres).
- Ken Loach, la memoria incómoda (Vicent Torres).
- · La playa (Eugenio del Rio).
- · ¿Qué es la radiación (J. Kepa Iradi).
- · Elogio de Babel, de Paolo Fabbri.

Ñ

0

1

9

9

5

#### № 55 aqui y ahora

- · Racismo e hipocresia (Manuel Llusia).
- · La reforma del reglamento de la Ley de Extranjeria (Pepe Roldán).
- noviembre · Proyectos de solidaridad con la antigua Yugoslavia (Carmen Briz).
  - · Debate sobre la cooperación y la ayuda al desarrollo (Carlos Gómez Gil).
  - · Mururoa: la zoología y la geologia (Antonio Lucena).

informe: La transición política, o veinte años sin Franco: La reforma del franquismo (Eugenio del Rio), La transición en Euskadi (J. Fagoaga.) A la novela le pasa lo que a lo demás (Rafael Chirbes), Teatro: otros veinte años (Alberto Miralles) (20 páginas).

#### en el mundo

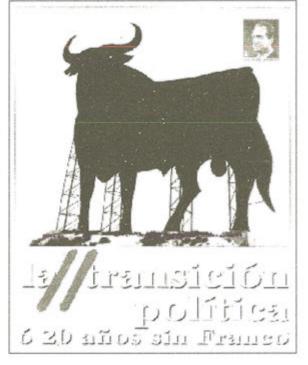
· Fascismo a la francesa (Pedro Bausero).

#### más cultura

- · La polémica de la religión en la escuela (Julio Rogero).
- · Microfonías: Cabezas borradoras (Salvador González-Barba Capote).
- · Filosofía y género: el genio de las mujeres (Carmen Corbalán).
- Manos sucias, de Joaquín Navarro.
- · Los efectos de la radiación (J. Kepa Iradi).

boletín de suscripci

· Muyeres con oficiu, de Montserrat Garnacho Escayo.



#### aquí y ahora

- El traje invisible del Rey (María Unceta).
- El Rey y la transición política española (Javier Ortiz).
- En el cincuentenario de las Naciones Unidas (Francisco Javier Peñas).

informe: La Unión Europea y el Estado español. El desarrollo político de la UE (J. Álvarez Dorronsoro); El Mediterráneo y la Unión Europea, entrevista a Sami Naïr (Javier de Lucas); Del Estado-nación a la Europa comunitaria (Ignasi Álvarez); La pesca, diez años después (Xan Cendán); Las cosas del campo (Emilio Barco); Fuera de la galería de los espejos, último capítulo de Europa ante el espejo, de Josep Fontana; "Contra la Europa del capital", foro alternativo a la cumbre de la UE que se celebrará en Madrid (24 páginas).

#### en el mundo

· El referéndum de Quebec. Lo de Quebec visto desde Euskadi (Javier Villanueva).

#### más cultura

- · Ernest Gellner, un pensador del nacionalismo y del islam (Jacques Rupnik). Y algunos párrafos de su libro Posmodernismo, razón y religión.
- Microfonias: Xilotl (Jack Hirchman).
- · Quebec: la ley 101 sobre la lengua (Ignasi Álvarez Dorronsoro).

Suscripción a	PáGINA	ABIERTA
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T		

c/ Hileras 8, 2° izda. 28013-Madrid. Teléfonos: (91) 547 02 00 y 542 67 00 Fax: (91) 542 61 99 SUSCRIPCIÓN ANUAL (11 números al año)

		4.0
ESTADO	ESPANOL:	 -

6.000 ptas. (cuota de apoyo)

EXTRANJERO (vía aérea): 7.500 ptas.

### GO (\*)

Apellidos:	***************************************	Nombre:	
Calle:	N°;	Piso:	Tfno
ocalidad:	Provin	cia:	D.P:
			FIRMA:
			FIRMA:
NATOS DEL BANCO O CAJA DE	AHODDOS		
NOMBRE DE LA ENTIDAD			•
IOMBRE DE LA ENTIDAD UCURSAL Nº			
DATOS DEL BANCO O CAJA DE NOMBRE DE LA ENTIDAD SUCURSAL Nº DIRECCIÓN			
NOMBRE DE LA ENTIDAD SUCURSAL Nº			

(\*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro, cheque o transferencia bancaria o a nuestra dirección. Datos de nuestra c/c: PáGINA ABIERTA, Sociedad Cooperativa. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065 0199 85 01013067 ...

democracia no supondría ningún empobrecimiento de la vida social.

El creciente y justificado escepticismo que suscitan los procesos actuales de participación política, empero, no parece motivo suficiente para dar por buena esa perspectiva liberal. Si seguimos considerando deseable una participación más eficaz y activa de la ciudadanía en la vida de la Comunidad, dificilmente puede darse por bueno ese adelgazamiento de la democracia.

#### Los ámbitos de participación política

Si se afirma la importancia de la participación política, resulta obligado valorar cuáles son los ámbitos que facilitan esa participación. Las instituciones políticas comunitarias plantean, a ese respecto, dos problemas graves: el primero, como indican las encuestas, lo lejanas que resultan esas instituciones para los ciudadanos -no tanto en sentido físico como psicológico- de los distintos Estados; lo segundo, su carácter extremadamente burocrático; lo tercero -y esto afectaría también a instituciones como el Parlamento Europeo, elegidas por sufragio directo de la ciudadanía- la desconfianza que genera la mera posibilidad de dejar en manos de una posible mayoría de esas instituciones (Consejo de Ministros, Comisión o Parlamento Europeo) las decisiones que afecten gravemente a los ciudadanos de uno u otro Estado.

Las decisiones por mayoría requieren el reconocimiento de un ámbito comunitario, dentro del cual se acepta que la mayoría, dentro de determinados límites, tiene capacidad para decidir sobre aspectos que son relevantes para la vida social de todos los miembros de la comunidad. Los Estados-nación han legitimado un espacio de ese tipo mediante la creencia, en buena medida injustificada, de la existencia de un cierto interés nacional compartido. La Comunidad Europea está muy lejos de haberlo conseguido, y es discutible incluso que pretenda lograrlo. Por ello, la desaparición o el adelgazamiento progresivo del Estado-nación y de los instrumentos de participación política asociados a la ciudadanía podría engendrar, en vez de un sueño cosmopolita o libertario, la pesadilla de un mundo atomizado sin más vínculos que los generados por un mercado mundial dominado por unas multinacionales más poderosas que la mayoría de los Estados y exentas de cualquier control político.

Por último, tampoco hay razones para creer que la Comunidad Europea vaya a resultar más abierta y muestre una mayor capacidad de acogida e inclusión de los inmigrantes extracomunitarios que la de los Estados nacionales que la integran. De hecho, en Schengen y Maastricht se ha acordado un endurecimiento de las medidas de control para reducir drásticamente el acceso de los inmigrantes y su circulación por el espacio comunitario, lo que, de rebote, supuso el endurecimiento de las políticas inmigratorias de Estados como el español. La instauración de una ciudadanía comunitaria fue celebrada por algunos como un paso hacia una ciudadanía posnacional, no sometida, por tanto, a los aspectos excluyentes respecto a los extranjeros que toda ciudadanía nacional conlleva. Pero la ciudadanía comunitaria se limita a ratificar lo que disponen en esa materia los códigos de acceso a la nacionalidad, más abiertos o cerrados, de cada Estado miembro.

En conclusión, no parece que haya motivos para esperar que el desarrollo de la Comunidad Europea ofrezca a los ciudadanos y ciudadanas que la integran mejores oportunidades para participar en la gestión de su propia sociedad. Tampoco hay razones para creer que ello genere un movimiento en favor de la apertura y la solidaridad. En realidad, ese espacio económico europeo crecientemente interrelacionado puede que tenga como principal virtud dar solidez a un espacio en el que se ven reconocidos y garantizados ciertos derechos básicos. O, dicho de otra manera, puede ser un factor de disuasión respecto a experimentos totalitarios en algunos Estados miembros. Pero no parece haber razones para esperar que sea un marco propicio para el desarrollo de los derechos sociales o para una mejora de la calidad de la participación ciudadana en la vida política.

- do sobre el tratado de la Unión Económica y Monetaria (UEM) y sobre el tratado de la Unión
  - 7 de febrero de 1992: firma del Tratado de Maastricht.
  - 1 de noviembre de 1993: entrada en vigor de Tratado de Maastricht.
  - Primeros de enero de 1995: adhesión de Suecia, Finlandia y Austria.

Fuente: L'Union européenne, de Cristian Hen y Jacques Léonard (Éditions La Découverte, Paris 1995).

#### Los indicadores actuales en relación con los índices exigidos por el Tratado de Maastricht (en %)

	Inflacción (en %)	Tasas de interés (*)	Déficit público (**)	Deuda pública (**)
Índ. exigidos	3,2	10,9	3,0	60,0
Francia	1,6	8,14	5,7	56,0
Dinamarca	2,1	9,04	4,2	68,2
Luxemburgo	2,1	8,25	2,1	7,0
Alemania	2,7	7,52	4,0	53,2
Reino Unido	2,6	8,72	6,8	51,8
España	4,3	11,85	6,8	64,0
Bélgica	1,9	8,45	5,3	142,0
Paises Bajos	2,5	7,68	3,8	78,5
Irlanda	2,5	8,82	2,3	88,2
Italia	4,1	12,20	9,7	123,2
Grecia	11,9	21,00	13,1	120,8
Portugal	4,5	12,10	7,1	71,6
Suecia	2,4	10,93	11,2	93,8
Austria	2,6	7,69	4,2	58,0
Finlandia	1,6	10,20	4,6	70,9

(\*) A 18 de enero de 1995.

(\*\*) Del PIB en 1994.

# la pesca diez, años después, o los efectos de la ley del embudo comunitario

Xan Cendán

Hablar del sector pesquero en general implica una buena dosis de simplificación de sus distintos subsectores. Aquí vamos a dejar de lado a la pesca costera, de bajura, a pesar de su gran importancia social, por estar menos afectada por la firma del Tratado de Adhesión. También queda fuera de nuestro análisis la flota que está de más actualidad en los últimos meses: la que faena en el banco canario-sahariano, cuyo destrozo comunitario ha sido titular en los medios de comunicación durante semanas. Dos flotas industriales nos servirán como ejemplos de las negativas repercusiones que han tenido las condiciones de la firma del Tratado. Serán la flota del Gran Sol, que desarrolla su actividad en aguas comunitarias, y la de los congeladores de altura, por su gran importancia económica e industrial. Aunque el análisis concreto será limitado, las conclusiones más generales sobre la experiencia comunitaria pueden aplicarse, sin pecar de mistificación, a otros subsectores, e incluso a las actividades relacionadas con ellos: reparación de barcos, suministros, transportes, etc.

Los pueblos costeros han desarrollado a lo largo de toda la Península una importante cultura y forma de vida marineras. Es cierto que los imperios ultramarinos necesitaron de navegantes y marineros, pero, antes y después de los imperios, las gentes de la costa vivieron y viven del mar, de su conocimiento y explotación, extendiendo su actividad desde las costas y rías a todos los mares del mundo. La pesca de gran altura con salado a bordo, por ejemplo, se practica desde hace varios siglos, y, en el caso del bacalao, del que somos grandes consumidores, ha perdurado en la Península Ibérica. Acaso no sea ajeno a ello el catolicismo imperante secularmente, con las cuaresmas, que obligan al consumo de pescado. Sin embargo, la mayor parte de la pesca de gran altura se ha desarrollado muy recientemente, vinculada a los motores diesel y a la posibilidad de congelación a bordo.

La actividad pesquera industrial, la pesca de altura, es una actividad económica intensiva en mano de obra, es decir, que la componente salarial tiene gran importancia. En la Península Ibérica este sector se ha desarrollado apoyado en la cultura marinera y en la escasa capacidad organizativa y reivindicativa de los marineros, lo que le ha supuesto una de sus ventajas comparativas que ha contribuido a su enorme competitividad. Otro factor nada despreciable en el desarrollo de la moderna flota congeladora española (1) ha sido la política de subvenciones para la construcción de barcos en los años sesenta y siguientes.

Pensando en las manufacturas, cuyas fábricas surgieron y se desarrollaron en el centro para extender su
explotación más tarde a la periferia,
podemos entender mejor la reciente
evolución distributiva de la pesca en
el mundo. Lo dicho está en la base de
que los Estados más desarrollados,
con la notable excepción de Japón,
hayan ido deshaciéndose de sus flotas de altura y gran altura. Ya que con
salarios normales (de tierra) y sindicatos actuantes, apenas sería rentable

esta actividad, dadas las condiciones de trabajo a bordo: 14 horas o más de jornada, noches, sábados y domingos, durante 5 ó 6 meses. Esta situación es simplemente ilegal en muchos Estados, en donde el descanso en tierra cada 15 días es obligatorio. Esto explica, en parte, por qué las zonas periféricas de Europa son potencias pesqueras. Y explica también por qué los Estados del sudeste asiático, con salarios bajos y sin organizaciones sindicales, han desarrollado y mantenido sus flotas de gran altura (figura 1). La gráfica de la evolución de la proporción de capturas entre Estados industrializados y en desarrollo (figura 2) muestra claramente la tendencia apuntada. Sobre este panorama, y en un marco de progresiva escasez y buen precio del pescado, se ha producido la puesta en marcha de la política comunitaria de pesca y nuestra "experiencia Europea".

#### La pesca española

La pesca ya sufría problemas precomunitarios, como el tradicional desinterés de los Gobiernos hacia esta actividad que, por otro lado, se concentra en zonas de escaso peso político, como es el caso de Galiza. Otro problema es el perfil de los empresarios o armadores, que, con excepciones, se caracterizan por su escasa preparación empresarial, por un empirismo atroz y una visión de corto plazo, como corresponde a antiguos patronos de pesca expertos y curtidos en artes marineras y de pesca, aunque ignorantes, prejuiciosos y conservadores hasta la médula.

La política española de pesca es, y ha sido, mala y descoordinada, apenas unas medidas puntuales que responden tarde a problemas muy concretos. Una prueba: la ubicación administrativa, dentro de la Administración del Estado, de la pesca que, en los últimos años, pasó por Comercio, luego por Transportes, integrada en la subsecretaría general de la Marina Mercante, donde primero fue subsecretaría y, en 1982, degradada a secretaría general, diluyéndose, finalmente, entre los graves y numerosos problemas agrícolas dentro del Minis-

terio de Agricultura, Pesca y Alimentación. De hecho, a los ministros se les elige desde una óptica agrícola, y carecen de formación e interés por la pesca. Digamos, de entrada, que la política de las autoridades españolas y comunitarias ha creado nuevos problemas y no ha solucionado los ya endémicos.

A pesar de las dificultades y de la escasa plataforma continental en las costas ibéricas, la producción total de la pesca en el Estado español se situaba, aún, en el decimosexto lugar en 1992, según los datos de la FAO publicados en 1994 (figura 3).

#### La integración comunitaria de la pesca

La flota del Gran Sol o flota de los 300 (figura 4). Desde el momento en que comenzó la negociación del acuerdo marco hispano-comunitario, la CE presionó insistentemente para que, con una u otra fórmula, España renunciase a sus derechos históricos reflejados en el acuerdo de Londres y en el acuerdo hispano-francés (2).

El Box irlandés. La CE, a instancias de Irlanda, estableció un área de veda para la flota española exclusivamente (figura 5). Esta zona abarca los caladeros más ricos, donde faenaban tradicionalmente los barcos gallegos y del Cantábrico que proveían de pescado fresco a nuestro mercado.

Ante las dificultades que Irlanda presentaba en las negociaciones co-

(1) Al hablar de la pesca de altura surge el problema de su denominación. ¿Española por el pabellón, o gallega por la ubicación de más del 80% de los barcos y del 90% de los marineros? Si decimos gallega dejamos fuera a algunas empresas; si decimos española damos una idea muy diluida de su concentrada realidad gallego-viguesa.

(2) El Convenio de Londres fue firmado por 13 países en marzo de 1964, y entró en vigor dos años después. Este convenio establecía la posibilidad de que los Estados ribereños extendiesen su jurisdicción pesquera hasta las 12 millas. Así se dispuso de normas que posibilitaban el reconocimiento de los derechos históricos de la flota española entre las 6 y las 12 millas. Francia reconoció los derechos españoles de forma permanente, con algunas limitaciones. Irlanda lo hizo con carácter transitorio. El acuerdo hispano-francés regulaba los derechos históricos; es decir, la presencia española en las aguas francesas entre las 6 y las 12 millas.

FiGURA 1
Capturas pesqueras en áreas de pesca
no adyacentes o caladeros lejanos



FIGURA 2
Capturas totales de los Estados desarrollados y en desarrollo



La política española de pesca es, y ha sido, mala y descoordinada, apenas unas medidas puntuales que responden tarde a problemas muy concretos.



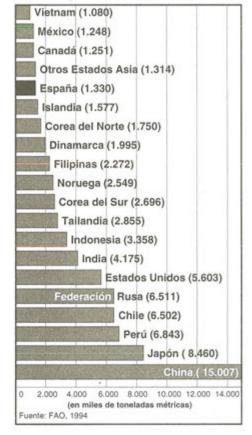
munitarias, el Gobierno español dirigió, ya en 1978, una carta secreta al Gobierno de Dublín renunciando a sus derechos pesqueros entre las 6 y las 12 millas, y comprometiéndose a no reclamarlos nunca. Esta renuncia afectó de forma irreversible a la flota del Gran Sol.

Los censos provisionales. La creación de la zona de pesca comunitaria y el establecimiento de licencias en 1978, obligó a la Administración española a regular el acceso de sus barcos al caladero del Gran Sol. Para propiciar esta regulación se crearon los censos del Gran Sol. Es decir, órdenes ministeriales en las que figuraban los buques que tendrían acceso a la zona.

De un total de 415 arrastreros se pasó a 300, reduciéndose la flota en un 27%. A ellos hay que añadir 44 palangreros.

La exportación de barcos como salida a la crisis. Ante el cambio de circunstancias, el sector comenzó a buscar soluciones dentro del nuevo y restringido contexto comunitario. Desde el punto de vista empresarial, una de las salidas más eficientes fue la formación de empresas pesqueras conjuntas con Irlanda y Gran Bretaña,

FIGURA 3 Capturas pesqueras de los principales productores en 1992



países que, además de no tener problemas de licencias ni de accesos, contaban con licencias para especies de gran interés en el mercado español, con unas cuotas a veces infrautilizadas.

Los armadores gallegos y vascos crearon esas empresas pesqueras conjuntas, que compraron barcos a empresarios españoles. Estos buques, con sus nuevas banderas y con una tripulación mayoritariamente española, no tenían las limitaciones de los que faenaban bajo pabellón español. Esto abrió la vía para que proliferaran los barcos y las empresas que, a través de intermediarios, se abanderaban en Irlanda o en Gran Bretaña como mero trámite para conseguir una rentabilidad rápida. Este tipo de actividad era una forma de burlar la norma comunitaria, sin ulteriores responsabilidades.

El Gobierno británico pronto advirtió que sus puertos se estaban convirtiendo en meras bases de empresas extranjeras, sin apenas contrapartidas. De ahí que la primera medida que tomó para frenar la evolución fue la promulgación de una norma que exigia que el 75% de las tripulaciones fuese de origen comunitario, no español. Pero en 1988, con la firma española del Tratado de Adhesión, los ciudaEn general, las discriminatorias medidas de la CE estuvieron orientadas a paliar o superar las ventajas comparativas del sector español y a hacerse con una parte de su mercado interno.

danos españoles pasaron a ser comunitarios, quedando ese 75% en papel mojado.

En 1988, el Parlamento británico aprobó una ley, la Merchant Shipping Act, que establecía un nuevo registro de buques de pesca, lo que implicaba que todos los buques abanderados en Gran Bretaña debían ser registrados de nuevo y de acuerdo con los términos de la citada ley. Ésta exigía que las empresas propietarias de barcos abanderados en Gran Bretaña debían tener, al menos, un 75% de sus accionistas y directores de nacionalidad británica. El carácter retroactivo afectaba a casi un centenar de barcos "españoles".

Los principios de la Merchant Shipping Act violaban el Tratado de Roma en lo relativo a la libertad de movimientos de capitales y a la no discriminación según la nacionalidad, además de conculcar la irretroactividad de las leyes. Siguieron a esta ley recursos del sector y sentencias de varias instancias y tribunales, hasta que, en 1991, el Tribunal Europeo decidió que, efectivamente, la Merchant Shipping Act era contraria al Tratado de Roma, resolviendo además que la retroactividad era inaplicable.

Este episodio merece alguna consideración colateral a la pesca. La primera, sobre el espíritu empresarial y la construcción europea. Más allá de las grandes y bellas palabras, los empresarios comunitarios, siempre que han podido, han buscado en las legislaciones de otros Estados las lagunas que les permitiesen obtener los mayores beneficios, como no podía ser de otro modo. La segunda se refiere al poso anticomunitario o antieuropeo que dejó en la opinión pública británica la constatación de la mengua de

soberanía de su Parlamento, desautorizado por el Tribunal Europeo. Esta experiencia no fue ajena al importante peso de las opiniones anti-Maastricht en el Reino Unido.

#### La política pesquera hasta la firma del Tratado de Adhesión

La posición negociadora española. En el transcurso del proceso negociador, la cuestión de la pesca se fue relegando, lo que significó que, al ir cerrándose los demás temas, iban desapareciendo las posibles contrapartidas para vencer algunos escollos vinculados a la pesca. Además, el mundo de la pesca comunitaria se fue moviendo, tomando posiciones; así, al final de la negociación, la situación dentro del sector resultó aún más desfavorable para la pesca española. Un buen ejemplo lo constituye la postura francesa de forzar al establecimiento de la TAC (3) de precaución para determinadas especies de interés para la flota española. Las TAC para el gallo y el rape se establecieron para limitar las capturas españolas, no para defender el recurso. No hay criterio biológico alguno que aconseje la veda o la TAC para una flota y no para otras.

El objetivo comunitario era doblegar al sector pesquero español, impidiéndole tomar iniciativas en la política comunitaria de pesca y debilitando su poderosa flota. La táctica fue ir alejando a ésta de los caladeros más ricos. Ningún criterio racional de conservación puede avalar el establecimiento del Box irlandés exclusivamente para la flota española. También en la pesca se trataba de hacer negocio a costa del futuro socio. Dado que España es un gran consumidor de pescado -30 kilos por persona y año-, ¿no sería mejor vendérselo antes de permitirle que lo pescara su poderosa flota, como venía haciendo tradicionalmente?

En general, las discriminatorias medidas de la CE estuvieron orientadas a paliar o superar las ventajas comparativas del sector español y a hacer-

FIGURA 4
Áreas estadísticas del Consejo para la
Explotación del Mar (CIEM) que delimitan las
aguas comunitarias no ibéricas donde
tradicionalmente faenaba la flota del Gran Sol

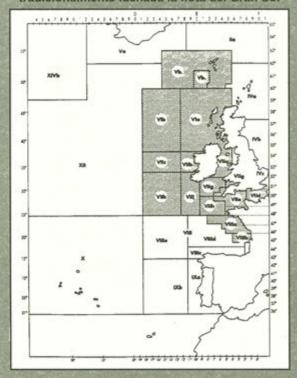
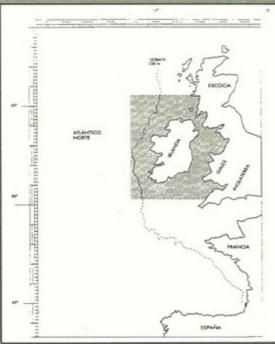


FIGURA 5
El Box irlandés vedado a la flota española



<sup>(3)</sup> TAC (total available catch), siglas inglesas de "captura total aprovechable o permitida".

9 9 9

se con una parte de su mercado interno (figura 6). En lo que respecta a la flota, la política comunitaria ha resultado un éxito. La famosa flota llamada *de los 300*, que al entrar en la Comunidad la formaban 415 barcos, consta hoy día de 240 barcos operativos, de los que 145 son gallegos.

Después de la firma se estableció un periodo transitorio de adaptación de siete años, es decir, hasta 1993. En el caso de la pesca, y vía Reglamento (CE/170/83), la Comunidad se reservó el derecho a prolongar el régimen de licencias hasta el año 2002, estableciendo, de hecho, un periodo transitorio de 17 años, el más largo de la historia de la Comunidad. Todo un éxito de la diplomacia española y un ejemplo de equidad comunitaria para los marineros.

#### La flota congeladora

En este apartado nos referimos a los 180 buques de gran porte, con una media de registro bruto de 780 TRB, y que constituye la cuarta flota de gran altura del mundo (figura 1). Esta flota faena normalmente al arrastre en caladeros lejanos. Tradicionalmente ha venido operando en el Atlántico Sur (Malvinas, Argentina, Namibia y Sudáfrica) y en el Atlántico Norte (Área NAFO o Terranova), si bien existen unidades distribuidas por todos los mares del mundo.

Esta flota genera más de 5.000 puestos de trabajo directos. En 1993 sus buques desembarcaron del orden de 500.000 toneladas de pescado congelado, de las que un 70% lo hicieron en la zona de Vigo y su comarca, que posee la infraestructura de almacenamiento frigorífico mayor del Estado y una de las mayores del mundo. Esta concentración gallega es una de las debilidades del subsector, demasiado desarrollado en relación a su escaso peso político.

A partir de la entrada en la Comunidad, la negociación con terceros pasó a depender de instancias comunitarias. Sobre el papel, esto parecería algo ventajoso, ya que tendrían más fuerza y más bazas negociadoras doce Estados que uno solo. Sin em-



bargo no fue así. La pesca comunitaria de gran altura tiene escasa importancia; la española constituye el 50% del sector, y la pesca gallega, a su vez, es el 50% de la española. Esto significa que la pesca comunitaria sirve de moneda de cambio para otros asuntos más importantes para la CE.

Debido al pasado colonial de muchos Estados europeos, éstos han concedido ayudas a sus ex colonias. De hecho, éstas tienen acceso libre a los mercados europeos.

Desde la entrada en la CE, España ha perdido caladeros tradicionales (Boston, Namibia...), y la Comunidad no ha concluido acuerdos pesqueros de importancia para su flota. Mientras tanto, los Estados que niegan el acceso a sus recursos obtienen un excelente trato para introducir sus mercancías en nuestros mercados.

La CE es deficitaria en productos pesqueros, y mantiene una política basada en el abastecimiento exterior que a medio plazo puede tener diversas consecuencias, en cuanto los países con recursos opten por transformarlos y no se conformen con abastecer de materia prima.

En marzo de 1992 estaban paralizados más de 50 barcos congeladores. Aunque es dificil saber la cifra actual de barcos inactivos en el Estado español, todo apunta a un aumento espectacular, especialmente después de la derrota del fletán negro.

En materia de pesca, y acaso en general, los pueblos del Sur europeo juegan el papel de países no desarrollados dentro de la Comunidad y son tratados como tal, como subordinados, es decir, en un plano de desigualdad. Los intereses comunitarios y españoles en materia de pesca son casi divergentes. Así, la flota se ha reducido en las comunidades costeras, con su secuela de paro y deterioro social, y la balanza comercial pesquera evoluciona desfavorablemente; cada vez las exportaciones pierden peso respecto a las importaciones (figura 6).

Para acabar, una anécdota florida. La libertad de acceso para las conservas marroquies ha sido aceptada sin problemas, ya que afecta fundamentalmente a Portugal y Galiza. Sin embargo, se han producido enormes protestas de Holanda y Alemania ante el acuerdo marroquí-comunitario de pesca, para impedir las exportaciones marroquies de flores frescas. Sus flores son más importantes que la pesca, cuando ya hemos pagado un alto precio por el nuevo y desastroso acuerdo: siete meses de paralización, reducción de la flota, facilidades a las conservas de sardina marroquíes, etc. El paro subvencionado y el destrozo social son buenos para los pueblos marineros del Sur, pero nunca para las comunidades agrícolas de los socios fundadores del exquisito club (4). Se puede decir, sin exagerar, que la pesca española ha sido uno de los sectores sacrificados en el altar de los intereses del capital centroeuropeo. La ley del embudo construye Europa.

#### --- referencias ---

- Anónimo, Plan de ordenación dos recursos pesqueiros e marisqueiros de Galiza (II). A política pesqueira de Galiza no contexto comunitario. Xunta de Galiza, 1993.
- Anónimo, La agricultura, la pesca y la alimentación españolas en 1993. Publicación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1994.
- Anónimo, La agricultura, la pesca y la alimentación españolas en 1994. Publicación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995.
- FAO, Estadisticas de pesca. Capturas y desembarques de 1992, vol. 74, Roma, 1994.

<sup>(4)</sup> Naturalmente que tampoco es deseable la destrucción de las comunidades agrícolas de Holanda, por ejemplo. El fondo del problema atañe al modelo de desarrollo, a las prioridades económicas y sociales impuestas por el Bundesbank y compañía, con su "exportación" y traslado de sectores enteros a otras áreas del mundo, con su intercambio desigual, etc.

Puede que sea por haberme criado entre estas cosas del campo, pero desde niño me acompaña la sensación de que, a medida que iba creciendo, esto de lo agrario iba menguando. Cuento esto para que sepan, desde el principio, que de sensaciones, y no de otra cosa, van estas líneas que tienen ante sus ojos, por si quieren dedicar su tiempo a mejores menesteres.

# las cosas del campo

#### **Emilio Barco**

En estos últimos años, parece que de lo agrario se habla mucho, aunque tengo la sensación de que lo agrario pinta cada vez menos.

En el cuadro que cada día pintan los artistas de la economía, estas cosas del campo, más que del futuro, son cosas del pasado. Desde siempre, la economía nunca ha sabido mucho de estas cosas del campo. Por el contrario, el campo siempre supo de las cosas de la economía, aun en los tiempos en que no tenía nombre esa ciencia. A lo mejor por eso hablan tanto de modernización los que hablan del campo cuando hablan de economía.

Sea por lo que sea, lo que sí siento es que estas cosas del campo ya no se llevan en este final de siglo, ordenado más por lo complejo que por lo simple, por la globalización más que por la parcelación, por la apertura del negocio más que por la capacidad para estar en él de los que por aquí andamos, por el tener más que por el ser, por lo individual más que por lo colectivo, por lo propio más que por lo ajeno. Es algo así como la estética de la azada frente a la de Batman.

A estas alturas de siglo, con buena parte de la población instalada cómodamente en la sociedad de servicios y dedicada a la producción de envoltorios, parece un poco basto andar cada otoño preñando la tierra para verla parir en primavera. Vamos, que lo agrario, al menos tal y como yo lo veo, no parece propio de los tiempos que corren.

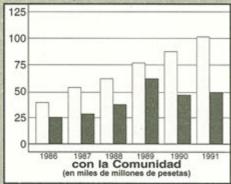
#### El campo y las subvenciones

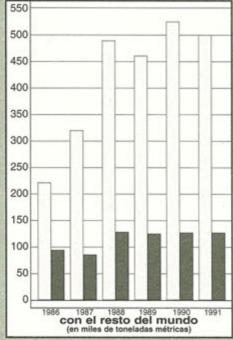
A pesar de todo esto, también tengo la sensación de que se siguen manteniendo las formas, esto es, hay consejerías y consejeros/as de Agricultura en las regiones (excepto en la Comunidad de Madrid, que por algo será), hay ministerios de Agricultura, Pesca y cosas del comer, hay una política agraria común para todos los socios de la Unión Europea, y hay dinero. En los últimos años, sobre todo hay dinero. Al campo siguen llegando cada año los Reyes Magos transfigurados en presupuesto comunitario. Otra cosa es que los Reyes siempre lleguen para los mismos y que los menos se sigan comiendo lo más, como siempre ha sido.

Esto dicen desde el Ministerio que gestiona estos gastos: «Desde el momento de nuestra integración [en la Europa comunitaria] la agricultura española ha recibido 3,9 billones de pesetas. En el año 1994 las ayudas agrarias superan ya el 72% del total de ayudas percibidas por la economía española del presupuesto comu-

FIGURA 6
Balanza comercial pesquera española









nitario». También dicen: «Hasta el año 1985 las subvenciones que recibian los agricultores nunca representaron más del 2% de su renta. Hoy las subvenciones representan el 26% de la renta agraria». O lo que es lo mismo, una de cada cuatro pesetas que entra en la casa de un agricultor le llega por rellenar papeles.

...

 Estas cosas se ven en positivo desde la ventana del Ministerio por la que se ven las cosas del campo.

Desde la ventana de mi casa que da al levante siempre se han visto las tierras de regadío, y ahora, cuando me asomo, veo que hay pocos agricultores y cada vez más viejos, y la huerta más me parece mercado que despensa. El secano ni mentarlo.

El paso de lo primario a lo terciario debe ser esto.

Poco parece procupar si este chorro de dinero sirve para algo más que para tener un sector agrario subsidiado, y si cambian en algo o no las condiciones de vida en el campo, o si ese dinero va a parar a plazos fijos o a bonos del Estado a través de cualquier entidad financiera. De estas cosas no resulta fácil hablar últimamente con muchos agricultores. Para algunos son buenos años a pesar de la sequía. Por ejemplo: iban a bajar los precios de los cereales, y les dieron ayudas directas para compensar la bajada. Los precios no han bajado y los agricultores están encantados con las ayudas. No sirve de nada hablarles de aquello de "pan para hoy y hambre para mañana". Lo único que parece preocuparles es si esto va a ser así siempre. Pues mire usted, no.

#### La reforma de la reforma

Los expertos que hicieron la reforma de la Política Agraria hace media docena de años, porque la vieja ya no les servía, parece que están convencidos de que la que tenemos ahora es insoportable desde la perspectiva del presupuesto, que es desde donde miran estas cosas del campo los expertos, y a lo mejor por eso empiezan a hablar de la reforma de la reforma.

Llegan otra vez tiempos de cambios para lo agrario, o lo que es lo mismo, otra vuelta más a la tuerca, porque tal y como están las cosas no creo yo que vayan a cambiar de tornillo. A lo más, se seguirá con el discurso ése del mundo rural y del medio ambiente, más que nada porque parece que son bien recibidas estas cosas por una sociedad mayoritariamente urbana. Otras cosas no. Reflexiones sobre cuestiones tales como: agricultores, territorio, energía, agua, seguridad alimentaria, desnutrición, hambre, ricos, pobres... no encuentran acomodo en el cuadro macroeconómico.

En los próximos años diseñarán la reforma de la reforma, y por la ventana de mi casa que da al levante cada día que pase se verán menos agricultores; y por la que se abre al poniente, donde están en mi pueblo las tierras de secano, no se verá a nadie. Las cosas del campo, que todavía son despensa, acabarán siendo mercado. Y a usted, en el súper o en el macro, con la bolsa del pan de molde bajo en calorías, le regalarán al pasar por caja una bolsita con una semilla para que la entierre donde le plazca. Gentileza de la casa para que hinche usted el pecho como buen amante de la Na-

A la política agraria siempre le han preocupado más las cosas del mercado que los agricultores y que los consumidores. ¿Por qué iba a ser ahora diferente?

Lo que está en juego en este final de milenio es mucho más que el cambio en el paisaje que ha provocado la forma actual de hacer la agricultura. Tengo la sensación de que las próximas transformaciones pueden acabar dejándonos a todos con el culo al aire al perder buena parte de nuestra historia, ésa que nos une a un territorio y a un paisaje que los agricultores han ido modelando con su actividad durante mucho tiempo. De estas cosas no se ocupa el mercado. Siempre le ha ido más lo tangible. Es dificil medir o pesar y valorar estas sensaciones.

#### La agricultura, en función del mercado

No sé por qué, pero tengo la sensación de que lo que pase con el territorio y con la producción de alimentos, con la demanda de cubrir las necesidades alimenticias de todos y no de unos pocos, con el mantenimiento del derecho de todos a producir, con la concentración de las tierras cultivadas en unos sitios y la desertización de otros. no lo va a solucionar el mercado. Se podrá, con ayuda de la tecnología, eso sí, sustituir estas cosas del campo por el laboratorio. Esto leo en una revista que se titula Investigación y ciencia: «La agricultura del siglo XXI verá toda una gama de instrumentos diagnósticos novedosos que llevarán el poder de la ciencia moderna a todos los niveles de la toma de decisiones». Casi me produce miedo. Una sensación más. Más que nada lo digo por el lenguaje.

Si así va a ser, digo yo que algo habrá que hacer además de sembrar la semilla que nos dieron en el *súper* o en el *macro*. Por esto digo que las cosas del campo, a estas alturas de siglo, son más bien cuestión de todos.

Si seguimos dejando estas cosas en manos de los expertos y de los agricultores, mal asunto. Los unos no tienen ni idea de estas cosas de por aquí abajo, y la mayoría de los otros parece que tiene bastante con la zanahoria que llega de Bruselas. En malas manos estamos.

Con esta forma de hacer la agricultura los gordos se hacen más gordos y cada vez hay más flacos. Lo de la cultura, la historia, el territorio..., todas esas cosas no importan. Lo digo por lo de casa y por lo de fuera. En todos los sitios hay Norte y Sur, o lo que es lo mismo, en todos los sitios cuecen habas, aunque aquí hablemos sólo del Mediterráneo y de los del Norte. De vacas y de leche frente a manzanas y tomates, por decir algo. Por eso hay que rebelarse contra esta forma de hacer la agricultura única y exclusivamente en función del mercado. Por eso, y porque, por no garantizar, no garantiza ni la supervivencia de la especie, y así, ¿a dónde coño

Siguiendo con las sensaciones, me parece que en Barcelona nos contarán lo del integrismo islámico del otro lado del Mediterráneo y algunas fórmulas para domesticarlo o para protegernos a cambio de algunos peces, tomates, alcachofas y esas cosas que hacen por ahí abajo sin entrar en más detalles, como, por ejemplo, las con-

diciones en las que viven y trabajan quienes las hacen. Preferimos que no vengan, aunque tengamos que comernos sus tomates. Seguridad dicen que es esto.

El año que viene nos montarán otra timba para mirar hacia el levante y ver si es posible ordenar el lío que hay por aquellas tierras de viejos emperadores y de zares. Más que nada por evitar que nos salpique, y si se puede, sacar tajada. Ampliación del mercado lo llaman.

Entre los que andamos por aquí abajo comienzan a oírse reflexiones de este estilo: "¿para qué queremos producir por aquí patatas, pongamos para el caso, si los de Holanda las pillan casi regaladas de Polonia, que está a un paso, y luego, bien aseadas y presentadas, nos las ponen en la tienda de la esquina de nuestro barrio, tan ricamente? ¿Qué leches me importa a mí de dónde son las patatas?" Lo mismo daría hablar de los tomates o de los plátanos.

### La ruina de un sistema

Puestas así las cosas, ya me dirá usted qué pintan estas cosas del campo a estas alturas de siglo en este sitio que llamamos Europa, y tal y como está el patio.

Tengo la sensación de que lo único que preocupa a quienes construyen cada día esta Europa es no perder el trozo de la tarta del gran mercado del mundo que con tanto esfuerzo y tanta política agraria han logrado ganar para la vieja Europa, mal que les pese a nuestros aliados del otro lado del Atlántico.

Nada les importan nuestras sensaciones ni lo que les contemos. Ni siquiera les preocupa que les digamos que nos están alimentando, a los que estamos alimentados, con petróleo. Nada les importa que se ponga en evidencia la ruina de su sistema ni los efectos que provoca. No les importa porque es su negocio. La política agraria, entre otras, está a su servicio. Pero no es esto lo gordo. Lo gordo es que quieren que les creamos cuando, muy serios y con gran aparato, nos dicen que la que hay es la única posible. Cuando hablan de estas



cosas hablan de agricultura, no hablan de las cosas del campo.

Hace ya mucho tiempo que el agricultor dejó de ser ese hombre que vive de cultivar la tierra y vive con lo indispensable. Pero, a pesar de todo, entre los agricultores están los que mejor saben que la agricultura es mucho más que la producción de alimentos para unos pocos, si es capaz de mantener al hombre en contacto con la Naturaleza viva y de humanizar y ennoblecer el hábitat. Algunos agricultores saben que hay otras formas de hacer la agricultura. Otra cosa es que se sientan impotentes ante lo que está pasando.

Tengo la sensación, por terminar como empecé, que en estas cosas del campo, tal y como yo las veo, estamos pocos, aunque haya muchos agricultores. Eso sí, cada vez menos.

Emilio Barco es miembro de la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR). A la política agraria siempre le han preocupado más las cosas del mercado que los agricultores y que los consumidores. ¿Por qué iba a ser ahora diferente?

## fuera de la galería de los espejos

El siguiente texto, en el que el autor analiza las especulaciones de tipo histórico de los europeos para justificar su superioridad sobre otros pueblos, es parte de un capítulo extraído del libro Europa ante el espejo, de Josep Fontana. Barcelona, 1994: Ed. Crítica, Grupo Grijalbo-Mondadori. Colección La construcción de Europa.

### Josep Fontana

Para justificar su superioridad, los europeos han especulado acerca del "milagro" de su historia y de las razones -esto es, de los méritos- que lo podían explicar. La primera de las causas aducidas es la que asocia su éxito a las cualidades de una "raza" de hombres superiores. El mito indoeuropeo -el adjetivo "ario" no parece hoy de buen gusto, pero significa lo mismo- surgió en la Alemania de comienzos del siglo XIX. Se inspiraba en los progresos de la lingüística comparada y servía para liberar a la cultura europea de sus presuntos orígenes mediterráneos. Pueblos de tez blanca, cabello rubio y ojos azules habrían venido del Himalaya o de las llanuras del Asia Central para crear, como diría Rosenberg, «el sueño de la humanidad nórdica en la Hélade».

Otras explicaciones proceden más sutilmente, fundamentando el éxito en

alguna forma de virtud. De esta índole son las que relacionan el desarrollo capitalista con los efectos de la religión, o las que lo basan en una característica propia de las familias europeas, que, al retrasar el matrimonio, habrían disminuido la natalidad, favoreciendo con ello el ahorro y, en consecuencia, la inversión. La idea nació posiblemente de Malthus, para quien la reducción de la natalidad debía estar asocia-

Se puede sostener en serio que el mundo islámico, el Imperio chino o los sultanatos de Java erán más "despóticos" que las monarquías absolutas europeas? da a un acto voluntario de abstención: a la aceptación, por parte de los pobres, de que habían de resignarse a la escasa parte de los bienes de este mundo que la Providencia les había destinado. Pero lo cierto es que la disminución de la fertilidad—esa "revolución tranquila" que para algunos sería, con la urbanización y la industria, uno de los pilares de la "modernización"—se ha debido sobre todo al uso de medios anticonceptivos y no a forma alguna de abstención "virtuosa".

Hemos hablado ya de la tecnología. Incluso aceptando el sesgo de reducirla a la energía y la máquina, la superioridad europea data de fecha tan reciente que resulta obligado preguntarse por qué la "Revolución industrial" se produjo en Europa y no, por ejemplo, en una China que a mediados del siglo XVII iba por delante en muchos aspectos. Las tentativas de explicación acaban repitiendo todos los tópicos del "orientalismo" tradicional: «en China el impulso para el cambio era pequeño», en contraste con el "espíritu fáustico", innovador y creativo de los europeos. E incluso interpretaciones más ambiciosas y matizadas, como la de E. L. Jones, acaban recurriendo al comodín de un Oriente en que «las despóticas instituciones asiáticas suprimían la creatividad».

¿Se puede sostener en serio que el mundo islámico, el Imperio chino o los sultanatos de Java eran más "despóticos" que las monarquías absolutas europeas? Del siglo XVI al XVIII el intento de afirmar la presencia del Estado y la obediencia al príncipe se traduce en Europa en un aumento de la represión que ha llevado a que se hable del "tiempo de los suplicios", mientras guerras cada vez más frecuentes y costosas eran el precio pagado para conseguir las condiciones que habían de permitir «una evolución, más o menos rápida, hacia la modernidad». Éste es, además, el tiempo de la caza de brujas, de las guerras de religión, de las persecuciones inquisitoriales que atemorizan a los científicos. Esta época de violencia generalizada le ha servido a Europa para perfeccionar las armas y los métodos de combate que le darían la hegemonía.

Al margen de las razones militares,

sin embargo, el éxito europeo está ligado a factores que han estimulado la inversión productiva, y que no parecen haberse dado en estos mismos tiempos en los países del Asia oriental, como las garantías ofrecidas a la propiedad y los bajos tipos de interés: dos rasgos relacionados con el desarrollo de las formas de democracia parlamentaria que asoció a los terratenientes aristocráticos y a los negociantes burgueses en el control político del Estado («una parte de la clase ganadora -dice Queneau, refiriéndose en general a las revoluciones-se "establece" y se pone de acuerdo con la clase vencida»). Gracias a lo cual pudieron asegurar la estabilidad de "su" propiedad, defendida con ferocidad -incluso con la horca- a la vez que expoliaban a los campesinos de la suya. Lo cual debería conducirnos a visiones más prudentes y matizadas del contraste entre el Oriente despótico y el Occidente libre.

Esta galería de espejos deformantes que le han permitido al europeo afirmar su pretendida superioridad sobre el salvaje, el primitivo y el oriental es la base en que se fundamenta la concepción de la historia de "su" civilización y "su" progreso con la que explica sus éxitos. O, más bien, con que intenta explicarlos, porque resulta evidente que falla en algo tan esencial como es en la interpretación de las causas que han dado lugar al "crecimiento económico moderno". Lo demuestra el hecho de que las recetas para el crecimiento que se dedujeron de esta interpretación histórica fracasasen cuando se intentó aplicarlas al mundo colonial, y que volvieran a fallar cuando las pusieron en práctica las colonias que se habían independizado: tanto las que usaron el recetario más ortodoxo, basado en una visión mitificada y falaz de la industrialización británica, como las que probaron las fórmulas de la llamada planificación centralizada, que parecían más adecuadas para países con escasos recursos.

La "caída del comunismo" que se ha celebrado como un triunfo, no es sino un capítulo más en la historia del fracaso de las propuestas europeas para transformar el mundo. Comprobada ya la esterilidad de ambos recetarios, ¿qué alternativa podemos ofrecer hoy al Tercer Mundo, o al "tercerizado" que son los países de América Latina, que un día soñaron que iban a entrar en el "club de los ricos" y han despertado con una resaca de deudas agobiantes, y los del antiguo "socialismo real", que han pasado de la pobreza a la miseria y no tienen otro horizonte que el de volver a alcanzar cierto nivel decoroso de pobreza?

Nada está sucediendo como lo preveían los modelos interpretativos deducidos de "la historia". En los países desarrollados de "Occidente" ha cesado lo que se creyó que iba a ser un aumento ininterrumpido de la riqueza (el crecimiento "autosostenido", según la fórmula al uso, como si la economía tuviera una evolución autónoma que pudiera sostenerse por sí misma, independientemente de la actuación de los hombres), mientras el Estado de bienestar, que repartía los beneficios de este enriquecimiento entre el conjunto de la sociedad, se encuentra en bancarrota. En los del antiguo "socialismo real", la vuelta al "liberalismo" ha ido acompañada por un descenso de las tasas de crecimiento, desmintiendo todas las profecías. Se da además la paradoja de que el ritmo más acelerado de ascenso lo esté registrando una China que ha elaborado una mescolanza de sistemas que no encaja en ninguno de los esquemas disponibles.

Pero es que de los muchos modelos que usamos, los mejores, los que realmente explican algo, se basan en pautas deducidas de experiencias pasadas, lo que los hace inútiles para anticipar lo nuevo, mientras que aquellos que pretenden prever el futuro se fundamentan con frecuencia en ilusiones y expectativas poco fiables. No se entiende, de otro modo, que se quiera imitar en América del Norte el modelo de la unificación del mercado europeo sin aguardar a verificar si es positivo el saldo entre los beneficios que ésta va a producir y las altas tasas de paro a que ha dado lugar, como lógica consecuencia de una racionalización de la producción a escala continental. A no ser que partamos del principio de que el progreso y el bienestar buscado por tales programas son ante todo los de los grupos dominantes de estas sociedades, sin importar que se obtengan a costa de los demás.



Europa (detalle del cuadro de Jan van Kessel).

En los países desarrollados de "Occidente" ha cesado lo que se creyó que iba a ser un aumento ininterrumpido de la riqueza (el crecimiento "autosostenido", según la fórmula al uso, como si la economía tuviera una evolución autónoma que pudiera sostenerse por sí misma, independientemente de la actuación de los hombres).

## "contra la Europa del capital"

Aprovechando que durante este segundo semestre del año el Gobierno español preside la Unión Europea (UE) y que este organismo celebrará en diciembre una Cumbre en Madrid, en diversos lugares del Estado español se van a desarrollar, convocadas por numerosas organizaciones, diversas actividades de reflexión y denuncia en relación con el proyecto europeo.

Una de las actividades más destacadas dentro de la campaña de contestación a los actos de la UE será la celebración de un Foro Alternativo, cuyas sesiones tendrán lugar entre los días 11 y 16 de diciembre, bajo el título "La otra cara del proyecto europeo", que coincidirá con la Cumbre Europea de jefes de Estado y de Gobierno de la UE (\*).

No cabe duda de que a la hora de organizar este Foro se ha tenido muy presente la experiencia del Foro Alternativo "Las otras voces del planeta", celebrado también en Madrid hace ahora un año, con ocasión de la Asamblea General del FMI y el Banco Mundial. Este Foro constituyó, como es sabido, un espacio de encuentro y reflexión en el que distintos movimientos sociales, procedentes de los cuatro puntos cardinales del planeta, abordaron el análisis de los desequilibrios económicos, sociales y ecológicos que se derivan de la globalización de la economía y el predominio del "libre mercado mundial", así como el del papel clave que en este proceso han jugado las llamadas instituciones de Bretton Woods -FMI, BM y GATT-OMC- a lo largo de sus 50 años de nefasta existencia.

Ahora, con el Foro Alternativo a la Cumbre de la UE se intenta que esas otras voces se vuelvan a oír, aunque el tema en cuestión no sea tan amplio en el espacio geográfico, al limitarse a una pequeña zona del planeta, Europa, si bien su impacto traspasa claramente esas fronteras.

En esta ocasión, el objetivo del Foro Alternativo será llevar a cabo una reflexión en profundidad sobre la "Gran Europa", con el fin de reforzar el discurso crítico y desvelar los intereses que se esconden tras la retórica de la construcción europea y sus implicaciones de todo tipo tanto dentro como fuera del espacio de la UE.

Teniendo en cuenta, además, que el debate sobre la integración del Estado español en la CE y las consecuencias de la pertenencia a sus estructuras, desde hace una década, han estado ausentes tanto de la esfera política como de la pública, el debate y la reflexión colectiva se pretende que sirvan para poder desmontar la retórica y la propaganda que desde el poder se intenta vender, presentando a la UE como el único marco en que resolver todos los problemas.

En este Foro Alternativo participarán organizaciones políticas, ecologistas, sindicales, feministas, de lucha contra la pobreza y la marginación, de solidaridad internacional, de ayuda a la inmigración... del conjunto de la geografía estatal, así como otras organizaciones de países europeos, del Magreb y de Oriente Próximo.

El Foro se estructurará en plenarios, grupos de trabajo y un espacio común de encuentro y exposición.

Pero al margen del Foro Alternativo, y encuadradas también en esta campaña contra la Europa del capital, hay programadas otras importantes actividades. Así, el 1 de diciembre se iniciará una marcha contra el paro y la exclusión social. Tres columnas arrancarán de Sevilla, Gasteiz y Valencia y confluirán el día 11 de diciembre en la Puerta del Sol de Madrid, el mismo día de la apertura del Foro Alternativo. Esta marcha, impulsada por CGT y Baladre, cuenta asimismo con el apoyo de numerosas organizaciones políticas y sindicales.

Además, el sábado 16 de diciembre, también en Madrid, se ha convocado una cadena humana contra las pruebas nucleares francesas, que discurrirá entre la Embajada francesa y el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Y como broche a la campaña, el domingo 17 de diciembre se celebrará una manifestación en Madrid bajo el lema que ha dado título a la campaña: "Contra la Europa del capital".

(\*) Para inscribirse en este Foro o solicitar más información, dirigirse a la secretaria del Foro Alternativo, c<sup>6</sup> Campomanes, 13, 28013 Madrid, Teléfono (91) 541 10 71.

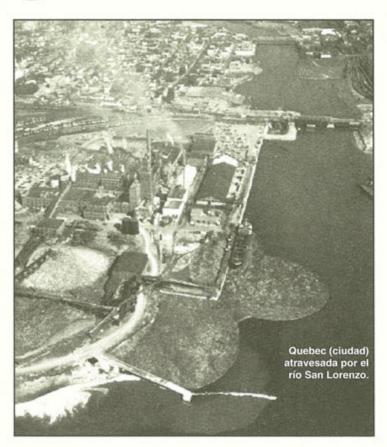


Portada de este Informe: El motivo gráfico es una reproducción de una pintada que los miembros del colectivo de arte Preiswert realizaron en las calles de Madrid.

### el referéndum de Quebec

Por segunda vez en quince años la población de Quebec ha realizado un referéndum de autodeterminación en el que decidía si ese territorio se independizaba o no del Estado canadiense. Antes de este referéndum, Javier Villanueva analizaba en la revista *Hika*, la trayectoria y evolución del nacionalismo quebequés y de la sociedad canadiense.

## un ejemplo de legitimidad y viabilidad



#### Javier Villanueva

odo empieza en los años sesenta con la reinvención del
nacionalismo quebequés por
una nueva élite identificada
con la modernización que está alterando profundamente la tradicional fisonomía de Quebec
desde la década anterior. El país
deja de ser apacible —la bella provincia del Canadá—, para sumirse en las turbulencias sociales de
la industrialización, la migración
en masa a los nuevos centros urbanos, la secularización de la vida, etcétera.

Esa élite (intelectuales, tecnócratas, artistas...) cambiará la vieja noción de un Canadá francés, y de sus gentes como franco-canadienses, por una nueva identidad: Quebec y los quebequeses, donde lo sustantivo es la autoafirmación de ser una sociedad distinta y la voluntad de dominar su futuro, de modo que su ubicación en el Estado de Canadá es un dato accidental, secundario. Nueva autoidentificación para un nuevo nacionalismo: si el franco-canadiense de antaño cargaba con el estigma de un pueblo perdedor y más atrasado, la nueva identidad del quebequés será la del ganador próspero, como dice Jocelyn Létourneau, un estudioso de la historia reciente de sus paisanos.

El nuevo nacionalismo desplaza sus referentes anteriores (la Iglesia, guardián de la identidad comunitaria, y el viejo Partido de la Unión Nacional), a la vez que modifica sus contornos tradicionales. De ser una corriente conservadora, antimodernista, marcada por la diferencia religiosa, sin atractivo en las élites y en la población más urbana..., se transforma en un movimiento que pretende ponerse a la cabeza de la modernización de la sociedad y busca la conexión con los nuevos sectores que aquélla produce.

La obra principal de este nuevo nacionalismo es la llamada revolución tranquila, denominación que evoca, de una parte, un asunto de formas o de caminos,

esto es, la vía tranquila elegida por el Partido Quebequés de intentar ganar la batalla por la soberanía de manera exclusivamente civil, mediante la lucha política de masas e institucional (frente a la competencia de quienes propugnaban la vía armada por aquel tiempo, principalmente el Frente de Liberación Quebequés -FLQ-). Por otra parte, bajo esa denominación hay un juicio de valor respecto a los resultados obtenidos, que se consideran de una gran magnitud, revolucionarios. Bajo el marketing de una opción tranquila y gradualista se esconde, empero, un nacionalismo durísimo en la relación con el poder federal, radical en su aspiración a la soberanía, pertinaz en la persecución de sus objetivos en la sociedad que-

Los frutos de esta revolución tranquila, se han producido en un triple campo. En lo lingüístico-cultural han conseguido una situación incomparablemente más favorable para el francés y su cultura, a costa de medidas discutibles y discutidas pero eficaces. El francés es la única lengua oficial de Quebec desde 1976. Su predominio en la vida pública y en el funcionariado es absoluto. Ha ganado mucho terreno en un campo donde lo perdía, el mundo comercial y empresarial, gracias a una práctica intervencionista de la Administración en la enseñanza y en la cultura, en la economía (nacionalización de la energía eléctrica) y en la vida comercial (obliga a que los rótulos y la actividad comercial entre las empresas sean en francés). En cuanto al segundo campo, lo económico, han logrado dar un impulso extraordinario a todos los indicadores relativos (producción, competitividad, renta, bienestar, etcétera) y a la autoconfianza de la sociedad en la viabilidad de Quebec. Por último, tal vez la mayor conquista en el orden político, por encima de la ...

amplísima autonomía que disfruta, es la de haber conseguido una identificación de la mayoría social, más allá del ámbito independentista, con la idea de una sociedad quebequesa distinta, tanto por su lengua y cultura como por su deseo de soberanía.

### INSATISFACCIÓN MUTUA

El nuevo nacionalismo quebequés no ha tenido razones de peso para jugar en su favor la carta de un pueblo oprimido y explotado, vampirizado como una colonia, aplastado por el poder centralista del Estado. Aun así, lo ha hecho y lo sigue haciendo, abusando de la exageración, porque ese tipo de recursos es útil en la lucha política. Mas la situación real de Quebec no se corresponde con tales calificativos. Hubo, sí, una guerra larga entre franceses y británicos que acabó hace 234 años con la derrota francesa (ver el cuadro histórico). Hubo luego alguna rebelión igualmente derrotada y bañada en sangre (1837). Se prolongó demasiado el desencuentro entre las dos comunidades: mayoritaria, anglófona y de religión protestante, la vencedora; la otra, la derrotada, aislada, francófona v católica. Pero ha de reconocerse que, cuando nace el nuevo nacionalismo de los años sesenta, Quebec ya ha recorrido un largo camino en un régimen federal (desde 1867), con amplisimas competencias de autogobierno desde entonces. Es más, una de las paradojas de la situación actual es que el nacionalismo quebequés ha llegado hasta donde lo ha hecho no porque haya ampliado el campo legal del autogobierno, que apenas se ha modificado desde el acta de 1867, sino porque ha podido utilizar el marco jurídico, heredado, al servicio de una nueva política nacionalista, y por haber sabido ganarse el apoyo social necesario para llevarla a cabo.

No pocos consideran un miste-

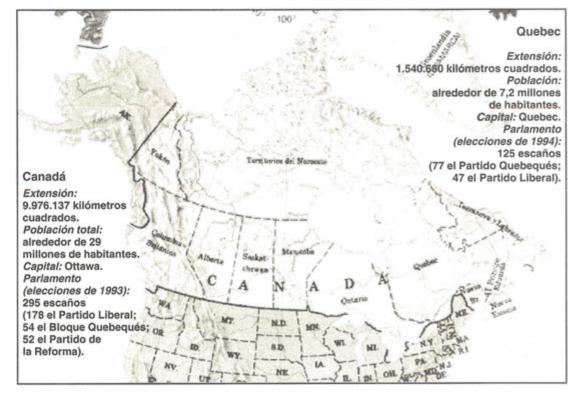
rio que en esas condiciones haya podido germinar un conflicto político de la magnitud del que enfrenta al Gobierno federal (y la mayoría anglófona del Canadá) con el nacionalismo quebequés (y acaso una mayoría de Quebec). Pero así ha sucedido de hecho. Y no porque la reciente historia del Canadá haya reproducido un nuevo episodio de la eterna lucha de buenos v malos. Descubrir quién es el malo y quién hace de bueno en su caso, en uno de los regimenes democráticos más avanzados y tolerantes del mundo en todos los órdenes, es una empresa nada fácil.

La historia de este conflicto es, ante todo, la de un profundo desencuentro entre dos visiones distintas y contrapuestas tanto del interés particular de cada una de ellas como del interés colectivo del conjunto canadiense.

Una de las partes, el nacionalismo quebequés, en la defensa de sus legítimos objetivos –preservar y desarrollar la cultura diferente de Quebec, mantener y ampliar su poder de autogobierno, dominar su economía–, ha forzado, hasta un punto imposible, la presión sobre el Estado Estamos, por tanto, ante un desencuentro que se realimenta de la precariedad constitucional en que vive el Estado de Canadá desde hace quince años en todo lo que concierne a Quebec.

canadiense. Mientras que la otra parte, el Gobierno federal, la mayoría anglófona del Canadá y las poblaciones indias de la familia iroquesa, no aceptan el cambio al federalismo asimétrico (un Quebec privilegiado en su percepción, con más poder que los demás) y de carácter nacional (fundado en la diferencia lingüística), que podría retener al nacionalismo quebequés dentro del Estado. Se trata de una pretensión que choca frontalmente con la ideología hegemónica de la mayoría social anglófona, cuya autoimagen es la de una sociedad multiculturalista, o nación de naciones, que se organiza en un federalismo igualitario de carácter territorial (una identidad adecuada a su origen de aluvión 
—más del 50% de la población, 
emigrante de ámbitos culturales 
distintos del francés y el inglés—, 
muy similar a la de Estados Unidos). También choca con la visión de una población aborigen 
amerindia que reivindica el título de propiedad más antiguo sobre la mayor parte del territorio 
quebequés.

Desde la primera gran victoria electoral del Partido Quebequés (1976) hasta la fecha se han sucedido, una tras otra, las manifestaciones de este desencuentro. Si han sido permanentes las reyertas políticas (por la distribución de las competencias del poder federal y del Gobierno quebequés), no lo han sido menos las lingüísticas; pero estas últimas -iniciadas desde que se promulgó la ley 101 del Parlamento quebequés sobre la lengua francesa ese mismo año-, además de un conflicto con el Estado (con el Tribunal Supremo, que intentó declararla inconstitucional), han generado la reacción agresiva de comunidades



anglófonas hacia otras minorías francófonas que aún quedan fuera de Ouebec.

Las muestras más sonoras del desencuentro han sido, sin embargo, las cinco siguientes. En 1980, la celebración del primer referéndum de autodeterminación de Quebec y la guerra sucia propagandística desencadenada por el Gobierno federal de Trudeau (un quebequés de origen) para favorecer la derrota nacio-

nalista en dicha consulta. En 1982, la renovación de la Constitución federal canadiense en un sentido contrario al prometido durante la campaña del referéndum, esto es, desechando las demandas nacionalistas y reforzando la opción de un Estado federal fuerte; por contra, el Parlamento quebequés se niega a ratificar la Constitución. En 1990 se frustra el acuerdo del Lago Meech, prolijamente negociado

a lo largo de tres años, para encontrar unas fórmulas que permitieran ratificar la Constitución canadiense por parte de las instituciones y la sociedad quebequesas; quienes rompen entonces el posible consenso lo hacen desde el agravio comparativo y en nombre de la defensa de iguales soluciones para todos o desde la reivindicación amerindia. En 1992, un nuevo acuerdo que persigue ese mismo fin, con propuestas más rebajadas, es rechazado en un referéndum federal. El 56,6% del electorado quebequés y la mayoría del electorado de otros cinco territorios canadienses optan por la respuesta negativa. El referéndum próximo es el último episodio de esta persistente batalla política.

Estamos, por tanto, ante un desencuentro que se realimenta de la precariedad constitucional en que vive el Estado de Canadá desde hace quince años en todo lo que concierne a Quebec. Y, más en el fondo, de la dificultad de establecer la convivencia satisfactoria en una casa común entre dos partes que no cesan de pelearse y siempre echan las culpas de todo al otro. Aislado en un inmenso mar anglófono, el nacionalismo quebequés difícilmente puede despejar sus temores, tanto menos cuando cuenta con unos índices desfavorables de crecimiento demográfico. De la misma forma que sus pretensiones pueden ser dificilmente digeribles para sus convecinos anglófonos.

### Canadá

Hacia 1535 la bautizó con ese nombre. Canadá, que proviene de una palabra hurona, el primer occidental que pisó y exploró la cuenca del río San Lorenzo, el francés Jacques Cartier. La habitaban entonces, así como el resto inexplorado de lo que hoy es Canadá, diversas tribus amerindias y de esquimales. Durante el siglo XVII hubo una colonización de la parte más oriental por parte de franceses e ingleses. Los franceses llegaron primero y se establecieron en el curso del San Lorenzo y en las riberas de los grandes lagos, fundando las primeras ciudades de esa cuenca (Quebec, Montreal, Toronto, Detroit...), mientras que los ingleses vinieron en mayor número, aunque más tarde, y acabaron rodeándoles. Cada parte se alió con un bando amerindio diferente. Los franceses con las tribus algonquinas; los ingleses, con las de la familia iroquesa, hostiles a las anteriores y de más tradición guerrera.

Durante dos siglos, franceses e ingleses anduvieron a la greña, más que nada por la extensión de las guerras entre sí en la metrópoli, hasta que en el tratado de París (1763) el rey francés de turno renunció a aquellos territorios coloniales y traspasó sus derechos a la Corona inglesa. Cincuenta años antes ya le había cedido en el Tratado de Utrecht los títulos de posesión de los territorios más orientales: Nueva Escocia y Nuevo Brunswick.

A partir de esa fecha se constituyó un dominio colonial británico, más tarde (1791) dividido en dos territorios: el Alto Canadá (Ontario) y el Bajo Canadá (Quebec), cada uno con su Parlamento propio, en virtud de que la lengua y la religión de estos últimos -católicos francófonos- era distinta. Los quebequeses actuales, sus descendientes, mantienen de aquéllos un triple legado: 1) una bandera nacional que conserva los colores blanquiazul y la flor de lis de la enseña prerrevolucionaria y monárquica; 2) un patrón religioso, san Juan Bautista, que es su día nacional; 3) una herencia apátrida que les ha llevado a oponerse masivamente al servicio militar obligatorio en el Ejército canadiense con ocasión de las dos guerras mundiales.

En 1867 se unen los cuatro territorios coloniales del este (los dos anteriores más Nueva Escocia y Nuevo Brunswick), por iniciativa de los anglófonos, ya mayoritarios para entonces, y con el visto bueno de los británicos, para fundar un Estado federal de hecho, si bien todavía sigue formalmente bajo dominio de la Corona británica. Esta situación termina en 1931, al convertirse en un Estado independiente y ser reconocido como tal por la comunidad internacional. Pero hoy día todavía se mantiene que la jefatura del Estado resida en quien lleve la corona británica.

Como en el país vecino, la expansión hacia la costa del Pacífico en el oeste va incorporando a Canadá nuevos territorios y nuevos socios. En la actualidad, está integrado por diez provincias y dos territorios.

Además del conflicto de Quebec, Canadá tiene otro contencioso irresuelto con las tribus indias aborígenes. Éstas, tras haber sido expoliadas, aniquiladas o ninguneadas y luego confinadas en reservas, ya no aceptan vivir bajo la tutela del Estado y vienen mostrando últimamente una capacidad mayor para exigir la reparación de sus derechos. Pero tienen el serio inconveniente, como los aborígenes de la Federación Rusa, de su debilidad demográfica y de su dispersión.

### COMPLICADO REFERÉNDUM

La experiencia anterior autodeterminativa (1980) reveló algunas complicaciones interiores de la sociedad quebequesa. Pese a presentar una fórmula dulcificada y tal vez algo confusa de independencia, la soberanía asociada, esto es, independencia política y mantenimiento de la moneda y del espacio económico canadiense, el 60% del electorado rechazó esa opción. Una interpretación razonable de dicho resultado es que la mayoría dudaba de lo que pudiera ganar y menos de lo que perdía en el caso de salir adelante en el referéndum.

Hoy día, parece que ha disminuido aquella duda, al menos en lo que hace al aspecto económico, influida por unas élites que han depositado toda su fe en las ventajas para el Quebec del nuevo mercado común norteamericano recientemente creado. Se ha despejado asimismo el horizonte internacional, desde el fin de la guerra fría, bastante más neutro que antes hacia la posible independencia de Quebec. Quedan sombras, empero, que permanecen. Se admite que Quebec puede ser viable desde el punto de vista económico o de la política internacional, pero no está claro si esa situación va a resultar bastante más cara. Ni se ve claro si la independencia favorecerá la cohesión de la sociedad quebequesa, especialmente de los insatisfechos-anglófonos, emigrantes, amerindios, pro-canadienses-, que podrían reclamar su propia autodeterminación a lo ex yugoslavo y trasladar al ámbito quebequés el clima de una querella permanente sobre sus propias bases constituyentes. Ni hay una garantía tampoco de que la forma de independencia más adecuada para las condiciones de Quebec, combinar de algún modo la independencia y la asociación, pueda ser atractiva igualmente para el resto del Canadá.

En relación con la actitud del electorado en el referéndum de 1980 se ha dicho que la sociedad quebequesa no quiere lo que quiere y quiere lo que no quiere. Es más, se ha afirmado, asimismo, que el truco del nacionalismo quebequés es el de amagar con la independencia para obtener más poder dentro de Canadá, previendo que la mayoría social quebequesa no está dispuesta a dar el paso de una independencia total. ¿Continúa quince años después en lo mismo? Dentro de poco se desvelará si es así por su parte. Así como también se desvelará, sea cual fuere el resultado, la actitud de la otra parte, esto es, si hace concesiones y cuáles para mantener a Quebec dentro del Estado. Hay quien argumenta que Canadá pierde más de lo que se dice, y se cree, si se le va Quebec; o que arriesga en ello, incluso, su propia supervivencia como Estado.

después del referéndum

## lo de Quebec visto desde Euskadi

Javier Villanueva

ras filtrar y digerir la avalancha informativa de las pasadas semanas, uno tiene la sensación de que se han dado allí muchas cosas que nos resultan muy familiares aquí. No podía ser de otra forma si se tiene en cuenta que el nacionalismo vasco (o el catalán) y el quebequés tienen en común la doble circunstancia de haber alcanzado un alto grado de éxito social, político e institucional y de actuar en Estados ubicados en pleno corazón del Primer Mundo y en sociedades democráticas de lo más desarrolladas.

n el referéndum del pasado 30 de octubre se han dado dos batallas superpuestas. Una, la reafirmación de dos sentimientos encontrados: el separatista y el unionista, el (prioritariamente) quebequés y el (ante todo) pro canadiense, cada uno de ellos respaldado por un tercio de la población según se dice. La otra batalla, la de los matices, trataba de conectar con los sentimientos más ambivalentes y complejos del tercio restante: ese electorado que no tiene una idea previa y actúa según la presunción de las ventajas que le reporta una cosa u otra en el momento presente o que se encuentra cómodo en la doble identidad quebequesa-canadiense, quienes piensan que Quebec pierde si se separa de Canadá, las gentes adscritas al federalismo...

Esa doble batalla lo ha marcado todo, desde la lucha de símbolos (banderas, colores y otros emblemas) a la contienda argumental. Mientras que el campo del Non ha centrado las cosas en las desventajas de la separación, cargando las tintas en lo negativo de la misma y en el mensaje de que hay otras fórmulas para que Quebec se encuentre cómodo en el Estado común canadiense, la defensa del Oui ha buscado el apoyo de quienes quieren que Quebec negocie su relación con Canadá desde un estatus de igual a igual, o bien que se afirme como un país más si ese deseo no es atendido. La imagen central del Oui ha elegido este último terreno (el parto de un nuevo país americano), a la vez que su argumento más repetido ha sido el de la voluntad de no divorciarse de Canadá si éste se aviene a mantener una relación matrimonial distinta a la habida hasta ahora (por ejemplo, con separación de bienes, como se ha dicho).

Todo esto es muy parecido a lo que hubiera ocurrido aquí, de poder celebrarse una consulta similar; incluso hasta en las circunstancias personales que condicionan el voto. No nos resulta extraña la división del voto francófono, pese a que la mayoría haya optado por el *Oui*, ni que la mayoría de los emigrantes y alófonos lo hayan hecho por el *Non*, ni tampoco nos sorprende que haya habido una fractura territorial entre el No del sur y el Sí del norte, entre la zona más industrial y mestiza de Montreal y la zona de Quebec, mucho más homogénea.

esde aquí se puede entender a la perfección la ambigüedad de la pregunta sometida a referéndum; esto es, que no se pregunte al electorado si apoya la independencia de su país, que tampoco se le requiera eso mismo en negativo, si quiere separarse de Canadá, que ni siquiera se le haya planteado una pregunta demasiado clara.

Los términos condicionados del plebiscito –«¿Acepta usted que Quebec se haga soberano después de haber ofrecido formalmente a Canadá una nueva asociación económica y política?» (conforme a los criterios aprobados por la Asamblea de Quebec)—precisan de una sesuda interpretación. No está claro qué es eso de hacerse soberano cuando hay de por medio una negociación con otra parte que aún no se ha realizado y que afecta al propio contenido de la soberanía.

La complicación de la pregunta tiene, empero, una explicación consistente. Quienes decidieron la convocatoria del referéndum partían de la convicción de que una propuesta de declaración unilateral de la soberanía estatal quebequesa estaba condenada al fracaso. Sabían que, de querer el éxito, era preciso proponer una salida menos neta pero que pudiera sumar más adhesiones que las estrictamente pro separatistas y despertara menos temores entre quienes no quieren quedarse completamente fuera del ámbito canadiense. De ahí que, en esta ocasión, hayan vuelto a proponer la soberanía-asociación que hace quince años defendió René Levesque, el animador principal del anterior referéndum. Si se compara con aquél, el de ahora ha subrayado más el carácter doblemente condicionado de esa fórmula: habrá asociación si se reconoce la soberanía quebequesa v esta última se autolimitará si se acuerda una asociación de Quebec y Canadá para compartir ciertas cosas.

ás allá de la lógica envidia que suscita por aquí el que un referéndum de esa naturaleza haya podido celebrarse allí con toda normalidad, pese a que no es un plato de buen gusto para las gentes del resto de Canadá, en Euskadi podemos apreciar el valor político singular de ese acontecimiento.

Por una parte, porque es un toque de atención a quienes por estos lares pretenden cerrar con las siete llaves del sepulcro del Cid, y de una vez para siempre, la cuestión estatal. Si algo ilustra el caso de Quebec, es que ni siquiera las fórmulas autonomistas o federalistas más sofisticadas pueden plantearse como una solución definitiva del problema estatal. O, dicho de otra forma, que el ámbito territorial de un Estado democrático ha de atenerse al deseo expreso de sus habitantes, hasta el punto de tener que someterse al veredicto de quienes se sientan disconformes de permanecer en él, y cuantas veces lo propongan éstos, aunque ello altere la estabilidad política y social. De manera que la mejor regla a este respecto es la certeza de que, si se propone una iniciativa autodeterminativa inoportuna e inadecuada, sus convocantes van a ser los principales perjudicados al realizarla.

Por otra parte, el referéndum quebequés tiene el valor de replantear la cuestión estatal canadiense en un terreno, la soberanía-asociación propuesta por sus convocantes, sumamente sugerente para nuestro caso. El haber perdido el referéndum por tan escaso margen ha legitimado y reforzado ese proyecto, de tal suerte que a partir de ahora es como una nueva y democrática espada de Damocles sobre el Estado canadiense. O éste se aviene a explorar ese tipo de asociación en que los quebequeses puedan compartir las ventajas de mantenerse en un es-





Los partidarios del "federalismo renovado" (a la izquierda) y René Levesque (a la derecha), tras los resultados del referéndum de 1980.

pacio estatal común (unión monetaria y aduanera, libre circulación de personas, capitales, mercancías y servicios, doble ciudadanía opcional, etcétera), a la vez que disponen de una soberanía estatal propia en otras áreas (legislativa y diplomática, preferentemente), o pasará el mal trago, tras el próximo referéndum, de asistir a la proclamación de un divorcio que le perjudica más, según parece, que a su pareja quebequesa.

El que esta fórmula se postule allí es ya una noticia esperanzadora para pueblos como el vasco. Tanto más si se tiene en cuenta que se trata de una propuesta plausible. En los tiempos modernos nunca ha sido tan verosímil la posibilidad de que se abran camino fórmulas de ese tipo (de soberanía-asociación o de confederalización estatal, que viene a ser muy parecido), salvo cuando se pusieron sobre la mesa hace unos años, si bien de una manera fugaz y para circunstancias muy distintas a las nuestras, en las extintas Yugoslavia y Unión Soviética.

Se me antoja que, para aquí, es un buen motivo de reflexión el particular ganapierde que allí se ha dado. Según mis cuentas todos han perdido y ganado, a la vez, algunos asaltos. Y nadie ha salido indemne del combate.

Los ganadores, los del No, harían mal en echar las campanas al vuelo por su victo-

ria. Han tenido que reconocer el avance del Sí y su propio retroceso respecto a los resultados de hace quince años. Han sentido por primera vez la fragilidad del gran Estado canadiense, que tiene el riesgo de una fractura interior muy honda entre las provincias del este y las del oeste si pierde a Quebec. Y, tras echar cuentas, han podido concluir que, sin Quebec, se resentirían, no poco, el nivel de bienestar y el potencial de Canadá. El tiempo dirá si todo ello sirve para no repetir los errores cometidos por el Gobierno federal y la mayoría anglófona de Canadá entre 1982 y 1992; si sirve para hacerles más conscientes de que la permanencia de Quebec exige el reconocimiento de que es una sociedad distinta y la satisfacción de sus demandas.

Pero tampoco los perdedores aunque vencedores morales, los del Sí, pueden ponerse a repicar las campanas. A la vista del resultado, uno se queda con la impresión de que no pueden menospreciar ni las bazas de sus principales adversarios políticos, los quebequeses federalistas, pese a haber decrecido éstos, ni la fractura social con las minorías anglófonas, alófonas y amerindias de Quebec. Con la mitad de la sociedad quebequesa temerosa, reticente o contraria a embarcarse en la aventura soberanista, parece que están obligados a acentuar los aspectos más asociativos de su proyecto.

Ernest Gellner

## un pensador del nacionalismo v del islam

Ernest Gellner, filósofo y antropólogo, uno de los espíritus más brillantes y prolíficos de su generación, ha muerto en Praga, la ciudad de su infancia, el domingo 5 de noviembre. El próximo 9 de diciembre cumpliría 70 años. Le Monde, con la firma de Jacques Rupnik (\*), recordaba el valor de este intelectual. A esa nota añadimos nosotros algunos párrafos de su libro Posmodernismo, razón y religión.

L itinerario de Ernest Gellner es por excelencia el de un intelectual europeo de este siglo. Hijo de un abogado judio de Praga, se refugió durante la Segunda Guerra Mundial en Inglaterra (donde se enrola en una unidad checa que combate en Francia), estudió en Oxford, enseñó durante 35 años en la London School of Economics y después ocupó la cátedra de Antropología de la

Universidad de Cambridge. Tras la caída del comunismo, volvió a Praga y fundó el Centro para el Estudio de los Nacionalismos en la Universidad centroeuropea creada por la iniciativa de Geor-

Autor de una veintena de obras e innumerables artículos y ensayos publicados regularmente en el Times Literary Supplement, ha dejado una obra que va de la filosofía a la antropología, y de

la sociología a la teoria política. Más que análisis ocasionales, Gellner ofrecía un sistema de interpretación muy elaborado, formulado en un estilo de una limpieza y concisión ejemplares. Se podía criticarle, rechazarle, pero no ignorarle. Su expresión, sobre todo oral, estaba marcada por un arte perfecto de las ocurrencias y un sentido del humor muy británico.

Hombre interesado en múlti-

ples temas, Gellner adquirió una notoriedad mundial por sus trabajos sobre el nacionalismo y sobre el islam. Su libro Naciones y nacionalismo prefigura los debates sobre el retorno de los nacionalismos tras el fin de la guerra fría. Gellner definía la nación como la correspondencia entre una unidad política y una cultura, el nacionalismo como «un principio politico que afirma que la unidad política y la unidad nacional deben ser congruentes». El nacionalismo no es, como a veces se ha sugerido, un arcaísmo, sino el producto de la modernidad industrial que tiene necesidad de homogeneizar cultural y lingüísticamente a la sociedad por medio de un sistema "nacional" de educación y de comunicación: «El nacionalismo no es el despertar de una fuerza antigua, latente, que dormitaba, aunque sea así como se presenta. Es, en realidad, la consecuencia de una nueva forma de organización social fundada sobre altas culturas que dependen de la educación y que están profundamente interiorizadas,

Posmodernismo, razón y religión (\*)

## posmodernismo v relativismo

L posmodernismo es un movimiento contemporáneo. Es fuerte y está de moda. Por encima o más allá de esto, no está claro qué diablos es. De hecho, la claridad no está nada presente entre sus atributos más marcados (...) La idea de que todo es un texto, de que el material básico de los textos, sociedades o prácticamente todo, es el significado, de que los significados existen para ser descodificados o desconstruidos, de que el concepto de realidad objetiva es sospechoso, todo esto parece formar parte de la atmósfera, o niebla, en la que florece el posmodernismo, o que los posmodernos ayudan a esparcir» (página 37).

«El posmodernismo parecería estar bastante claramente -en la medida en

que sea capaz de claridad- a favor del relativismo, y es hostil a la idea de una verdad única, objetiva, exclusiva, externa o trascendente. La verdad es elusiva, polimorfa, interna, subjetiva... y tal vez alguna cosa más. Clara no lo es. El relativismo constituye mi verdadero interés: el movimiento posmoderno, que es una moda cultural pasajera, tiene interés sólo por cuanto es un espécimen vivo y actual del relativismo, que en sí mismo es de alguna importancia y permanecerá entre nosotros durante un buen tiempo» (página 39).

«En la atmósfera intelectual actual, uno tiene la sensación de que el mundo no es la totalidad de las cosas, sino de los significados. Todo es significaen la que cada una recibe la protección de su Estado. El nacionalismo se sirve de las culturas preexistentes que él a su vez transforma.» Desde el siglo XIX hasta nuestros días, la cuestión que obsesiona a Europa es precisamente la transposición del modelo occidental del Estadonación en los países de la otra Europa, caracterizados por la no correspondencia entre las fronteras étnicas y las políticas.

[...]

ELLNER reconocía que su teoría de los nacionalismos era eurocéntrica. En Europa, la emergencia del nacionalismo estaba unida a la secularización de las sociedades cristianas. En las sociedades islámicas observaba una dinámica diferente: «Los nacionalismos árabes y el islam se han mezclado, pero, a fin de cuentas, ha sido la religión quien ha ganado».

El estudio del islam constituye el segundo gran tema de la obra de Ernest Gellner, en particular su informe Sociedad mu-



do; el significado lo es todo y la hermenéutica su profeta. Cualquier cosa que sea está hecha por los significados que se le confieren. Es este significado lo que se ha separado del flujo primario de existencia no categorizado y convertido así en objeto (pero el significado que confiere existencia también asigna estatus, y por lo tanto es una herramienta de dominio). Es tal vez esta fusión de subjetividad y hermenéutica, con una promesa farisaica -¿y monopolio?— de liberación, la que dota a esa actitud de su carácter distintivo» (página 39).

«El relativismo (contra la opinión de Geerz) sí implica nihilismo: si los criterios son intrínseca e ineludiblemente expresiones de algo que llamamos cultura, y no pueden ser nada más, entonces ninguna cultura puede someterse a ningún criterio, porque (ex hypothesi) no puede haber criterios transculturales desde los cuales pueda juzgarse» (página 68).

«La negación de la posibilidad de que la moralidad se encuentre más allá de la cultura y el conocimiento más allá de ambos es, de hecho, una definición sumamente aceptable del relativismo (...) La cuestión es que lo que necesitamos desesperadamente es precisamente una moralidad más allá de la cultura y un conocimiento más allá de la moralidad y de la cultura. Lo que pasa es que parece que poseemos lo último y no lo primero. En efecto, no estoy seguro de que estemos en posesión de una moralidad más allá de la cultura, pero sí lo estoy absolutamente de que poseemos un conocimiento que está más allá de la moralidad y de la cultura [...] Cualquier sistema que lo niegue, como la antropología interpretativa, es una parodia horrorosa de nuestra propia situación. La existencia de un conocimiento amoral y transcultural es el hecho de nuestras vidas. No estoy diciendo que sea bueno; pero estoy absolutamente seguro de que es un hecho» (pág. 73).

Posmodernismo, razón y religión, de Ernest Gellner. Paidós, Barcelona, 1994. «Los nacionalismos árabes y el islam se han mezclado, pero, a fin de cuentas, ha sido la religión quien ha ganado».

### ...

sulmana. Sus primeras investigaciones sobre el terreno, al final de los años 50, en relación con una tribu marroqui, desembocan en una visión original sobre el papel de sustitución que cumple la religión en estas sociedades muy segmentadas, en las que el peso del Estado es muy débil. Esta elaboración, desde los años 60 y 70, de las relaciones entre la religión y la política en las sociedades musulmanas ha suscitado un interés considerable en los especialistas, aunque algunas de sus tesis fueran a veces discutidas, ya sea en nombre de una visión "progresista", ya sea en nombre del relativismo cultural tan apreciado por los antropólogos: insistir en el factor religioso era juzgado como anclado en el pasado o retrógrado. La reciente evolución parece haber dado la razón a Ernest Gellner.

Le gustaba decir que hay tres categorías de gente (y lo aplicaba también a los medios intelectuales): los fundamentalistas, los relativistas y los «puritanos de las Luces.» Tenía horror a los puritanos, pero pertenecía, a falta de otra cosa y siempre con una buena dosis de ironía y escepticismo, a la tercera categoría.

### servicios sociales y trabajo social

El caso social individual-El diagnóstico social (textos seleccionados), de Mary E. Richmond. Madrid, 1995, Talasa Ediciones, número 2 de la Colección Ágora. 2.300 pesetas. 256 páginas.

ACE ahora 75 años que Mary E. Richmond (1871-1928) escribió su libro más famoso: Caso Social Individual. La que comenzó como administrativa en la Sociedad para la Organización de la Caridad, una organización civil protestante dedicada a la filontropía, fundó la Escuela de Trabajo Social en Nueva York y acabó recibiendo un doctorado honoris causa en 1921,

a los 60 años, en el Smith College, la entonces Universidad femenina más importante de la historia de América, «en reconocimiento por su trabajo para establecer las bases científicas para una nueva profesión.»

El Caso Social Individual se lee de un tirón, te deja nuevo/a y te sabe a poco. Es como un zumo de naranja en ayunas, como un atardecer interminable en el monte, como una fugaz mirada de deseo satisfecho, como un poema de Lorca recitado junto al fuego.

En este mismo volumen, y por primera vez, se traducen al castellano los cuatro capítulos esenciales del libro El diagnóstico social.

Son libros perfectamente modernos, seriamente actuales, y su función principal es recordarnos que los servicios sociales son servicios personales y que el trabajo social bien hecho es de boca a boca, de mente a mente, necesita mucho tiempo, mucha paciencia, mucho esfuerzo y mucha formación.



Inmigrantes desayunando en Ellis Island, 1926 (fotografía de Lewis Hine).

## Vivir: un juego de insumisión

Vivir: un juego de insumisión. Hacia una cultura intersubjetiva de la igualdad, de Carmen Pino Pertierra y Alfonso Arnau Tornos. Madrid, 1995, Siglo Veintiuno de España Editores, S. A. Colección Sociología y política.

STE ensayo es un atlas del pensamiento insumiso; busca un saber interdisciplinar sobre las preguntas prohibidas, para lo cual necesita entrar en todos los campos, desde la microfisica a la etología, y violar los cotos cerrados de sus saberes especializados. Contempla el conjunto, la totalidad, pero analizando las partes con profundidad real para su integración y propuesta de una teoría general de la relación humana, llamada intersubjetividad. Denodada tarea que ha pedido una cierta jurisprudencia lingüística para expresar los nuevos conceptos. La obra está escrita desde el optimismo antropológico determinante de una cultura de izquierda que, en este caso, exige la intersubjetividad radical soportada en una insumisión civil, como la de los pioneros jóvenes que han "inventado" el concepto oponiéndose a toda conscripción de un Estado, y que no negocia nuevas reglas de juego jerarquizantes, sino que se dirige a la mismisima creación nietscheana de valores que nos quieren arrebatar.

A pesar de lo esforzado del empeño, el ensayo, lógicamente, es un caldo en agraz, cuya elaboración ha de ser terminada por quienes tomen el libro en sus manos para leerlo en una mesa, con papel y lápiz; puede ser leído en desorden de acuerdo con el interés focalizado que le sugiera a cada uno el detalle del sumario, y se debe leer precisamente para discrepar y discutir, para discurrir y para razonar la propia praxis de intersubjetividad.

Cuarenta años de convivencia de los autores explican estas, en cierto modo, memorias intersubjetivas, más de su pensar en común que de su hacer, en ese extenso período. El ejercer de economistas autónomos les ha permitido ser nómadas insumisos tanto en la política, desde el brumoso 1957 hasta 20 años después, en que esta actividad se hace sumisa, como en la comunicación del pensamiento (distintas docencias, tres libros, decenas de artículos), y también en su personal actitud de relación horizontal humana, primero en Madrid y desde 1984 en Euskal Herria.

más 48 cultura

<sup>(\*)</sup> Jacques Rupnik es director de investigación de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas y autor de Desgarramiento de las naciones (Editions du Seuil). Este texto es parte del artículo suyo publicado en Le Monde el viernes 10 de noviembre de 1995.

## Xilotl

Xihualhuian olloque yaoyoaque. Acudid, joh pelotaris, guerreros!, vosotros los de la goma y la maravilla. Soy el esqueleto de chocolate que está bajo la piel del espejo rojo, la cabeza encantada de la gente muchas veces decapitada botando la milpa a la calle con los ojos saqueados, las orejas extorsionadas. los pensamientos defraudados por el escorpión de más de 60 piernas y con la cola cargada de décadas de veneno. Os hablo a las caderas y a los hombros, ¡oh pelotaris y guerreros!, rebotando de un cuello a otro, diciendo una y otra vez -con variaciones de muecas, gritos, gemidos y quejidosque el nuevo orden del nafta es el gas letal para convertir a nuestra tierra en una cámara de muerte, un triturador del jugo intestinal, una sucia mancha de humo, ceniza y pesos rallados sobre tortillas para comer y morir, y la hediondez de las batatas y de las flores carnívoras. Estoy humeando este puchero de rabia desde el trebedes de piedras en la callejuela de un barrio maya; estoy hablando a las encías que ya no tienen dientes (el PRI se los ha arrancado), a los dientes que ya no tienen oro (el PRI se los ha robado). a los huesos hambrientos bajo las capas de harapos, a los pechos raquíticos, a la gangrena, a la neumonía, a todo el sistema de deficiencia comunitario al que el PRI ha vaciado, envenenado y desechado como los callos en la basura del supermercado. El esqueleto de chocolate del Tenantzingo hasta Mescaltepec os está exhortando, joh pelotaris, oh guerreros! Xilotl, xilotl, las orejas de maiz saliendo. Escuchad, escuchad, el movimiento de los glifos y estelas vivientes en la jungla. Se han abrazado, se han unido, a pesar de las quemaduras de injusticia y fraude. Escuchad a los mensajeros del copal dando vueltas. El fuego abriendo la boca, el árbol derramando. ¡Oh pluma de aceite humano tocada por la palabra por la que viven todos los hombres y mujeres auténticos! ¡Oh arrebato de ardor de las entrañas de los más profundos

Jack Hirchman es escritor y poeta norteamericano de la beat generation, implicado en la lucha contra la intervención de Estados Unidos en Latinoamérica. Autor de varios libros y traductor de muchísimos más, ha dedicado parte de su tiempo a la traducción de los documentos zapatistas para su posterior distribución en San Francisco (California).

hambrientos!

¡Oh lengua de la serpiente incendiaria, estaremos contigo mañana cuando golpeemos!

# lenguaje

AS controversias sobre la reforma constitucional han estado centradas, a lo largo de las tres últimas décadas, en la exigencia, compartida por la mayoría de la comunidad francófona de Quebec, de ser reconocida por parte del resto de Canadá como una sociedad diferente, concretando esta petición en la aceptación de un estatus político singular para la provincia en términos de autogobierno, más allá del federa

conflicto linguistico

bierno, más allá del federalismo simétrico que había venido caracterizando la relación de las provincias con el Gobierno central. La exigencia de reconocimiento de Quebec como el Estado nacional de los francocanadienses, que lleva apareiada la conformación de Canadá como una asociación política entre dos naciones, ha venido chocando con la percepción tradicional que veía a Canadá como un Estado-nacional multicultural.

Además del estatus político y los poderes de Quebec, el otro tema en discordia ha sido el de los derechos lingüísticos. La Carta de Victoria de 1971, no ratificada finalmente por el Gobierno de Quebec, incluía una declaración de derechos y libertades individuales donde se establecía la protección constitucional de los derechos de las minorías lingüísticas (fran-

cófonas y anglófonas), dando a las minorías francófonas garantías más amplias de las que nunca se había acordado, en opinión de Peter M. Leslie (\*).

La Ley 22, aprobada en 1974 por el Gobierno de Quebec, en manos del Partido Liberal, declaraba el francés como única lengua de la provincia, aunque también se reconocía al inglés como "lengua oficial". La distinción entre ambas lenguas, según Leslie, era en parte una afirmación simbólica del francés como lengua fundamental de la provincia, pero también tuvo efectos reales en la presencia pública del francés, en la actividad de la Administración y, especialmente, en la canalización de los inmigrantes hacia el sistema escolar francés, rompiendo su tendencia anterior a integrarse en la minoría anglófona.

La Carta de la lengua francesa, llamada también Ley 101, aprobada por el Gobierno del Partido Quebequés en 1977, seguía una dirección similar a la de la Ley 22, pero iba aún más lejos en la defensa del francés. En el Preámbulo de la ley se afirma que «la lengua francesa permite al pueblo quebequés expresar su identidad».

La protección legal del francés –una lengua sometida en Quebec a una fuerte presión del inglés— se establece a partir de un principio territorial que configura a Quebec—al menos, legalmente— como un territorio de lengua francesa y no como una sociedad bilingüe, de tal modo que ese principio territorial prevalece, si bien no de modo absoluto, sobre los anteriores derechos lingüísticos personales de anglófonos y alófonos. El principio de territorialidad intenta garantizar un espacio de "seguridad lingüística" para el francés en el que esa lengua queda protegida frente a la competen-

### Quebec

Canadá tiene 29 millones de habitantes. La provincia de Quebec cuenta con 7,2 millones. A finales de los años ochenta la minoría francófona superaba los 6 millones, estando un 90% radicada en Quebec y el resto desigualmente dispersa en otras provincias.

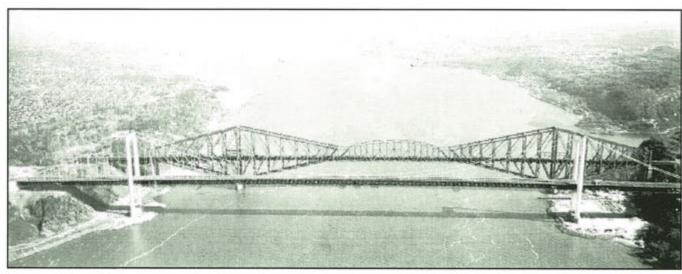
Quebec es la única provincia con mayoría francófona. La distribución de la población de Quebec, en función de la lengua materna, es la siguiente: francófonos, 83%; anglófonos, 10,3%; otros, 6,7%. En Montreal, la ciudad más populosa de Quebec, donde viven más de 3 millones de personas, el mapa lingüístico muestra una presencia menor de la comunidad francófona, 69,7%, mientras aumenta el porcentaje de anglófonos, 17%, y alófonos (gente cuya lengua materna no es el francés ni el inglés, procedentes de la inmigración), 13,4%.

Quebec tiene la tasa de fecundidad más baja de Canadá, después de haber tenido hasta fecha reciente la más alta. Esa demografía declinante y las necesidades derivadas de la modernización económica de Quebec abrieron las puertas a una inmigración, del resto de Canadá y del extranjero, en buena parte no francófona, que se ha radicado en el área de Montreal. Los inmigrantes extranjeros que han obtenido el derecho a residencia permanente, sumaban, en 1986, 527.000 personas. El 54% de esos inmigrantes tiene una lengua materna distinta del francés y el inglés, el 19% son de lengua materna francesa y el 17% de lengua materna inglesa. Las autoridades quebequesas han favorecido la entrada de inmigrantes de habla francesa. En general, los inmigrantes se sienten, en buena medida, ajenos a las querellas nacionales, y poco receptivos a la obligación, a partir de la Ley 101, de ser escolarizados obligatoriamente en francés, una lengua que favorece menos su futura movilidad geográfica por Canadá y Estados Unidos que el inglés.

En lo que respecta a la escolarización, estudia en francés el 90% de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria. Ello supone la práctica totalidad de los escolares de lengua francesa y un 20% de los que tienen el inglés como lengua materna. Por efecto de la Ley 101, el número de alumnos alófonos no indígenas que estudian en francés ha pasado del 38,7 al 75,5%. En la enseñanza universitaria, en 1990, de 218.000 alumnos, el 76,4% eran de lengua materna francesa, el 16% de lengua inglesa y el resto (7,6%) alófonos. El 5,6% de los francófonos ha optado por una de las tres universidades anglófonas, y el 6,7% de los anglófonos, por una universidad francófona. Los alófonos optaron mayoritariamente (57%) por una universidad anglófona.

Entre 1960 y 1991, la tirada de diarios en lengua francesa subió de 700.000 a 900.000 ejemplares; los diarios en inglés bajaron de 300.000 a 170.000.

Fuente: Indicateurs de la situacion linguistique au Quebec, Conseil de la langue française, Gouvernement du Québec, 1992).



Quebec, puente sobre el río San Lorenzo.

cia del inglés. Ese principio de territorialidad inspiró el artículo 73 de la *Carta* de la lengua francesa de Quebec (o Ley 101), en virtud de la cual los canadienses de otras provincias que se establecieran en Quebec deberían enviar a sus hijos a la escuela pública francesa.

la inversa, el principio de "personalidad" coloca en primer lugar los dere-▲ chos del individuo sobre los de la colectividad, permitiendo la libertad de comportamiento lingüístico. La solución "personal" exige el bilingüísmo institucional y mantiene, en consecuencia, el contacto v la competencia entre las lenguas. Esta solución "personal" fue puesta en práctica por el Gobierno federal canadiense en su ley sobre las lenguas oficiales y ha constituido también la base del artículo 23 de la Carta de derechos y libertades adoptada en 1982. Ese artículo confiere a las personas pertenecientes a las minorías francófonas fuera de Quebec, y a la minoría anglófona de Quebec, el derecho a la enseñanza en su lengua. Y reconoce especialmente el derecho de los niños, cuyo padre o madre haya recibido su educación primaria en Canadá en una lengua minoritaria de Ouebec, a recibir también educación en esa misma lengua, es decir, por ejemplo en inglés. El artículo 23 permite, en consecuencia, a los canadienses de otras provincias que se establezcan en Ouebec enviar a sus hijos a la escuela pública inglesa.

Se abría así un conflicto entre ese artículo de la Carta de derechos y el artículo 73 de la Ley 101, declarado finalmente anticonstitucional por el Tribunal Supremo de Canadá en 1984. Ese mismo Tribunal y el Tribunal de Apelación de Quebec declararon igualmente nulos los artículos 58 y 69 de la Carta de la lengua francesa —que establecían el unilingüísmo francés en la rotulación pública y en las firmas comerciales—, por ser contrarios a la libertad de expresión garantizada por la Carta canadiense y por la Carta quebequesa, e incompatibles con el derecho a la igualdad garantizado por esta última. La Asamblea Nacional de Quebec derogó expresamente ambas Cartas, para poder así revalidar las disposiciones cuestionadas de la Ley 101, aunque bajo una forma ligeramente modificada.

Los defensores de la Lev 101 establecen una distinción entre el uso privado, protegido por las disposiciones constitucionales, que establecen los derechos fundamentales de las personas, y el uso oficial, que concierne al ejercicio de la función estatal y a las relaciones del Estado con los ciudadanos. En esa lógica, la actual legislación de Quebec establece el francés como lengua oficial de la legislación y de los tribunales, de la Administración, empresas públicas y corporaciones, pero sanciona también el derecho a ser contestado por la Administración en una lengua distinta que el francés. Del mismo modo, los artículos 51 al 58, que establecen la obligación de realizar en francés la rotulación de establecimientos comerciales, anuncios, carteles, etiquetaje de productos e instrucciones de uso, menús, conceden que puedan ir acompañados o no de traducción a otras lenguas, aunque especifican que nunca de forma más destacada.

Esta regulación casa mal con los derechos lingüísticos personales y el derecho a la libertad de expresión reconocidos en la Constitución canadiense y la tradición liberal de ese país. Tal vez por ello, el artículo 59 establece que esas disposiciones no pueden aplicarse a los mensajes de tipo político, religioso, ideológico o humanitario sin fines de lucro, ni tampoco a las publicaciones u órganos de información realizados en una lengua diferente del francés.

Por el contrario, la Ley Constitucional de 1982, no ratificada por Quebec, pone el énfasis en la protección de los derechos y libertades individuales, lo que refuerza la noción de que la ciudadanía confiere derechos uniformes a los canadienses en todo el país.

SAS dos leyes dibujan el marco de un conflicto que no se establece exclusivamente entre Quebec y Canadá sino que tiene su expresión más aguda en el interior mismo de Quebec. Las pretensiones de una amplia mayoría de la comunidad francófona -deseosa de mantener una identidad lingüística y cultural y una comunidad cohesionada- entran en conflicto con las aspiraciones de otros sectores autóctonos -anglófonos o miembros de las primeras naciones-, y también con los intereses de los recién llegados, celosos de salvaguardar sus derechos individuales protegidos por su estatus de ciudadanos. Un estatus que no aceptan que esté condicionado a compartir una misma cultura con la mayoría de la población, lo que, a su vez, no deja de constituir un problema para una comunidad francófona obsesionada por los peligros que amenazan a la pervivencia de su identidad cultural.

<sup>(\*)</sup> Peter M. Leslie, "Etnonacionalismo en un Estado federal: el caso de Canadá", en Rudolph y Thompson, Politica etnoterritorial, Pomares, Barcelona, 1992.



